

# MITOS, ALTARES Y FANTASMAS

Nº 12

Año 1992



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

**ESTUDIOS**

**INVESTIGACIONES**

# **MITOS, ALTARES Y FANTASMAS**

**Nº 12**

**Año 1992**

## COMITÉ EDITORIAL:

PROF. JOSÉ LUIS DE DIEGO  
DRA. NOEMÍ GIRBAL DE BLANCHA  
PROF. JULIO MORÁN  
PROF. ANDREA CUCATTO  
SRTA. ADRIANA GARCÍA

DISEÑO DE TAPA:  
ARQ. RUBÉN PUENTE  
ARQ. ADRIANA ROMERO

---

## SERIE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

---

- Nº 1 ~~FRONTERA~~ Y JUSTICIA COLONIALES  
Nº 2 MERCADO DE TRABAJO Y PARO FORZOSO I  
Nº 3 MERCADO DE TRABAJO Y PARO FORZOSO II  
Nº 4 ESTUDIOS DE LÍRICA CONTEMPORÁNEA  
Nº 5 XII CONGRESO INTERAMERICANO DE FILOSOFÍA  
Nº 6 CUESTIONES AGRARIAS REGIONALES  
Nº 7 LA PROBLEMÁTICA AGROALIMENTARIA EN LA ARGENTINA (1970-1985)  
Nº 8 ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL I  
Nº 9 ESTUDIOS SOBRE BORGES  
Nº 10 TERRITORIO Y PRODUCCIÓN. CASOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES  
Nº 11 ESTUDIOS DE HISTORIA RUTAL II  
Nº 12 MITOS, ALTARES Y FANTASMAS
- 

*Para correspondencia y canje dirigirse a:*

**Comité Editorial**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Calle 48 y 6 • (1900) La Plata

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MITOS,  
ALTARES Y  
FANTASMAS**

**Aspectos ideológicos en la historia  
del nacionalismo argentino**

---

Serie: Estudios/Investigaciones  
Año 1992

# Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## **Autoridades**

Decano

*Prof. José Luis de Diego*

Vicedecano

*Prof. Luis Viguera*

Secretario de Asuntos Académicos

*Prof. Ricardo Rivas*

Secretaría de Gestión Técnico-Administrativa

*Lic. Telma Piacente*

Secretaría de Investigación y Posgrado

*Prof. Julio Morán*

Area de Extensión Cultural

*Prof. María Minellono*

Area de Asuntos Estudiantiles

*Prof. Laura Agratti*

## **Consejo Académico**

*Prof. María Luisa Freyre*

*Prof. Alberto Pérez*

*Prof. María Lucía Gayol*

*Prof. Néstor Murgier*

*Prof. Celia Agudo de Córscico*

*Sr. Mario Barrios*

*Prof. Roberto Ringuelet*

*Srta. Carolina Petersen*

*Dra. Ana Candreva*

*Sr. Daniel Bilotto*

*Prof. Fernando Barba*

*Sr. Carlos Toledo*

## **Consejo Superior**

*Prof. José Luis de Diego*

*Dra. María Julia Bertomeu*

*Sr. Guido Sirote*

# **MITOS, ALTARES Y FANTASMAS**

---

Los trabajos que integran este volumen fueron producidos dentro del proyecto "Nacionalismo y revisionismo en la historiografía argentina del siglo XX" que dirige el Dr. Horacio Pereyra y que forma parte del Programa de Promoción Preferencial de Formación de Recursos Humanos en Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de La Plata.

# **Repatriación: Modelo para armar**

**Tres fechas en la repatriación de los  
restos de Juan Manuel de Rosas  
(1934 - 1974 - 1989)**

**ANA MARÍA BARLETTA  
GONZALO DE AMÉZOLA**

***“LOS PUEBLOS QUE OLVIDAN SUS TRADICIONES,  
PIERDEN LA CONCIENCIA DE SUS DESTINOS Y  
LOS QUE SE APOYAN EN TUMBAS GLORIOSAS  
SON LOS QUE MEJOR PREPARAN EL PORVENIR”.***

**NICOLÁS AVELLANEDA AL PROMOVER EL  
MOVIMIENTO NACIONAL POR REPATRIACIÓN DE SAN MARTÍN  
(5/IV/1877)**

***“MI FUNERAL DEBE SER SOLAMENTE  
UNA MISA REZADA, SIN POMPA NI APARATO ALGUNO”.***

**DEL TESTAMENTO DE ROSAS DE 1862**

## **I. Pompa y circunstancia**

A las 6.40 del 30 de septiembre de 1989 el avión de la Fuerza Aérea que traía los restos de Rosas entra en territorio argentino. Cuando el comandante de la nave lo anuncia al pasaje, los miembros de la Comisión de Repatriación se revuelven en sus asientos. Saben que un verdadero “tour de force” los espera: misas, discursos, variados desfiles militares se habían preparado para ese día y el siguiente, hasta que Juan Manuel quedara finalmente depositado en su bóveda de la Recoleta. *“Lástima que no pueda quedar en la Catedral”* debe de haber pensado alguien, pero el intento de equipararlo en la muerte con el Padre de la Patria había sido finalmente descartado por la directa intervención del Nuncio Apostólico (1). De todas maneras, no era esto lo que más importaba a la mayoría de los involucrados, incluido el gobierno.

A partir del aterrizaje, la apoteosis comienza. La unidad nacional y la enfática participación de las tres fuerzas armadas caracterizan los múltiples actos en los que los restos del Restaurador son protagonistas mientras cambian permanentemente de mano en su lento descenso a Buenos Aires.

Las primeras honras están a cargo de la Fuerza Aérea, que ha traído los

despojos desde Europa y que lleva el féretro hasta el monumento a la Bandera en Rosario, vigilado por cadetes del Liceo Aeronáutico Militar de Funes.

Allí, frente al ataúd cubierto por tres banderas (la celeste y blanca, la azul y blanca federal y la de guerra), el poncho de guerra y, sobre todo esto, el sable de gala de Rosas y con la custodia de los Blandengues santafecinos, se realiza el primer acto con un concurrencia escasa.

Menem, que había llegado presuroso de los EE. UU., pronuncia también su primer discurso. *"A veces saber olvidar es también tener memoria"*, dice y agrega que está dispuesto a pagar todos los costos políticos del mundo a cambio de que los argentinos se den la mano y dejen atrás los resentimientos. Todos saben de qué está hablando.

La misa que a continuación es oficiada por el arzobispo auxiliar de Rosario es seguida por el Presidente, su esposa, el Vicepresidente, ministros, gobernadores, descendientes de Rosas y multitud de funcionarios del gobierno peronista. Entre ellos pasa desapercibida la figura de José María Rosa, casi ignorado por la prensa. Imbuidos del espíritu de conciliación que se declama, Ubaldini y Barrionuevo estrechan sus manos. Por la misma razón, dos figuras del Peronismo Revolucionario, Mario Montoto y la esposa de Perdía, presencian los actos. Los radicales, sin embargo, están ausentes.

Un elemento algo fuera de lugar no alcanza a opacar el evento: un volante que firmado por Patria y Pueblo dice *"El honor militar tiene un nombre: Mohamed Alí Seineldín. Por el encuentro definitivo del pueblo y el Ejército en pos de la unidad nacional"*.

La segunda etapa del cortejo es fluvial y la Armada tiene en sus manos su desarrollo. La cureña se embarca en el patrullero Murature. En él viajan el Presidente, su esposa, los comandantes en jefe de las tres armas, algunos de los ministros, los descendientes, el gobernador Cafiero, el Dr. Mera Figueroa (a la vez presidente de la Comisión de repatriación y Ministro del Interior) y Manuel de Anchorena (en su doble carácter de miembro de la Comisión y descendiente). El resto de la comitiva viajó en el barreminas Chubut. La Fuerza Aérea, que no quiere ser tan rápidamente olvidada, sobrevuela el convoy un par de veces.

Al pasar por la Vuelta de Obligado, Menem y su mujer arrojaron coronas de laureles. Mientras tanto, en tierra, autoridades de la Provincia desarrollaban un acto al paso de las cenizas del defensor de la soberanía.

A lo largo del trayecto, dice Anchorena que se agolpaban multitudes saludando el paso del Restaurador con pañuelos rojo punzó. La prensa, sin embargo, no hace mención alguna de estas aglomeraciones conjeturales.

A las 10 del 1º de octubre el Murature llega al puerto de Buenos Aires, donde se habían instalado palcos para las autoridades, invitados especiales, descendientes de Rosas y de sus enemigos políticos en otro de los ritos de unidad preparados. Más invitados que lugares produjeron una sorda lucha por los espacios que no

tenía paralelo fuera de los palcos (2), ya que en las calles la concurrencia era harto módica. En lo referido a la custodia del féretro, era el turno del Ejército.

Del puerto a la Recoleta la unidad nacional será representada por una suerte de coreografía patriótica, mezcla de *Billiken* y Disneylandia. La cureña es primero custodiada por Granaderos de San Martín, luego por integrantes de la Policía Federal con su uniforme histórico de Mazorqueros (adustos hombretones que, de rojo de pies a cabeza, pueden haberse sentido más cerca del ridículo que de la historia) y, finalmente por los Coraceros de Lavalle, su emblemático enemigo.

La procesión se cerraba con cinco mil gauchos, encabezados por un caballo sin monta, preparado para el fantasma del Señor de las Pampas. Según el testimonio de Anchorena, recolectar tanto gaucho fue uno de los problemas más difíciles de solucionar (agradece la colaboración para lograrlo de varios gobernadores, destacando entre ellos al de Catamarca, Saadi) y una vez juntos, los problemas organizativos que trajo aparejada semejante concentración fueron enormes. Menciona como ejemplo de tales dificultades el asado que hubo de realizarse en el puerto para estos cinco mil individuos.

Ya en la Recoleta, las ceremonias de unidad se renuevan. Están presentes el Presidente y funcionarios junto a descendientes de Rosas (la más directa, una tataranieta, María Molina Salas de Rivas Argüello) y de sus enemigos de otrora, los generales Paz, Lavalle, Viamonte, Urquiza. Allí estaban, como en el puerto, las cámaras de televisión y también los integrantes de agrupaciones (Federalismo y Liberación, Guardia de Hierro, Peronismo Revolucionario, Veteranos de Malvinas, Guardia Nacional San Ignacio, Alerta Nacional) que agitan consignas que no coinciden totalmente con el sentido de unidad que da el gobierno al acto. Hábiles directores de cámaras eluden su presencia.

Finalmente, Juan Manuel de Rosas es depositado en la bóveda familiar junto a sus padres y su mujer, tal como lo había solicitado en su testamento. *"Todavía quedan algunas heridas por cerrar y como presidente de los argentinos me comprometo ante Dios y ante mi pueblo a suturar definitivamente esas heridas ..."* dice Menem. Un descendiente de la mítica Encarnación, Alberto Ezcurra, cura nacionalista como pocos, reza un responso en el que dice *¡"Señor! En este día te damos las gracias porque Don Juan Manuel ha vuelto a su patria; te damos las gracias porque ha vuelto por la puerta grande."*

Pocos minutos después todo había terminado (3).

La repatriación de Rosas, esa vieja bandera del nacionalismo, ese tema central del revisionismo histórico, finalmente se ha consumado luego de un largo combate. En 1934 aparece la cuestión en forma pública; en 1973-74 se resuelven los problemas legales para concretarla y en 1989 se realiza efectivamente. Sin embargo, el regreso de las temidas cenizas no parece invocar las mismas ideas y principios que se discutieron en la prensa de 1934 ni en los debates en el Senado de la Nación de 1973, momentos estos últimos que, por su parte, tampoco parecen

de la Nación de 1973, momentos estos últimos que, por su parte, tampoco parecen idénticos entre sí. ¿Siempre se discutió con los mismos argumentos y se destacaron en el muerto de Southampton las mismas virtudes y los mismos defectos? El Rosas que vuelve, ¿es el que promete hacer realidad los mejores sueños de los nacionalistas y las peores pesadillas de los liberales?

El propósito de este trabajo es planteamos si, a través de una preocupación central para el revisionismo como es el tema de la repatriación de los restos de Rosas, puede realizarse un primer acercamiento a la trayectoria completa de esta corriente.

Con esta finalidad, hemos de ocuparnos de las siguientes cuestiones:

En primer lugar, quiénes hablan sobre el tema, qué dicen, en qué ámbito lo hacen y qué repercusión pública tuvo la controversia.

En segundo término, si la finalidad política de la repatriación fue la misma en los tres momentos y, en caso de no serlo, cuál fue en cada uno de ellos.

Por último, 1934 es claramente el inicio de una batalla que parece continuarse y resolverse en "la Patria liberada" de 1974. En 1989, luego de tan prolongada puja para lograr la reivindicación de Rosas, impugnando la condena impuesta por la "historia oficial", la repatriación se cumple. ¿Significa esto acaso el triunfo del revisionismo histórico?

En definitiva, ¿se trató de tres momentos de una misma repatriación o de tres repatriaciones distintas? (4)

## **II. Las voces y los ámbitos**

### **1934. "...ha llegado el momento de rever el fallo histórico sobre Rosas" (5)**

*"... ya no es posible desconocer que la generación presente está en la obligación de rever el juicio histórico sobre el 'Restaurador de las leyes'. La revisión, naturalmente, no importa siempre una vindicación necesaria, pues, bien podría ocurrir que el reajuste del juicio en cuestión, trajera como consecuencia lógica su reafirmación definitiva... Lo que proclamo... (es) un nuevo examen de la sentencia histórica, cosa que se impone porque está viciada en su base misma. Dictáronla, según es sabido, los enemigos políticos de Rosas.*

*"...los hombres de la generación del 80 ... confirmaron el fallo de sus predecesores y no admitieron aquella revisión que en 1898 había insinuado como necesaria el talento de Ernesto Quesada. Pero el tiempo ha transcurrido, los espíritus van adquiriendo el nivel adecuado y los archivos nos abren a diario*

Rómulo Carbia, perteneciente junto con Emilio Ravignani, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene a la nueva generación de historiadores que desde 1905 se agrupaba bajo el nombre de Nueva Escuela Histórica, enuncia en estas líneas una necesidad de apertura de los estudios históricos hacia temas que, como el de Rosas y sus gobiernos, permanecían afuera de las líneas de trabajo de los historiadores profesionalizados. Los trabajos de Quesada y Saldías en el siglo XIX no habían logrado imponer esta temática dentro de la corporación.

No sólo Carbia, sino también Ravignani, en el mismo diario *Crítica* reconoce la existencia de un movimiento de investigaciones que estaría en marcha en torno a la época de Rosas "con criterio amplio y objetivo" debido a que ya *"ha pasado la época en que se consideraba repudiable entrar al conocimiento del período que va de 1829 a 1852. Ahora es el momento que más atrae y que reserva el mayor número de sorpresas"* (7).

Este historiador va más allá que Carbia en el reconocimiento del vacío historiográfico sobre el tema en cuestión (el mismo título de su postura en la encuesta de *Crítica* lo muestra: *"No sigamos el ejemplo de la intransigencia rosista"*): defiende la figura de Rosas y el estudio de su época.

*"Repatriar los restos de Rosas, estudiar su época no es reivindicarlo, sino valorarlo debidamente. En la tierra argentina, generosa, caben todas las tendencias como pueden descansar todos los cuerpos de sus hijos que lucharon en vida. Rosas jamás fue un traidor a su patria; estuvo dotado de un profundo sentimiento nacionalista y defendió el suelo que debe guardar sus despojos mortales.*

*"Amó a su patria como el mejor, fecundó sus campos con grandes empresas ganaderas y dio subsistencia en sus estancias a miles de habitantes. Engrandeció las industrias rurales e introdujo la industria agrícola en las estancias. En el orden político, interpretó en un momento dado, el sentir mayoritario de nuestro pueblo. Y cuando se trató de salvar la dignidad nacional, supo enardecer el sentimiento nacionalista, llevándolo a un grado que no había tenido hasta entonces. Muchos de sus adversarios le reconocieron estos méritos.*

*"El mismo nos da el ejemplo del olvido a los agravios de sus opositores. Muertos los dos Maza, les hizo dar sepultura y no hizo desaparecer sus restos, como se ha afirmado tantas veces, alterando la verdad"* (7).

Pero esta no es la primera vez que el tema Rosas aparece en la prensa. Ya había sido tratado en 1922 en ocasión de las conocidas conferencias de Carlos Ibarburen en Filosofía y Letras, recopiladas posteriormente en 1930 en forma de libro. Y como lo ha mostrado un trabajo reciente (8), el "vacío historiográfico" alrededor del tema Rosas y el período 1828-52 ya había comenzado a preocupar a esta nueva generación de historiadores profesionales en los años 20 en momentos de la emergencia política de un nuevo caudillo popular.

Ahora bien, desde fines de 1933, Rosas aparece en la prensa en forma directa o indirecta casi permanentemente y, desde el mes de junio de 1934, el tema

parece explotar vinculado a la iniciativa de repatriación de sus restos que provino de la Provincia de Santa Fe. La prensa refleja en este año 1934 el “*incendio de polémicas*” (9) despertado por la promoción de repatriar sus cenizas de diferentes maneras: en forma directa, publicando noticias sobre las actividades de los promotores y convocando a sus reuniones (10), opinando en sus editoriales (11), promoviendo una encuesta entre intelectuales del momento y personalidades vinculadas a la iniciativa (12) y reproduciendo fragmentariamente opiniones esporádicas de intelectuales y políticos. En forma indirecta, la excitación que provoca la posibilidad de que sea reabierto una vieja llaga, está presente en los temas históricos que trata la prensa (13), en la discusión dentro de la Junta de Historia y Numismática Americana (14), en los actos conmemorativos de próceres y personalidades del pasado decimonónico (15), en las preocupaciones del Ministerio de Educación sobre la enseñanza de la Historia (16)...

Durante el mes de julio de 1934, la presencia del tema en la prensa es notable. Ni bien aparecen promotores en Buenos Aires de la iniciativa de Santa Fe, el nombre de Dardo Corvalán Mendilaharsu se convierte en referente centralizador de simpatizantes y actividades. Muy rápidamente también el nombre de Rosas va a ser asociado al de San Martín como si la cercanía de la immaculada figura del prócer indiscutido pudiera abrazar al “*único argentino no indultado por la posteridad*” (17).

De esta asociación de figuras, resultará la idea de recordar a Rosas por primera vez en forma pública con motivo del 9 de Julio en Plaza San Martín: “*Un homenaje sin rencores*” anunciaba *La Razón* del 3/VII.

Sin embargo, esta idea de asociar por primera vez públicamente Rosas-San Martín-Día de la Independencia va a generar una polémica sobre la naturaleza de las relaciones entre ambos personajes, polémica cuya exasperación va a ir denotando claramente intereses particulares de lo que podríamos llamar dos bandos que comienzan a diferenciarse en la consideración del pasado. La discusión exasperada no puede evitarse siquiera en el ámbito más especializado y calmo de los historiadores profesionales agrupados en la Junta de Historia y Numismática Americana. Según *La Nación* (diario que regularmente informa sobre las actividades de la mencionada Junta), la reunión del 7/VII terminó con “... *un animado cambio de opiniones entre Antonio Dellepiane, Dardo Corvalán Mendilaharsu y Emilio Ravignani*” (18), eufemismo que disimula posiciones abiertamente encontradas en torno al tema del día que había sido una conferencia de Dellepiane titulada “Un hallazgo histórico importante: la carta auténtica de San Martín a Rosas de 1838”. A lo largo de la misma trató de mostrar que la carta en la cual San Martín lega su sable a Rosas originariamente publicada, no era la verdadera. En una carta previa enviada a *La Nación*, este autor ya había manifestado su indignación frente al tema mostrando cómo los partidarios de Rosas exageran este gesto de San Martín para asociar su memoria a la del tirano

(19). Evidentemente ésta no era la posición de Corvalán Mendilaharsu, quien ya era presidente de la llamada Comisión Americana de Homenaje y Repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas. En una reunión de esta comisión, en la que estaban presentes entre otros, Julio y Rodolfo Irazusta, el Gral. Iturbide y el Tte. Cnel. Ramírez Juárez, éste había expresado que el Dr. Dellepiane desconocía la correspondencia de San Martín, editada por el Museo de Historia Nacional en 1911, del cual el mismo Dellepiane fue director por dieciséis años (20).

La polémica sobre las verdaderas relaciones entre San Martín y Juan Manuel de Rosas aparece en los periódicos antes y después del 9 de julio. En el diario nacionalista *Crisol*, se publica un artículo titulado "San Martín y Rosas" de Alberto Ezcurra Medrano, que es en realidad la reproducción de un viejo artículo del autor aparecido en *Baluarté* (otra publicación nacionalista), que se revela oportuna en ocasión de las declaraciones de Dellepiane en las que niega la aprobación de San Martín a la política interna de Rosas. Ezcurra Medrano vuelve sobre la autenticidad de la carta de San Martín, publicada por el citado Museo gracias al historiador A. Carranza. Según Ezcurra Medrano, esta carta había sido publicada por P. R. Obligado en *La Nación* el 9 de julio de 1894 y se halla reproducida por Ricardo Levene en el *Manual de Historia Argentina* de uso corriente en los Colegios nacionales. Esto mismo encontramos en el artículo "La carta de 1838 de San Martín a Rosas" de Raúl Labougle en el que ratifica, contra Dellepiane, la autenticidad de dicha carta en *La Razón* (21).

Algunas características posteriores del revisionismo histórico se insinúan en esta polémica: 1) la rehabilitación de Rosas a través de la autoridad indiscutible de San Martín: si le legó su sable de la lucha por la Independencia, entonces la Vuelta de Obligado constituye otro hito en esa lucha frente a los imperios europeos y puesto que ocurrió en 1845 es adjudicable a la voluntad política de Rosas; 2) la acusación a los historiadores profesionales de ocultamiento de pruebas y testimonios fundamentales de la época de Rosas para poder condenarlo políticamente. De allí, que la vía de rehabilitación que se propone es la de la Historia y por eso es que encontramos en este momento a los partidarios de la Revisión recurriendo a los mismos métodos que los historiadores profesionales: probar la autenticidad del documento histórico en cuestión. Esta es a la vez la forma de probar que Rosas "ha sido juzgado emocionalmente" (22). Historia y política sí van a estar constantemente presentes en los promotores de la iniciativa de repatriación, pero si bien el color político de los partidarios de Rosas recién va a terminar de definirse hacia fines de la década del 30 cuando se cree el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, en cambio la apelación a la palabra de la Historia es predominante en el discurso de 1934: "*La República no debe tener odios históricos*" (23); "... sobre Rosas pesa todavía el anatema de Mármol" (24); "*La historia de Rosas no es conocida. Como dijo José Ingenieros la novela ha creado la leyenda de Rosas que los escritores unitarios explotaron en toda forma ... Pero la historia*

*no se ha pronunciado aún ... La nueva generación de historiadores no dio aún su fallo*" (25); *"Existe una pseudo-historia de la época de Rosas ..."* (26). Estas frases todas pertenecen a partidarios de la Repatriación, incluso todos ellos miembros de la comisión *ad hoc*. Pero son los historiadores profesionales los que reclaman su lugar para rever el fallo de la Historia. Las opiniones citadas al comienzo de Carbia y Ravignani nos muestran que la nueva generación de historiadores acepta la existencia de sentimentalismo y pasión en la "sentencia" histórica que pesa sobre el personaje. Si el juicio ha de reabrirse, esta vez los abogados deben ser los historiadores, no los políticos. Justamente una salvedad que hace Ravignani al final de su artículo en la Encuesta de *Crítica*: *"... que no se dé al acto de repatriación el carácter de apoteosis"*, es como un pedido ante el peligro de repetir un juicio político pero de signo inverso. *"En la Comisión, compuesta de personas respetables, y en la que cuento vinculaciones personales, espero que sabrán apreciar esta sugerión. Aún quedan muchos problemas planteados a aclarar y que requieren tiempo para su elucidación. Se trata de un cuarto de siglo de historia, la más completa y fundamental, pues de ella salió estructurada la Nación y preparada para la reorganización definitiva"*. Termina comentando que en Argentina se abren nuevos campos de investigación como en Francia en donde *"funciona la Société des Etudes Robespierristes, que ha adquirido una gran importancia para una nueva comprensión de la historia y de la Revolución Francesa y revaloración de Robespierre"* (27).

Es evidente que el tema no está definitivamente perfilado desde el punto de vista político. Ravignani, militante radical, está tratando de evitar, desde su apoyo a la revisión del juicio de Rosas, que *"un cuarto de siglo de historia"* quede en manos de los autoritarios y apologistas de la dictadura en un año, 1934, en el que el peligro de deslizamiento hacia estas posiciones no es ilusorio.

La comparación de la figura de Rosas con la de Robespierre, un excluido de la historiografía francesa hasta los años 20, es ilustrativa de su intento de limitar el tema al territorio del historiador. Es necesario llamar a la palabra de la Historia para que se calmen las pasiones.

**Repatriarlo sí, pero no rehabilitarlo hasta que la Historia se pronuncie** parece ser el discurso predominante. Oposición a la revisión del pasado no se encuentra en ninguna de las posiciones asumidas. Por el contrario, **necesidad de la Historia para no volver a politizar el pasado**. En este sentido resulta interesante la opinión de *La Razón* de Buenos Aires sobre la repatriación por ser el ámbito que albergaba a los promotores. En una nota, "Los restos de Rosas", luego de informar cómo se activan las gestiones pro-repatriación, dice: *"... actos públicos encaminados a producir adhesión popular que no es conveniente cuando todavía el criterio de la Historia no ha evolucionado en su última palabra sobre el tirano ..."* Prosigue: *"Nuestra hospitalidad tradicional y constitucional llega también a los muertos y no habrá de cerrar sus puertas ni siquiera para Rosas. Pero no*

*aspiramos a precipitar un juicio que sólo puede forjar el tiempo a través del estudio meditado de los acontecimientos” (28).*

Radicales también son Dardo Corvalán Mendilaharzu y Ricardo Rojas (29) y aunque mantienen posiciones antagónicas sobre el hecho de la repatriación y sobre el juicio acerca de Rosas y su época, sus posiciones nos parecen comparables, ya que ambos denuncian lo poco de Historia que hay en la posición contraria a la que cada uno de ellos defiende.

Corvalán Mendilaharzu es uno de los más activos promotores de la repatriación y como presidente de la Comisión saldrá al frente de las diferentes opiniones que naturalmente se irán volcando en los periódicos, haciendo, de este modo, una abierta campaña propagandística a favor de la repatriación: *“Con lágrimas, rencor e ignorancia se ha hecho cátedra sobre Rosas. Niños y jóvenes han impresionado sus espíritus con los relatos depravados de Rivera Indarte o los acentos lastimeros de Mármol. Esa es la historia que se ha conocido en escuelas, colegios y universidades”.*

Hace suyas las palabras del “Dr. Juan Filloy, brillante magistrado cordobés” y transcribe:

*“Hemos tenido una historia llena de mutilaciones. Una historia que ha inficionado el alma de la adolescencia con juicios perversos y con laudatorias estúpidas... Rosas, es forzoso repetirlo, ha sido juzgado emocionalmente. De tal suerte, su caso tiene un síndrome literario no científico. Siempre gustó más el folletín que la obra de estudio. Así prevalecen los panfletos de Rivera Indarte a las firmes conclusiones de Saldías....”* Y agrega Corvalán Mendilaharzu: *“Los amigos del floripondio siguen dirigiéndose a los sentimientos: en el terreno de la inteligencia y la razón están perdidos, hieren los ojos según la técnica romántica para abrir las cataratas de las lágrimas pero carecen de probidad para mostrar al pueblo que desde Moreno parte un hilo de sangre y una política de terror con que se ajustó la revolución por la independencia cuya última batalla estamos dando contra el tiránico criterio histórico que niega justicia a Rosas después de haber absuelto a muchos traidores. Si se abre la polémica, ya lo veremos concretamente”.* (30).

Dardo Corvalán Mendilaharzu reclama el terreno de la inteligencia y la razón para juzgar a Rosas y su tono acusatorio nos ubica dentro del característico lenguaje revisionista, beligerante y especialmente interesado en la apertura de la interpretación del pasado. Es la palabra de la Historia la que está reclamando este historiador, pero evidentemente no todos los historiadores del momento están dispuestos a que salga a la calle una interpretación renovada del **“juicio de la Historia (que) es inapelable”** (31). El conflicto no está sólo en la calle sino en la corporación. Ricardo Rojas, en la encuesta de *Crítica*, refleja la simetría de argumentación desde la posición inversa a Corvalán: *“... Se hace argumento sentimental en favor de ella diciendo que la tierra nativa, madre común, debe*

recoger en su regazo a todos sus hijos y que las madres acogen en sus brazos aún a los hijos perversos; pero aquí no se trata de una madre, sino de la justicia ...ejecuciones bárbaras, persecuciones crueles, su sistema... Y aunque pueda atenuarse su culpa personal por las circunstancias de su época y por la complicidad de muchos argentinos, no hemos de amnistiar por estas razones su brutal sistema" (32).

1934, el año en que se instala el reclamo de repatriar los restos de Rosas y se hace propaganda a su favor, es también en el que aparece la obra de los hermanos Irazusta, *La Argentina y el Imperialismo británico*. Este libro ha sido interpretado como "un libro fundador" y por esto 1934 como un año clave en el debate historiográfico y en la constitución del movimiento revisionista (33). Allí se ofrece una visión totalizadora de la historia argentina en la cual los hechos del presente (en este caso, los errores de la Misión Roca y la firma del tratado con Inglaterra en 1933) son explicados por el pasado (la historia de la oligarquía cuyo nacimiento se asienta el 7/II/1826) (34). La importancia de la historia para explicar y cuestionar las relaciones de poder existentes marca un viraje de estos nacionalistas desde el énfasis puesto en la militancia política a fines de los años 20 y en la primera etapa abierta por el golpe del 6 de septiembre, hacia la creciente gravitación de la actividad intelectual en el transcurrir de la década del 30, sobre todo a partir del fracaso de los planes uriburistas. El combate por la historia se ha instalado (35).

Por otra parte, en la Junta de Historia y Numismática Americana, Ricardo Levene inicia con ínfulas, en ese año 1934, su segunda presidencia presentando a la institución el proyecto de editar una *Historia de la Nación Argentina* en diez volúmenes desde los tiempos prehistóricos hasta la organización de la Nación en 1862 que será escrita en colaboración con los más eminentes historiadores argentinos y extranjeros, para lo que se pediría apoyo oficial. Este apoyo llega a través del decreto del P.E. N° 43.969 del 23/VI/34 en el que se dispone entregar a la Junta la suma de 175.000 pesos para editarla (36).

Esta propuesta también contenía, en forma explícita, la pretensión de interpretar sintéticamente todo el período cronológico, como resulta de las innumerables declaraciones públicas del "más prolífico y menos polémico" de entre los historiadores de la nueva generación, Ricardo Levene, quien logró consolidar a la Nueva Escuela detrás de una concepción de la historia circunscripta al nivel metodológico de la renovación historiográfica. Estos historiadores llegaron, por la vía de la "insistencia exclusiva en el rigor metódico como única piedra de toque de la validez de cualquier construcción historiográfica", a desarraigarse de la conciencia histórica presente para mejor instalarse en una relación cómoda y fluida con el poder (37).

A la vez que un intento de reinterpretar el pasado argentino desde el presente, el revisionismo histórico constituye una reacción contra la posibilidad de

que la Historia quede monopolizada por una corporación amparada por el gobierno con las ventajas económicas y de prestigio que esto supone y el consecuente marginamiento de los que no la integran. Esto, por otra parte, en un momento en que el Presidente Justo oficializa las instituciones que agrupan a los intelectuales buscando acercarlos a su influencia con el fin de ampliar su base política (38).

El diario *La Prensa*, defensor de "la libre iniciativa" incluso para el estudio del pasado, también cuestiona que el Poder Ejecutivo propicie la publicación de una historia patria. En un artículo titulado "Cómo se escribe la Historia", se pregunta *quién y cómo* ha de decidir en último término cuando se planteen las divergencias de interpretación (39).

¿No servirá acaso, entonces, la figura de Rosas para protestar contra esta monopolización creciente de la escritura de la historia argentina en un puñado de historiadores profesionales que se llaman a sí mismos "nuevos" tal vez por su condición de ser plenamente profesionales, cada vez más arraigados en el ámbito universitario y académico?

### **1973. "...en nombre de la patria liberada (venimos) a decir ¡basta! (40)**

El regreso del peronismo al poder, la identificación de Rosas con Perón forjada desde 1955 y la omnipresente consigna de la "patria liberada", sellan las características del segundo momento de la repatriación. En 1973 el tema tiene un dueño indiscutible, el peronismo; un epicentro distinto en lo referido a las discusiones en torno a la repatriación, el poder legislativo, y, consecuentemente, nuevos protagonistas, los políticos.

La acción estará centrada en sancionar un ley que haga posible la repatriación del Restaurador. Pero esto no es sencillo. Todavía estaba en vigencia la ley por la que la legislatura de la Provincia de Buenos Aires lo había declarado en 1857 "reo de lesa patria". Por lo tanto, primero debía derogarse esta última para que luego el Congreso de la Nación pudiera sancionar la de repatriación.

Los debates en la Legislatura provincial sólo anteceden a los del Congreso en dos semanas (30 de octubre y 14 de noviembre respectivamente) y ambos se dan, entonces, en el ambiente de euforia por la asunción del Gral. Perón como presidente por tercera vez. Esta actividad, paralela y complementaria, de ambas legislaturas hará que muchas veces consideremos las expresiones vertidas en uno y otro ámbito para apoyar nuestras afirmaciones. Sin embargo, la composición de las cámaras provinciales difiere en sus características de la del Senado nacional, de una extracción más conservadora. Este hecho explica en buena medida el ambiente muchas veces tumultuoso y exaltado de las primeras y la circunspección del segundo, así como ciertos matices en las opiniones vertidas en ambos lugares.

Que la repatriación tiene dueño es lo primero que queda en claro. Cuando

presenta su proyecto de derogación de la ley de condena a Rosas ya mencionada, luego de decir que el mismo contaba con la unanimidad de la bancada del Frejuli, el senador Elizagaray agrega: *“Creo necesario destacar también las circunstancias que permiten que hoy estemos en este recinto tratando un tema tan caro al sentimiento de todos los argentinos. En primer lugar, el triunfo del pueblo y de su líder, el teniente general don Juan Domingo Perón (aplausos), que culminando una larga lucha por la reivindicación nacional ha permitido la liberación de fuerzas históricas que hoy se expresan a través de los legisladores”* (41).

En cuanto a que los políticos son los protagonistas, esto no quiere decir que la Historia esté ausente. Todos los legisladores provinciales y nacionales hacen referencia a la época de Rosas, a la Historia como ciencia, a otros aspectos históricos que creen pertinentes y algunos hacen exhibiciones de erudición que en ciertos casos parecen auténticos y en otros producto de apresurados asesores. De hecho, la Historia se encuentra en manos de los políticos.

La reivindicación de Rosas está, entonces, inevitablemente ligada al triunfal regreso de Perón al poder y al clima en que éste se gesta. De la misma forma en que el anciano caudillo ha vuelto para hacer efectiva la liberación nacional, el Restaurador, precursor del antiimperialismo, podrá volver por la misma causa. Para que no queden dudas, los autores del proyecto de derogación de la condena por una parte y de la repatriación, por la otra, lo expresan en los discursos con que los presentan. *“Venimos en nombre de la patria liberada a decir ¡basta! a la falsedad instrumentada en las academias para encubrir la traición y la dependencia. Y venimos a decir que de hoy en más no habrá otra historia que la que escribió el pueblo con su sangre, su fé y su ideal ...”*, dice Elizagaray en la provincia (42). Por su parte, el senador Cornejo Linares hace consideraciones análogas en el Congreso de la Nación: *“... en el caso de don Juan Manuel de Rosas fue necesario el transcurso de más de cien años para que dentro del actual clima de liberación que vive la República se alcen voces representativas de una auténtica democracia nacional en pos de la reivindicación de personalidades históricas desplazadas de la enseñanza de la historia argentina por los representantes o admiradores de factores antinacionales que durante tantos años se han turnado en la conducción de los destinos de la Patria”* (43).

Los legisladores no dudan que hay dos versiones de la historia, que la “política de la historia” denunciada por Jauretche en *Política nacional y revisionismo histórico* (1959) quedó finalmente al descubierto y, que en lo que se refiere a Rosas, el juicio de la historia ha sido pronunciado dejando de lado las patrañas de sus enemigos (44). Uno de los que mejor expone esta posición es el senador provincial Hnatiuk:

*“En nuestro país ha existido una política de la historia tendiente a impedir que la historia verdadera contribuyera a formar la conciencia nacional imprescindible para construir la Nación.*

*Ha existido una sistematización dirigida de la historia concebida después de Caseros; todo un mecanismo de la prensa, del libro, de la cátedra, de la escuela, de todos los medios de formación del pensamiento, que nos presentaban como una cosa juzgada esa historia, reprimiendo reglamentadamente toda discusión profunda que sobre ella se intentara.*

*La historia falsificada fue iniciada por los que combatieron a Rosas; las pasiones de ese momento inicial pueden explicar las inexactitudes y los juicios emitidos. No constituyen sino la visión parcial de una bandería, pero sobre ella se construyó y con pretensión de verdad absoluta, todo el aparato cultural de país” (45).*

Esta visión de la historia encuentra sus objetores en el Congreso de la Nación. En primer lugar, reparos ante los excesos del revisionismo surgidos del seno del Frejuli, en la voz del senador Cerro, demócrata cristiano, quien admite la descalificación de la escuela liberal, pero advierte que ha habido otros errores, como los de los que utilizaron a Rosas y a otras figuras para justificar proyectos políticos autoritarios (46). En abierta crítica, en cambio, el senador García (también del Frejuli) descalifica esta controversia:

*“La historia no es una parcialidad, es una totalidad. No está hecha de acontecimientos aislados, de los cuales elegimos arbitrariamente aquellos que concuerdan con nuestros anhelos para edificar sobre ellos una interpretación parcial.*

*“Tal ha sido el error de las dos grandes escuelas históricas argentinas: liberalismo y revisionismo. Ambas cayeron en lo que un historiador inglés llamó ‘interpretación demoníaca de la historia’ ... En otras palabras, es necesario que abordemos el estudio de la historia sin preconceptos ni criterios apriorísticos. Lo que ha sucedido con las dos corrientes historiográficas es que el historiador ha fabricado a priori, unos esquemas o unos compartimientos y luego ha ido introduciendo en ellos, paso a paso, a las etapas o a los personajes de nuestra historia” (47).*

El senador Frúgoli (Partido Demócrata), por su parte, va aún más lejos al descalificar de plano el ámbito del Congreso para realizar una discusión semejante:

*“El Parlamento argentino no es el ámbito indicado para la búsqueda de la verdad histórica. Esta tarea no figura entre sus funciones. La labor histórica no es política, es científica, y tiene sus propios métodos y sus propias leyes. Y el lugar que le corresponde a una figura en la historia no es cuestión que se resuelva legislativamente; es el resultado de un largo proceso que se produce en los entresijos de la conciencia colectiva, a impulsos de una investigación fundada en un poderoso aparato heurístico y movida por el generoso sentimiento de llegar a la verdad histórica por la verdad histórica misma, y no para ponerla al servicio de ninguna facción ni de ningún partido” (48).*

Sin embargo, el aspecto principal de este tema es el reconocimiento público del revisionismo histórico.

El papel protagónico del revisionismo en los debates es incuestionable. Se está a favor o en contra de sus argumentos, a favor o en contra de la corriente pero no se puede hablar de la repatriación sin los revisionistas. La bancada mayoritaria se identifica con ellos y sus legisladores reiteradamente hacen mención de su valor. Aún la minoría los trata con respeto y sus reparos no son descalificatorios ni de la corriente ni de sus integrantes.

El homenaje es completo y público. Al presentar su proyecto, luego de reconocer a Saldías y Quesada, dice Comejo Linares:

*“Alrededor de los años treinta de este siglo se inició vigorosamente la corriente del revisionismo histórico, que determinó la comprensión de la auténtica personalidad de don Juan Manuel ubicándolo en su tiempo y circunstancias. Entre los historiadores de más mérito debe citarse a Carlos Ibarguren, Ricardo Caballero, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Julio y Rodolfo Irazusta, Mario César Gras, Rodolfo Lestrade, Roberto de Laferrère, Roberto Tamagno, Atilio García Mellid, teniente coronel Evaristo Ramírez Juárez, Ricardo Font Ezcurra, Manuel Gálvez, José María Rosa, Juan Pablo Oliver, Ernesto Palacio, Alberto Ezcurra Medrano, reverendo padre Guillermo Furlong, Vicente Sierra, Francisco Hipólito Uzal, José Luis Busaniche, Fermín Chávez, René Saúl Orsi y muchos otros que bien merecerían ser recordados.*

*“Corresponde hacer notar que en esta muy breve lista de historiadores hay hombres de muy diversas extracciones políticas: conservadores, radicales, nacionalistas y peronistas.*

*“No menos relevante ha sido la importantísima tarea de formación y divulgación de la auténtica historia argentina realizada por el Instituto de Investigaciones Históricas Don Juan Manuel de Rosas, bajo sus dignos presidentes, general Juan B. Ithurbide, teniente de navío Lauro Lagos y don Alberto Contreras” (49).*

La lista de agradecimiento de Elizagaray en la provincia había sido casi la misma. Comejo Linares sólo le agrega algunos nombres que no figuraban en la del senador bonaerense, como el del radical Corvalán Mendilaharsu, posiblemente para darle una composición más pluralista.

El reconocimiento no se agota en las citas y menciones sino que se completa con la participación de algunas de sus figuras consulares en actos solemnes del gobierno. Al promulgarse la ley de rehabilitación de Rosas, por ejemplo, se realiza una ceremonia presidida por el gobernador Bidegain en la que participan junto con ministros, legisladores y otras autoridades, José María Rosa y Alberto Contreras (50).

Una cuestión de interés es la unanimidad acerca de las figuras del revisionismo reivindicadas. Tanto en el senado provincial como en el nacional el

reconocimiento abarca a los historiadores de los años 30 y 40. Ninguno proveniente de la izquierda peronista ni de la denominada izquierda nacional. Aún en la Legislatura provincial, Mayansky, quien en su discurso hace referencia al socialismo de los federales y por un incidente es sindicado como izquierdista (51), reconoce como influencia a José María Rosa y a los demás nombres citados por Elizagaray. Más llamativo aún es que cuando se trate el proyecto de repatriación en Diputados, el 25 de septiembre de 1974, no se haga mención alguna de Rodolfo Ortega Peña, representante de esta línea ausente del revisionismo y miembro de la Cámara, asesinado por la Triple A el 31 de julio de ese año.

La exaltación del revisionismo es, sin embargo, conflictiva. La denuncia de la historia falsificada pone indirectamente en cuestión otro objetivo de gran importancia para el gobierno: la convivencia y el pluralismo. Advertido de esto y con el fin de moderar a los legisladores que lo habían antecedido en el uso de la palabra, el senador Gastaldi, en su carácter de presidente del bloque provincial del Frejuli, realiza un discurso conciliador. En él deja a salvo su adhesión al federalismo, que a su criterio es continuado por el peronismo y el radicalismo pero, aclara, *“Aquí no se trata de levantar estatuas demoliendo estatuas”* e invoca el discurso de Perón del 21 de junio de 1973, luego de los sucesos de Ezeiza (52). En esta ocasión, Perón había hecho un llamado a la unión de todos los argentinos sin exclusiones, luego de los graves enfrentamientos entre elementos de la derecha y la izquierda de su partido. El resultado inmediato es el acercamiento a la principal fuerza opositora, con la que se redoblan los contactos. A tal punto llega el “flirt” entre peronismo y radicalismo que es considerado probable el rumor de que la fórmula para las elecciones de septiembre sería Perón-Balbín. No había, entonces, motivos para introducir una nueva cuña en las relaciones entre ambas fuerzas políticas. A partir de la intervención de Gastaldi, el discurso del oficialismo se hace claramente incongruente, tironeado, por una parte, por la reivindicación a ultranza del rosismo y, por otra, por la necesidad de alentar una conciliación sin exclusiones.

El argumento de las estatuas se hace recurrente -*“No venimos a derrumbar estatuas de sus pedestales”*. (53), *“No se trata de levantar estatuas sobre los escombros de las precedentes”* (54)-, pero no convence a quienes observan con desconfianza la otra parte de las argumentaciones.

Esta sospechosa exaltación del revisionismo produce un curioso deslizamiento en el argumento de la falsificación de la historia. Ejemplo de ello es el editorial que el diario *La Nación* dedica al tema el 4 de noviembre. En él, bajo el título de “Por el ancho campo de la historia”, acepta la repatriación como elemento conciliatorio pero rechaza los fundamentos de la ley que *“reflejan en cambio un sectarismo cerrado y un aprovechamiento partidario de la historia con fines mezquinos para un presente ansioso de miras más altas ...”*.

Con más claridad aún puede leerse el tema en *El Día* de La Plata. En este diario, que había publicado con simultaneidad a los debates artículos firmados por

el prestigioso historiador Enrique M. Barba en los que polemizaba con José María Rosa, aparece el 16 de noviembre un editorial con el título de "Historia y política". En él expresa que es conveniente superar los motivos de estériles debates, pero que en lo que se refiere a la revisión histórica:

*"Ni las circunstancias ni el terreno -nos referimos a cuerpos de extracción tan política como son los de la Legislatura, o los Concejos Deliberantes- son los adecuados e indicados para hacerlo, por lo menos con la ambición de estar definiendo conceptos con validez histórica.*

*"Habrá de reconocerse que ni siquiera las convicciones que aliente nuestro pueblo podrán -ni deberán- verse de alguna manera alcanzadas por esa resolución legislativa. Decimos esto porque corresponderá que sus efectos no pretendan ser llevados al aula, imponiéndose una versión oficial -y por tanto contingente- de ese o cualquier otro período de nuestra historia. Queda dicho -y ello es indiscutible- que el tópico no puede salir del marco de una investigación científica."*

En el Congreso de la Nación, el senador Perette es quien hace el cuestionamiento político más duro.

*"... ¿por qué en cien años todas las generaciones argentinas no cambiaron este dictamen de la historia (la condena a Rosas), esta historia que se ha forjado y que nosotros respetamos aunque consideramos que deben hacerse todas las revisiones necesarias para poner justicia? ...*

*"¿Qué ha pasado en el período 1945/1955 cuando el peronismo tenía dos tercios en ambas Cámaras del Congreso, no impuso un cambio, leyes u honores de esta índole?"*

*"Aquí, señor presidente, se hicieron coincidencias programáticas. ¿En qué parte de las mismas se estableció que se iba a realizar una revisión básica de nuestra historia? ...*

*"Esta es, señor presidente, una historia que se propicia de los vencedores electorales, pero que no ha sido programada ni planteada debidamente ante el electorado argentino ...*

*"Cada uno tiene sus creencias; nosotros creemos en San Martín, Urquiza, Alberdi, Echeverría, Mitre, Sarmiento y respetamos fundamentalmente, a los que también tienen el coraje y la decisión de defender no sólo a Rosas sino otros episodios de la historia. Sería incapaz de negarle a nadie ese derecho y no le diría por eso que son profetas del odio. Absolutamente, no" (55).*

Este ataque final a Jauretche, que junto con Rosa han sido los autores en los que han basado preferentemente sus argumentaciones los legisladores peronistas, es la única señal de confrontación directa con los argumentos revisionistas tanto en los debates provinciales como en los nacionales. En realidad, la oposición argumenta desde un ángulo distinto. Su postura la expresa el senador Angeloz:

*"A mi juicio es procedente traer al país los restos de Juan Manuel de Rosas,*

*así como sería procedente repatriar, si se diera el caso, los restos de un adversario político de Juan Manuel de Rosas.*

*“Trátase de argentinos muertos lejos de la patria, ni a uno ni a otro cabría aplicarles la durísima sanción moral de un exilio sin término. Además, si nos opusiéramos a esta actitud no seríamos fieles a la voluntad de pacificación y concordia que debe animarnos y que recientemente nos impulsó a votar en favor de una amplia amnistía (56), con el levantado propósito de que esa ley de olvido se convirtiera en un factor de conciliación nacional. ... Es indiscutible que la exaltación de los personajes históricos debe estar exenta de particularidades sectarias e imbuida de un espíritu de justicia. Por ello, considero deplorable la actitud de aquellos que, para hacer justicia a Rosas, creen preciso denostar a Sarmiento en una vana tentativa de empañar sus valores y sus ingentes servicios a la causa de la organización y la cultura argentinas.*

*“... resultaría injustificable que la repatriación de los restos de don Juan Manuel de Rosas diera ocasión a que se intentara ofender la memoria de aquellos próceres que fueron sus adversarios. Cualquier acto de esa índole sería efectivamente reprobable, porque agraviaría a alguna de las figuras más eminentes de la historia nacional y, al mismo tiempo, heriría los sentimientos de innumerables argentinos en un momento en que resulta imperioso lograr una auténtica pacificación nacional que asegure la ininterrumpida vigencia de la democracia y de las instituciones republicanas” (57).*

La oposición no reivindica historiadores porque la cuestión es exclusivamente política y es la de la unidad nacional, que es un tema que no tiene dueño. Es un tema de todos. Por lo tanto, lo único pertinente con Rosas es amnistiario para que, contribuyendo a este fin, sea uno más en el panteón de los héroes.

### **III. Imágenes de Rosas**

**1934. “Rosas es el precursor de Hitler. Dios nos libre de Hitler”.(58)**

Apelar a la Historia para calmar las pasiones en torno a la proyectada repatriación de cenizas en 1934 había sido, como vimos, la intención de ciertos intelectuales y, en especial, de historiadores que, como Emilio Ravignani se resistían tanto al esclerosamiento de la figura de Rosas en la visión proporcionada por los viejos historiadores como a la reivindicación incondicional de su persona y de su gobierno que podía conducir a una legitimación de la dictadura. En una situación de crisis de la conciencia argentina de progreso, de quiebra del paradigma liberal de resolución de los problemas argentinos y de desencantamiento de la versión del pasado que había sido legitimada y transmitida por la élite

tradicional, esta mezcla de aceptación y temor que va a predominar en las opiniones vertidas en la prensa en relación a la reapertura de las imágenes de Rosas, no nos resulta extemporánea. El fracaso del uriburismo y de su intento de imponer reformas a la Constitución con la pretensión de establecer un régimen con la pretensión de establecer un régimen corporativo de representación política no era suficiente para alejar la perspectiva de la dictadura fascista.

En este sentido, 1934 se presenta en la prensa argentina como un año bastante convulsionado a nivel internacional: las noticias sobre las dificultades de las conferencias sobre el desarme; la presencia permanente de la cuestión alemana desde el ascenso de Hitler, los problemas internos del nacionalsocialismo y su política de alianzas con Italia y Austria; la eficiencia interna del régimen de Mussolini; la proliferación de revueltas antifascistas en España y Francia; las dificultades de la República Española... Liberalismo, democracia, nacionalismo, socialismo, comunismo, sistemas y conceptos que resultan enfrentados como consecuencia de la agitada discusión ideológica y política que viven los países europeos desde el fin de la Primera Guerra, ahora exacerbados por la creciente presencia política en el panorama mundial del éxito y ascenso de los regímenes fascistas.

Carlos Ibarguren y Manuel Gálvez habían captado esta situación, que el primero llamó "Crisis política del mundo", desde antes de 1934. Pero durante ese año ambos publicaron libros que a la vez que alertaban sobre los fracasos de la democracia parlamentaria, incitaban a pensar en modelos políticos alternativos en Argentina, inspirados fundamentalmente en el fascismo italiano.

*"Muchos creen que la crisis que hoy aflige al mundo es pasajera y que se retornará al carril optimista del liberalismo democrático y de la prosperidad indefinida. Los que así piensan no se dan cuenta de que se está destruyendo totalmente el sistema que imperó hasta la Gran Guerra en el orden económico y político. El capitalismo, tal como existió hasta ayer y la democracia individualista basada en el sufragio universal, fenecen. Es menester no abrigar ilusiones al respecto y contemplar el panorama actual en su realidad verdadera"* (59).

Las viejas estructuras políticas no podían resolver los problemas de la hora: la crisis económica y social, la movilización política de las masas, la extensión de la revolución social que propicia Rusia. Gálvez se pregunta: *"¿Es necesario el fascismo en nuestro país?"* y se responde *"Creo que sí"* a pesar de aclarar que el gobierno argentino *"está en buenas manos, como se ha evidenciado en diversas ocasiones... . No quiero decir que el fascismo sea necesario hoy mismo, en este año de 1934"* (60). Lo que lo alarma son algunas tendencias que considera peligrosas: la imposibilidad del gobierno de *"proceder con mayor firmeza en todos los órdenes"* por vía parlamentaria; la actitud de *"la inmensa masa radical"* frente al abstencionismo de su propio partido (61) y la desaparición de Yrigoyen que la contenía; la amenaza comunista... *"Este pueblo necesita autoridad... Hace justa-*

*mente cien años padecimos de esa misma enfermedad, y fue preciso la dura mano de **Rosas** para terminar con la anarquía disolvente...*” (62), *“Hace falta una mano de hierro, como la de Mussolini, como la de Hitler, como la de Dolfuss...”* (63).

Conjeturas semejantes aparecen también en la obra mencionada de Carlos Ibarguren (64): *“Los pueblos en esta hora quieren y reclaman gobiernos fuertes y de acción ... A causa de la anarquía demagógica que destruye el régimen democrático y de la crisis económica que conmueve al mundo, impera como reacción contra el caos la dictadura universal. Es indudable que esta situación no podía estabilizarse como definitiva. La dictadura no es ni puede ser un sistema político, sino un estado excepcional de emergencia, requerido por las circunstancias anormales de una intensa conmoción”*. Y también la misma relación con Rosas: *“En mi libro **Juan Manuel de Rosas** he estudiado el significado de lo que allí llamo las dictaduras trascendentales o sea las que no aparecen como resultado de un hecho personal, ni de un episodio pasajero, sino de una honda elaboración. Ellas son las resultantes de un ambiente y de un momento en la vida de los pueblos, así lo comprueba la historia”* (65).

Estas obras, entonces, aparecen en momentos de redefiniciones políticas a nivel internacional y también en Argentina en donde el justismo intenta ampliar la base de su consenso tratando de integrar a al U.C.R. a sus sistema de democracia controlada (66).

El fascismo es un tema presente, entonces, no sólo en las noticias que predominan en la prensa sobre lo que ocurre en Europa, sino en las posibles definiciones políticas que podrían producirse en Argentina al fracasar esta estrategia de relativa democratización política que parece ilusionar a la oposición.

En este contexto, el tema Rosas no podrá no desencadenar una *“tormenta de pasiones”*, al decir de Dardo Corvalán Mendilaharsu, en la cual la reconocida justicia de repatriar sus cenizas quedará condicionada a no repatriar junto con ellas *“el fantasma de Rosas”*. *“En un país como el nuestro en donde se han sancionado tantas amnistías y leyes de olvido, resultaría odioso oponerse a la repatriación de un cadáver. No es posible demostrar más vigor con los muertos que con los vivos...”*

*“La muerte es igualitaria y nos descubrimos en la calle respetuosamente ante el cadáver anónimo que pasa sin inquirir acerca de los antecedentes del muerto. Pero si se quiere dar a esa exhumación el alcance de una solemne rehabilitación histórica, entonces sí, amigo mío, me voy del entierro ...”* (67).

Esta posición parece ser la mayoritaria: ¿Repatriarlo? Puede ser o, explícitamente sí, pero... bajo ciertas condiciones.

*La Nación*, por ejemplo,: *“No hemos de oponernos...”* Pero, claro, esto no implica la *“rehabilitación del tirano”*.

*“Buenos Aires no puede ni debe olvidar esa atroz experiencia. Su odio por la tiranía ha de mantenerse inmune a los razonamientos sofísticos. No hay circunstancias políticas ni sociológicas que exijan en un medio civilizado el crimen*

*como sistema de gobierno y la ignorancia del ciudadano como condición del orden...*

*“No ha de pretenderse, pues, dar a la posible repatriación que se proyecta el sentido de un acto absolutorio de tantas culpas.*

*“Toda intención reivindicatoria que quisiera darse a esta iniciativa chocaría con convicciones y sentimientos profundos, justificados por el recuerdo imborrable de muchas cosas nefandas...” (68).*

Terminan mencionando el eco de este recuerdo en el art. 29 de la Constitución nacional.

Dentro de la Encuesta del diario *Crítica* encontramos varias posturas encuadradas en el **sí, pero** aunque con matices.

En el punto II de este trabajo ya mencionamos a E. Ravignani: apoya la repatriación y aunque intenta una cierta reivindicación de la figura de Rosas relativizando la idea de “tiranía”, la hace depender del resultado de la revisión de la Historia en marcha (69).

El ya citado H. Guglielmini también comparte el **sí, pero** aunque lo hace desde una caracterización original (condenatoria del tirano, de su xenofobia, de “su resentimiento contra toda tentativa de modernizar el país y sus costumbres”) que se desprende de una clasificación propia de los gobernantes argentinos:

*“La historia argentina ha sido, en general, una historia a caballo. Creo oportuno dividir a los gobernantes argentinos en dos categorías: Primera: los que nos han gobernado a caballo. Segunda: los que no nos han gobernado a caballo... Y estoy decididamente a favor de los gobernantes no a caballo. Estoy a favor de Rivadavia, de Sarmiento, de Rodríguez, de Avellaneda, de Roca. Y en contra de Quiroga, de Ramírez, de Rosas y de todos nuestros gobernantes que no tuvieron caballo pero merecieron tenerlo. Dicho esto con perdón del caballo, que es tan noble animal...”*

*“Hay actitudes simpáticas en Rosas... pero Rosas era grande en lo negativo, no en lo positivo. Su nacionalismo se confunde con xenofobia. Y la xenofobia, en esa época, era el suicidio del país; significaba el aislamiento, la barbarie, la incultura, la pereza, la ignorancia... el caballo, en una palabra. Mi resistencia a aceptar a Rosas como prócer no se debe tanto a sus métodos de gobierno cuya violencia fue exagerada por sus enemigos -sino por los fines mismos... Afortunadamente un gobierno práctico debe preferir hoy y en la Argentina, las buenas maneras al terror. Nos vamos emancipando del caballo. Sarmiento puso el problema en sus verdaderos términos: civilización y barbarie, el frac contra el chiripá, el piano contra la guitarra, el ferrocarril contra el caballo. Todavía hay mucho chiripá, mucha guitarra y mucho caballo. El fantasma de Rosas...”*

Otro de los encuestados en *Crítica*, que también sostiene que “**el polvo de sus huesos debe volver a pesar de todo...**” y que también pone sus reparos: “...pero no volverán como las de Rivadavia, Alberdi, Sarmiento y San Martín. Entrarán a la Recoleta por la puerta lateral, apenas consentidos...” es Octavio

Amadeo. Su posición católica lo lleva a condenarlo por *“su falta de fe. Su vista clavada en el suelo no se levantó nunca... (culpable de) pecados contra el espíritu y el corazón...”* Pero hay en este autor una defensa del personaje que relativiza y hasta justifica la dictadura: *“Psicológicamente era un gaucho... lo levantaron los hombres del pueblo, pero también la burguesía mercantil y los estancieros influyentes. Esto era lógico. Rosas garantía el orden por encima de todo... En la sucesión de las necesidades sociales, el orden está primero que la libertad. Por eso Buenos Aires fue rosista.*

*“Hizo respetar su país frente a las dos naciones más fuertes de la tierra... Rosas no puede ser impugnado ni por los partidarios de la dictadura, ni por los de la democracia... Fue democrático en su origen pero no en su modo de gobernar... Toda crueldad es su política... Todo en él es autóctono. La mitad de Sarmiento y los dos tercios de Rivadavia son extranjeros, Rosas es todo de aquí -a pesar de su apariencia exótica... Otros fueron elegidos, consentidos; él fue ‘parido’. No hay otra palabra. ...”* (70).

El Tte. Cnel. Carlos Aldao, descendiente del Brigadier Gral. Don José Félix Aldao, perteneciente a las fuerzas rosistas en el siglo XIX, es un firme defensor de la repatriación en esta encuesta (71). Con argumentos moderados, futuro caballito de batalla del revisionismo posterior (Rosas forjador de la nacionalidad argentina, defensor de *“los derechos de soberanía atropellados por cinco naciones...”*) comparte con Corvalán Mendilaharsu la esperanza en el juicio de los historiadores de la nueva historia en gestación: *“Así, el Consejo Nacional de Educación no se verá obligado a dar normas y a suspender en las escuelas el estudio de dicha época, a fin de que no sea erróneamente conocido”* (72).

En cambio, Clodomiro Cordero, otro ferviente partidario de la repatriación (luego será secretario de la comisión *ad-hoc*), utiliza desde el título de su nota en *Crítica*, uno de los argumentos preferidos del posterior revisionismo (*“Rosas como dictador fue una expresión de su época”*) como asimismo el tono beligerante que adoptarán estos historiadores.

*“Existe una pseudo-historia de la época de Rosas escrita por los adversarios en la que unitarios y federales resultan la encarnación absoluta del Bien y del Mal respectivamente... y Rosas ‘el bíblico chivo expiatorio’...*

*“¿Por qué no dicen esos historiadores (se refiere a los unitarios) que toda la ‘flor y nata’ de aquel tiempo era netamente rosista y los hombres más prestigiosos, social y culturalmente, colaboraron en el gobierno dictatorial, así como la mayoría de esos personajes, después de Caseros, negaron al Restaurador como otros tantos Judás? ...*

*“¿Por qué no dicen esos pseudo-historiadores que la célebre sociedad ‘La Mazorca’, calificada por ellos como una banda de forajidos, estaba dirigida y compuesta por la ‘élite’ de la sociedad argentina de su tiempo y que los apellidos de sus componentes aún perduran en la más alta distinción social...? (Se basa en*

las investigaciones de Dardo Corvalán Mendilaharsu a quien llama historiógrafo Dr... ) *Rosas era el representante de los ricos, de los hacendados, de los distinguidos...*" (73).

Una hermosa justificación de la dictadura que va más allá de la interpretación de gobiernos fuertes necesarios como habíamos visto en Gálvez e Ibaruren. La dictadura justificada por representar a la élite, a los ricos, a los hacendados, a los distinguidos. Parece una provocación contra la vieja oligarquía representada en *La Nación* que ahora se horroriza frente a los crímenes cometidos por el sanguinario tirano. Esta interpretación resulta también interesante porque a la vez parece mostrar la existencia de una escisión en la clase dirigente que ya no comparte una misma interpretación del pasado argentino (74).

Los partidarios del NO en la Encuesta de *Crítica* parecen intuir el peligro político contenido en una visión como la anterior. El historiador Rómulo Carbia que, como vimos, está dispuesto a "*rever el fallo histórico sobre Rosas*" desaconseja la repatriación:

*"El retorno, ahora, en forma fulminante, de las cenizas del Dictador, ... inquietaría el ambiente y nos pondría en trance de nuevos choques graves. Lo digo porque hasta podría servir de pretexto para hacer la apología de la dictadura como recurso salvador en ciertos momentos de indefiniciones o de bullanguería pseudo-democrática, que no se convierta en un símbolo ... En definitiva, creo que el juicio sobre Rosas debe ser revisto, pero reputo que la repatriación de sus restos es, ahora, cosa prematura y hasta de peligro"* (75).

Ricardo Rojas, quien además de ser un intelectual, ex decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A., es un militante radical acusado de conspirador por el régimen de Justo, milita en el NO a la repatriación identificando necesariamente el despotismo del gobierno que lo encarceló con la dictadura rosista que puede resucitarse a través de esa lucha:

*"Al volver de mi confinamiento en Ushuaia y de mi prisión en Martín García, lugares poco adecuados para olvidar despotismos, descubro en Buenos Aires un movimiento de propaganda para traer al país las cenizas de Rosas, primer paso hacia el perdón de la tiranía que ejerció ..."*

*"Lo grave no es traer las cenizas, sino traer su espíritu.*

*"Se trata de la valoración moral de su obra que se resume en estos dos resultados incontrovertibles: la emigración... y no dar la constitución legal al país ... Rosas fue enemigo de la cultura y de la ley ..."*

*"La tentativa de traer los restos de Rosas no puede ser considerada con el sentimentalismo de la piedad doméstica, sino con la austeridad de la moral democrática. Traer sus restos nada significaría, si no significara amnistiar a un tirano. El pueblo argentino debe saber que amnistiarlo es abrir paso a sus imitadores. La historia no es sólo una ciencia de papeles, porque es también el espíritu de los tiempos en el corazón de las generaciones. Traer sus restos es*

*despertar el espíritu que los animó” (76).*

La idea de la tiranía es predominante en un momento en que todo el ambiente político está sensibilizado por esta preocupación. El imaginario histórico se carga inevitablemente de los contenidos políticos de la hora -Democracia y Fascismo- para inaugurar un debate perdurable en la historiografía a través de las imágenes de Rosas pero que sin duda es un debate sobre las formas de gobierno. *“Rosas fue el precursor de Hitler. Dios nos libre de Hitler”.*

La sospecha sobre el movimiento pro-repatriación es sentida también por otros diarios.

*Mundo Argentino* de Buenos Aires, en una sección llamada “Cartas de un argentino que se enoja”, firmada por **Argentino D. Veras** en la que se incluye la sección polémica del día, el 14 de julio titula: **“Rehabilitación histórica, sí; resurrección política, nunca”**. Este Argentino dice “... ha llegado la hora de despojarnos de la pasión con que lo juzgaron los ilustres proscriptos... Pero creo también que tal revisión debe realizarse con la mayor serenidad, con serenidad realmente histórica y con absoluto desinterés político. Y tengo razones de sobra para sospechar que estas dos condiciones esenciales faltan entre los inspiradores del movimiento que acaba de tener principio en Santa Fe...” El autor sospecha, habla de “amenaza”, comenta que existe el propósito de celebrar el 7 de marzo de 1935 el centenario de la Suma del Poder Público y teme que el movimiento de repatriación se transforme *“en una campaña activa de propaganda en favor de los gobiernos fuertes, de las facultades extraordinarias y de toda esa serie de panaceas que la posguerra nos manda en todos los correos de la vieja Europa... Resucitar a Rosas en la actualidad política... es lo que no podrá tolerar ningún argentino consciente.”*

*El Orden* de Santa Fe, un diario que como *La Razón* de Buenos Aires publicitaba abiertamente las actividades y opiniones de los promotores, titula un artículo de opinión: *“Sobre un homenaje póstumo a Don Juan Manuel de Rosas. No todos los argentinos encuentran plausible la repatriación de sus restos”*, y dice: *“No olvida el pueblo a quienes lo tiranizaron ... para los **Rosas** y los **Uriburu** no puede haber honores en una Nación libre y democrática como la nuestra...” (77).*

Esta identificación de Rosas con Uriburu aparece en el órgano nacionalista *Bandera Argentina* (78), en un confuso artículo en el que se desentienden del proyecto repatriador.

*“Ya que la prensa socialista atribuye a los nacionalistas la psicosis de mover los restos de Rosas, debemos colocar las cosas en su lugar. Ese intento es de los servidores de Yrigoyen inventado por los descendientes de los servidores de Rosas. No es nuestro porque en el nacionalismo haya, sin duda, un grupo respetable de partidarios del tirano, pero también hay otro grupo que ha visto a un Gral. de la Nación romper el ritmo de la Constitución para salvarla y teniendo la suma del poder en su mano no haber firmado una sola sentencia que implicara el*

*luto de un hogar ni el derrame de una lágrima...*"

*Bandera Argentina* parece defenderse del rosismo de que es acusado por los socialistas y acusa a los yrigoyenistas de rosistas. Ya el título nos informa: "**Un proyecto yrigoyenista: los restos de Rosas**". Denuncia la encuesta de *Crítica* de 1928 para levantar una estatua a Rosas que era de 'puro cuño yrigoyenista' y con propósitos electorales que una vez triunfantes, los 'estatuistas' se retiraron a cuarteles de invierno y no se habló más del asunto... "Esos elementos yrigoyenistas pur-sang que se apropian del monumento al Libertador para rendir homenaje inoportuno, andan escudriñando opiniones con el propósito de repatriar los restos..."

Evidentemente se refiere a Dardo Corvalán Mendilaharsu, presidente de la Comisión Pro-Repatriación y conocido yrigoyenista. Sobre la constitución definitiva de esta comisión recién informa *La Razón* el 3/IX/34 (79) en donde figura otro radical yrigoyenista, Ricardo Caballero. La presencia en ésta de radicales, nacionalistas, militares, historiadores y la puja por deshacerse de Rosas como por apropiarse de él dentro de los mismo partidos políticos e instituciones, nos muestra claramente hasta qué punto todavía el tema no está totalmente perfilado.

Pruebas adicionales de que estas imágenes múltiples de Rosas exceden la preocupación por la interpretación racional del pasado, las constituyen la cantidad de incidentes que se producen en este convulsionado 1934 que involucra incluso a instituciones oficiales.

*La Nación* titula: "*Un funcionario llevó su cometido más allá de lo prudente. Elogió la figura histórica de Rosas cuando sólo debió reunir papeles y el Poder Ejecutivo lo apercibió seriamente*" (80). Se refiere a Félix Barreto, Director del Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe y a la publicación de su folleto "Papeles de Rosas", el cual fue quitado de circulación como publicación oficial "*porque sería contraria a la discreción y formalidad administrativa la de formular juicios acerca del valor de estos documentos o vertir opiniones respecto de un hombre cuya actuación pública pertenece al fallo de la Historia*" (81). Ya comienza, como vemos, la presión de un funcionario para probar el límite de la apertura al tema que en este caso aparece claramente: bajo una pregonada imparcialidad, los poderes nacionales no están dispuestos a correrse de la interpretación tradicional.

Otro hecho significativo y de mayor repercusión política directa se produjo en Córdoba cuando la Universidad local dispuso la realización de un homenaje a Juan Bautista Alberdi en el cincuentenario de su muerte y el decano de la Facultad de Derecho (Dr. Manuel Ferrer) y un consejero (Dr. Martínez Villada) se manifestaron contrarios al acto. Según *La Prensa*, el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, amenaza con intervenir la Facultad frente a la "*peligrosa orientación de extrema derecha*" y a la presencia de "*grupos de estudiantes fascistas que gozan de la complacencia del Decano*". El nombre de Alberdi es desagraviado en el Consejo Superior de la Universidad,

donde el rector califica a la oposición como favorable a los gobiernos de fuerza y apologeticos de la tiranía, *“los que vienen a constituirse en defensores de la época trágica que detuvo casi un siglo el desarrollo de la República”*. Y concluye *“... todo se une en un solo extravío: la inquina contra Alberdi, la apología de la tiranía y el ‘fascismo’ y el desprecio por el liberalismo”* (82). El órgano nacionalista *Crisol* ataca inmediatamente al rector por monopolizar la interpretación de Alberdi, acusándolo de querer *“ejercer un magisterio sobre las inteligencias y una dirección sobre las conciencias”* (83). Este episodio es significativo porque ya condensa dos tipos de acusaciones cruzadas que los dos bandos que irán perfilándose tendrán el hábito de usar el uno contra el otro: una, es identificar a los rosistas, antialberdianos, es decir, antiliberales, con el fascismo y la otra, la de atrincherarse en la versión tradicional para mejor monopolizar autoritariamente la interpretación del pasado argentino. Historia y política, política e historia que van a ir definiendo caminos antagónicos hacia el final de la década.

El último incidente que citaremos y que se relaciona directamente con este abroquelamiento en las interpretaciones de los viejos historiadores, se refiere a Antonio Dellepiane y al despliegue de su campaña antirrosista a través de conferencias pronunciadas en la Junta de Historia y Numismática Americana en las que trata de deducir del testamento de Rosas no sólo que éste vivió holgadamente en el destierro sino, además, *“La inferioridad mental y moral de su autor”* (84). En una de esas conferencias, pronunciadas en la Biblioteca del Consejo de Mujeres, *La Nación* da cuenta de un atentado con petardos y fuego en la sala, el hallazgo de una botella de líquido inflamable y un tercer explosivo debajo de la silla del hijo de Dellepiane. Las conferencias de este historiador, muy contrarias a Rosas y a todo el movimiento pro-honras fúnebres y repatriación de sus restos, sobrepasan la crítica histórica del esclarecimiento de las verdaderas relaciones entre San Martín y Rosas (tema del que habitualmente hablará Dellepiane) para deslizarse abierta y excesivamente hacia el terreno de la crítica psicológica del personaje, calificándolo de *“déspota”, “un aberrante”, “un inferior”* (85). Con tal de no hacer de Rosas una figura nacional ilustre, todos los argumentos son posibles. Rosas no puede constituirse en ejemplo moral para la juventud o todo el imaginario nacional construido sobre su condena se derrumba. Por eso este tema involucra a los poderes públicos al punto que en la *Revista de Instrucción Primaria* un educador inquieto por la posible repatriación y las consecuencias morales que ésta ocasionaría a la juventud, publica un artículo donde resalta su cobardía, oportunismo político, egoísmo y concluye:

*“El perdón hasta confundir las cenizas de las víctimas y las del victimario es un gesto de renunciamiento al concepto de la dignidad y del decoro que debe presidir la conducta de los pueblos conscientes de su destino ...*

*“Hoy se empieza por perdonar, mañana se empezarán los trabajos de reivindicación, y pasado se proyectará la erección del monumento ...* (86).

**1973. "Don Juan Manuel de Rosas no ha muerto.  
Vive en el alma del pueblo ..." (87)**

En los debates de 1973, Rosas es Perón. Ambos habían luchado por su pueblo y acaudillado a las masas, habían sufrido la traición, el exilio y la difamación.

*"Se habló de segunda tiranía y sólo se logró que el pueblo comprendiera más la lucha de los federales y se sintiera identificado con ese pasado.*

*"Porque era la misma lucha; porque la conciencia nacional había vencido a la distorsión histórica, se reencontraba en la militancia de la lucha por la liberación nacional" (88), se decía en el Senado de la Provincia. Por su parte, un senador nacional expresaba que Rosas y Perón, ambos "en defensa de la línea popular y nacional" han sufrido la falaz distorsión de sus actos por parte de sus enemigos, "pero el pueblo los interpretó" (89).*

Si esta identificación es explícita, resta de todas maneras tratar de precisar cuáles de las múltiples imágenes del Restaurador se hacen coincidir con las no menos numerosas representaciones del anciano General y con qué propósitos. En esta cuestión, los viejos argumentos del revisionismo son sostenidos en ocasiones como un discurso residual en la defensa de Rosas, pero, las más de las veces, relacionados con las circunstancias del convulsionado y fluido acontecer político de 1973.

El aspecto más unánime y enfáticamente rescatado de la actuación de Juan Manuel es su carácter de defensor de la soberanía. *"Cuando alguien hoy vitorea a Rosas, lo hace pensando en el hombre que durante doce años defendió con talento, energía, tenacidad y patriotismo, la soberanía y la independencia de la Patria contra las dos más grandes potencias del mundo" (90). Este papel de "esforzado paladín y defensor de la soberanía nacional" (91) o de "defender la tierra argentina de la agresión imperialista sosteniendo el honor nacional" (92), es resaltado hasta el cansancio. Virtud básica en la reivindicación de los revisionistas, es a la vez uno de los rasgos menos discutidos por los antirrosistas y especialmente grato a los oídos de quienes sostenían en 1973 un difuso antiimperialismo. El senador peronista salteño Comejo Linares, por ejemplo, sostiene en el recinto que ese año era considerado popularmente como el de la Liberación Nacional (93). Pero, además, era expresamente apropiado para el "tercerismo internacionalista" que propiciaba Perón. El mismo consistía en la apertura de relaciones económicas con los países del Este y (sobre todo) en la integración con los países latinoamericanos que, con sus reservas de alimentos, energía y materiales críticos, debían formar una comunidad económica en la que Argentina debía ocupar un lugar clave. Sólo de esta manera Latinoamérica podría evitar la rapiña de las potencias imperialistas. La célebre afirmación de que "el año 2000 nos hallará unidos o dominados" calzaba como un guante en la imagen de un Juan Manuel defensor de la soberanía frente a ingleses y franceses.*

De hecho, el mecanismo por el que esta caracterización funcionaba podía ser considerado dudoso: Rosas era el único responsable de la Vuelta de Obligado y, a su vez, este episodio cubría con su manto heroico todo el prolongado período rosista. Pero el largo combate del revisionismo en defensa de tal argumento había resultado exitoso y éste estaba de alguna manera instalado en el inconsciente colectivo. En el transcurso del debate Saldías, Ibarguren, Rosa, Sierra, Gálvez, son algunos de los autores en los que se apoyaron sus defensores. Sin embargo, la pieza maestra que los revisionistas les proveen son las famosas cartas de San Martín al Restaurador y el legado de su sable.

Argumento y prueba son expuestos en forma reiterada por los promotores de la repatriación, al punto que en la Legislatura Provincial, la intervención del senador Sorrentino se dedica exclusivamente a *"... las relaciones entre el General San Martín y Rosas, a través de su correspondencia, como argumento ilevantable contra la proscripción de Rosas, porque el Padre de la Patria a muy pocos hombres públicos dispensó igual trato. La estrecha amistad entre San Martín y el Restaurador, creada y fijada epistolariamente, justifica, por sí sola, la causa de Rosas contra sus enemigos, que a la vez fueron los enemigos del Gran Capitán"*(94).

En forma unánime también, la famosa línea histórica San Martín-Rosas-Perón es invocada por la bancada mayoritaria. A modo de ejemplo de esta identificación, pueden tomarse las palabras del senador Elizagaray en la legislatura provincial:

*"... habremos de repatriar los restos del Brigadier General Juan Manuel de Rosas, reivindicando la línea histórica que sirvió con fidelidad ejemplar y por lo que sufrió como el General San Martín y el Teniente General Juan Domingo Perón el destino de destierro de los grandes arquetipos de la vida nacional"* (95).

Cabe hacer notar que los argumentos hasta aquí expuestos no sólo han sido clásicos del revisionismo sino que el mismo Perón los ha expresado, tardíamente, en forma pública. En carta del 8 de enero de 1970, dirigida a Manuel de Anchorena, dice entre otras cosas: *"Nadie como los que han sufrido el azote de la infamante falsedad de los perversos y la triste incomprensión de los demás, puede juzgar con objetiva ecuanimidad esta clase de delitos contra la verdad y el honor, que suelen azotar sin piedad a los que honradamente trataron de hacer algo efectivo por la libertad y la grandeza de su Patria y la felicidad de su pueblo."*

*"En la lucha por la liberación, el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas merece ser el arquetipo que nos inspire y que nos guíe, porque a lo largo de más de un siglo y medio de colonialismo vergonzante, ha sido uno de los pocos que supieron defender honrosamente la soberanía nacional en que se debe asentar la decencia de una Patria y, no en vano, San Martín, que había luchado por esa misma liberación, desde el exilio, al que lo habían condenado los enemigos de afuera y de adentro, le hizo llegar su espada y su encomio, que era como arrimarle un poco de su gloria de soldado y de su alma de ciudadano excepcional"* (96).

Con un criterio más abarcativo, la línea San Martín-Rosas-Perón se amplía en boca de varios legisladores.

*“San Martín, Rosas, Yrigoyen y Perón, todos ellos, conocieron los sinsabores de la maledicencia y paladearon el regusto amargo del destierro. Pero los espíritus grandes y generosos, más allá de las mezquindades humanas y de las pasiones subalternas, persiguen una meta excluyente: la grandeza de la patria y el bienestar de su pueblo” (97).*

La incorporación de Yrigoyen, transformado al trío en cuarteto, no es novedosa, sino que responde a las necesidades de la hora. Esta inclusión es acorde con la política de acercamiento e integración en el gobierno del radicalismo como garantía del funcionamiento del sistema. Estos esfuerzos fueron favorablemente acogidos por los radicales, como se hacía público con las periódicas reuniones de los ancianos líderes de ambos partidos.

En una coyuntura tan propicia para la reivindicación, los opositores buscan participar en la identificación positiva con Rosas y desmonopolizar los beneficios de repatriarlo que ostentaba el peronismo.

*“Si en Juan Manuel de Rosas se quiere exaltar al caudillo de expresión popular, cómo no hemos los radicales de sentirnos halagados, si somos la expresión de lo popular. Si en Juan Manuel de Rosas se quiere exaltar al defensor de la soberanía nacional, para los radicales la soberanía nacional es una de nuestras más caras y apreciadas banderas, a la que podemos decir con orgullo que no hemos traicionado jamás. Si en Juan Manuel de Rosas se quiere mostrar al hacedor de la unidad nacional, los radicales hemos dado muestra de la misma y estamos al servicio de ella como imperativo histórico de la hora” (98).*

Otra de las caracterizaciones que reiteradamente aparece en los debates es la del caudillo popular, intérprete de su pueblo, que entiende la realidad sin atarse a teorizaciones alienantes y que ha salido de las entrañas de la tierra para imponer orden en el caos imperante. La revalorización desde este ángulo, sostenida tradicionalmente por el nacionalismo más ultramontano, no está tampoco desvinculada de la realidad política del momento.

Que el carácter de caudillo de Rosas era directamente transferible a Perón es una consideración banal pero necesaria, debido a las particularidades de las recientes elecciones de septiembre en relación a la fecha de los debates. En ellas, ya sin su proscripción personal, Perón logra el 65,1% de los votos en la que fue la mejor elección de su vida. Este consenso, que aventajaba con mucho al 50% que había arañado Cámpora como su vicario en las elecciones de marzo, más que darle un poder irresistible dejaba en sus manos el restablecimiento de un orden que se percibía en un paulatino deterioro y que se creía que sólo Perón podría recomponer. De esta manera, cuando se exalta que los actos del gobierno de Rosas quien *“dejando su tarea del campo, acude a ofrecer su concurso para aniquilar el desorden y la disolución” (99)*, también se hace referencia a los

problemas presentes.

Pero, además, las definiciones que se realizan acerca de lo que es un caudillo (en debates donde no son escasas las intervenciones pintorescas, excéntricas y hasta incomprensibles, en especial en la provincia) nos hablan directamente de cómo conciben los senadores el poder de Rosas pero, sobre todo, de Perón. Quien en forma más acabada expresa la concepción paternalista predominante es Cornejo Linares: *"... el caudillo es precisamente la cabeza del pueblo, el que piensa, siente y comprende los anhelos y las necesidades de su gente y por eso es el único capaz de dirigirlo a la consecución de las altas finalidades colectivas"* (100).

Otra cuestión a determinar es el sentido de la contraposición entre un Rosas intérprete de la realidad, ajeno a las teorías extranjerizantes y continuador de las raíces hispánicas (que a efectos del análisis no son consideradas europeas) y los unitarios que perdidos en entelequias liberalizantes producían el caos.

*"Dos concepciones de patria, excluyentes y antagónicas, inevitablemente chocaron desde el comienzo de nuestra historia. Para unos, la Argentina era el régimen político liberal y el patriotismo consistía en importar la civilización europea.*

*"Para ello se debía renegar del pasado, cortar de raíz nuestro origen hispano, para imponer las instituciones anglosajonas, que eran el modelo del progreso que se impusieron. Esa era la 'civilización'; nuestros hombres, con su modo de vida eran la barbarie. La solidaridad no estaba dada con la noción elemental de patria, sino con una determinada posición ideológica.*

*"Para los otros argentinos, la patria era algo real y concreto que estaba en los hombres y en las cosas de la tierra. No estaba en un conjunto de instituciones, sino en el sentimiento de una tradición común y en la conciencia de la solidaridad para preservarla.*

*"Era la Argentina formal que anteponía a todo la existencia de las formas liberales frente a la Argentina real que anteponía su existencia misma y la soberanía de la Nación.*

*"Una era minoritaria pero intelectualizada, la otra popular y espontánea" ...*

*"Rosas era como los hombres que gobernaban las demás provincias un hombre de su tierra, sin deformaciones ideológicas y concededor de los deseos y aspiraciones de su gente"* (101).

¿Quiénes eran en 1973 los unitarios? En alguna medida los radicales y las fuerzas de la oposición que desde el 55 habían hablado de la segunda tiranía y se identificaban con la línea histórica Mayo-Caseros, que culminaba con la Revolución Libertadora, abroquelando al peronismo en una identificación con Rosas que no era unánime antes de la caída de Perón (102). Sin embargo, en ese momento, los problemas que acosaban al peronismo eran los intrapartidarios. Los choques entre la derecha y la izquierda, que habían jalonado el efímero gobierno de Cámpora hasta precipitar su caída, que hacían presagiar lo peor luego de Ezeiza

y que habían golpeado al anciano general con la muerte de Rucci, eran el problema más dramático. A partir del asesinato del hombre que Perón creía imprescindible para mantener el pacto social entre obreros y empresarios, el General toma una decisión. Con cierto recato, va desprendiéndose de los elementos recién ingresados al peronismo por izquierda (funcionarios, gobernadores, legisladores) que le solicitaban cosas tan extrañas como el “socialismo nacional”. En buena medida, cuando en los debates del 73 se habla de “deformaciones ideológicas”, de “minorías intelectualizadas”, se está hablando de estos sectores.

La necesidad de orden y la paulatina derechización del gobierno, llevan a considerar un problema insoslayable en la discusión sobre Rosas, que es la naturaleza de su régimen. En general, el tema es tratado indirectamente. La bancada mayoritaria se pronuncia por argumentos positivos sin ocuparse de salir a negar su carácter tiránico. La minoría, abrumada por el clima reivindicatorio, sólo alude a la tiranía cuando dice que se opone a abrir nuevos enfrentamientos.

En este marco es que el senador Elizagaray en la provincia y Comejo Linares (quien ha sido un atento lector del discurso del anterior) en la Nación, al presentar sus proyectos en sus respectivos senados, coinciden en citar una frase de Lugones, cara al pensamiento nacionalista de derecha y casi inverosímil para ser escuchada en una cámara legislativa: *“Hay que confesar que la personalidad de Rosas no cabía en la vulgar y mediana camisa democrática, a pesar de tener ésta mil mangas. Y él, la hizo estallar magníficamente. Bajo la enorme presión de su pecho dominador saltaron los míseros broches del convencionalismo legal”* (103). En definitiva, la tiranía de Rosas se puede justificar pero no negar.

El único senador de la oposición que se refiere directamente a la cuestión es el radical Carlos Perette: *“Sostuvimos que el país no podía reducirse a una lucha entre peronismo y antiperonismo, entre liberales y nacionalistas. Hoy volvemos a señalar que la única alternativa es estar con el país y contra el sometimiento económico. La opción es también muy clara: estamos frente a las tiranías como estamos con la democracia. Frente a las dictaduras estamos con el juego armónico de las instituciones republicanas. Frente a los que apuntalan entregar la economía nacional, defendemos y postulamos soluciones de custodia del petróleo, la siderurgia, la petroquímica y todo el patrimonio argentino, así como queremos cuidar el patrimonio histórico de la República, que no lo van a cambiar con una ley ni un decreto ...*

*“Los restos del ex gobernador de Buenos Aires pueden volver; pero que ello no signifique, ni significa de ninguna manera, la apología de la tiranía, aceptar su régimen, su sistema y sus actos, con los cuales discrepamos fundamentalmente”* (104).

## **Proyecto, ley y fracaso o la esperanza se hace polvo**

Las posiciones de la mayoría y de la minoría estaban reflejadas en sendos

proyectos de ley. En el de la minoría, rubricado por Angeloz, sólo se encomendaba al Poder Ejecutivo realizar las medidas necesarias para la repatriación, mientras que en los fundamentos expresaba que la historia no debía servir para usos políticos actuales y que su función debía ser unir y no dividir. El que se aprueba es el de la bancada mayoritaria con la modificación de tres artículos.

La más interesante es la del 4º, donde en vez de establecer en forma taxativa que los restos de Rosas reposarían en la Catedral de Buenos Aires hasta que el Congreso les diera un lugar definitivo, sólo se decía que serían depositados en el lugar que la comisión resolviera, dejando abierta la posibilidad de romper la simetría con el ritual sanmartiniano que deliberadamente buscaban los repatriadores (105).

El proyecto aprobado en el Senado el 14 de noviembre de 1973 recién es tratado en la Cámara de Diputados en la sesión del 25 de septiembre de 1974. De la Comisión de Legislación General salen un dictamen en mayoría, uno en minoría y la disidencia total del diputado Monsalvo.

La mayoría aconsejaba la aprobación de un proyecto abreviado de cuatro artículos. En ellos se disponía la repatriación de Rosas y la creación de una comisión para tal fin presidida por el titular del Poder Ejecutivo, quien quedaba facultado para fijar su composición, su funcionamiento y organizar y rendir los homenajes que considerara correspondientes a los cargos y honores de Rosas. En el informe que fundamenta el despacho se expresa: *"En el estudio realizado sobre el tema se ha tratado de encontrar una fórmula conciliatoria de las diversas corrientes ideológicas y de interpretación de la historia del país"* (106). Por esta razón, la ley propuesta se restringía a repatriar los restos y crear la comisión, ya que confiaba en ésta en lo referido a que los actos y ceremonias tuvieran el relieve correspondiente a la figura del Restaurador. Habiendo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria no abrir debate sobre el tema (como lo recuerda en el recinto el diputado Pedrini) (107), este proyecto es votado favorablemente y de inmediato pasa al Senado.

En la Cámara Alta, los senadores se remiten a los argumentos del debate del año anterior y pasan a votar. A la 1 y 57 del 26 de septiembre es aprobado y se levanta la sesión (108).

Los radicales objetaban en su dictamen lo referido a la comisión creada por la ley y a la delegación en ella y en el Poder Ejecutivo de los homenajes que serían rendidos a Rosas. Su oposición tomaba los argumentos ya expresados el año anterior en el Senado: era un juicio político y no histórico, se trataba de cerrar heridas y no de abrir otras nuevas (109).

Por último, resta mencionar la disidencia del diputado Monsalvo (Partido Demócrata Progresista, integrante de la Alianza Popular Federalista), quien se pronuncia por rechazar el proyecto y archivar las actuaciones, ya que considera peligrosa la repatriación debido a las circunstancias políticas que rodean el debate.

Esta postura de Monsalvo y el contraste entre el prolongado debate en la Cámara de Senadores en 1973 y la rápida y deslucida aprobación de la ley en el 74, están directamente vinculados con la situación política en ambos momentos: la relativa tranquilidad que brindaba un Perón recién llegado a la presidencia y los funestos presagios que se cernían a dos meses de su muerte, cuya manifestación más dramática es el creciente auge de la violencia (110).

La escalada continúa en octubre. Uno de los actos terroristas más peculiares es el secuestro del féretro del Gral. Aramburu de la Recoleta por un grupo armando el día 16. El hecho es reivindicado por Montoneros, grupo que pone como condición para devolverlo el trueque por los restos de Eva Perón. El 17 de octubre se promulga la ley de repatriación y una semana después el matutino *La Nación* publica un editorial aludiendo a ambos acontecimientos bajo el título de "Los restos de Rosas" (111).

Desde la promulgación de la ley el 17 de octubre, lo que resta en cuanto a la repatriación es concretarla. En este sentido, el centro de los acontecimientos pasa por el embajador argentino en Londres, Manuel de Anchorena. Para Anchorena (nacionalista de derecha, rosista militante y descendiente del Restaurador) esto no será una carga. Su actividad ante el Foreign Office será entusiasta y reprochará a Buenos Aires que su dinamismo no es correspondido por la Cancillería.

El 12 de junio de 1975 el embajador recibe la notificación formal de autorización para repatriar los restos de Rosas. Lo comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores e informa de la urgencia del Foreign Office para conocer la fecha y el medio en que se concretaría. No tiene novedades.

La falta de noticias se debe a la creciente fragilidad del gobierno. A la inusitada violencia (510 víctimas fatales de atentados terroristas, 70 que no pueden ser identificadas del 1/7/74 al 31/6/75 según una estadística publicada en julio de 1975) (112) se le agregan otros síntomas, al punto que el desplazamiento de la Sra. de Perón es considerado sólo una cuestión de tiempo y forma.

Un elemento nuevo es que la ultraderecha que había copado el gobierno a través de López Rega y el sindicalismo entra en colisión interna. Entre principios de junio y finales de julio de 1975, varios acontecimientos hacen presagiar tormentas (113).

El 13 de septiembre, la presidente Perón delega el mando en el Dr. Luder, presidente provisional del Senado, para iniciar un período de descanso de un mes. A los dos días se produce una renovación parcial del gabinete. Se especula con que Luder, quien había pasado a ser el quinto presidente desde la asunción de Cámpora, continuaría en el mando al cabo de ese mes inicial.

En medio de este ambiente convulsionado, se decide congelar el proyecto. Dice Anchorena: "... la cancillería argentina, en septiembre de 1975, decidió suspender la repatriación en virtud de las relaciones beligerantes del sector político

*del gobierno con el sector sindical, previendo la multitud que convocaría la presencia de Rosas en Buenos Aires podría desbordarse y realizar manifestaciones hostiles a algunos integrantes del gobierno” (114).*

Si las cenizas de Rosas se hubieran repatriado en ese angustioso año de 1975, ¿de quién habría sido el crédito? ¿De Isabel Perón? ¿De la J.P.? ¿La Triple A? ¿La C.G.T.? ¿Hubieran tupamarizado el cadáver para repartirse el rédito?

Desde la muerte de Perón, del proyecto de unidad nacional sólo queda un discurso vacío, que todos pronuncian y nadie cree. El significado de la hipotética llegada del cadáver centenario entre tanta muerte reciente es difícil de imaginar.

El futuro, por otra parte, no permite augurios alentadores. El 28 de septiembre Monseñor Bonamín, el provicario castrense, decía que: *“... hay muchos pecados, muchos crímenes. Hay mucha cobardía. Mucha traición. Mucha desvergüenza, y en todos los niveles hasta en los más superiores ... Me pregunto si Dios no querrá algo más de las Fuerzas Armadas que esté en relación a una ejemplaridad sobre toda la Nación” (115).*

Cuando se produce el golpe militar de marzo de 1976, Anchorena debe abandonar la embajada en Londres. Pero, hombre precavido, lleva consigo toda la documentación referente a los trámites de la repatriación (116).

#### **IV. “Días de olvido y Rosas” (117)**

Después de esta recorrida agitada entre interpretaciones del pasado y polémicas políticas, arribamos a un 1989 en el que el Poder Ejecutivo Nacional decidirá unilateralmente que ha llegado el momento de traer a Rosas, que es hora de *“... inaugurar un tiempo de síntesis, sin ningún tipo de exclusión” (118)* para lo cual pondrá en funcionamiento el Operativo Repatriación aprovechando la resolución legal del tema que ya había sido realizada por el Congreso y la Cancillería en los años del anterior peronismo.

Está de moda hoy, y por eso tiene ya poco efecto, comparar lo que el Presidente prometía en 1988 con lo que finalmente terminó haciendo. Pero para nosotros que nos hemos empeñado en rastrear el discurso revisionista en su percepción del pasado argentino y en la forma en que esta interpretación se utiliza en la contestación política sí nos resultan atractivas opiniones con quince años de antigüedad del entonces gobernador de La Rioja al referirse al proyecto peronista de construir el Altar de la Patria:

*“... aquí existe un problema de fondo: se ha falseado la historia. Pero ya hace algunos años los ‘revisionistas históricos’ sacaron a luz la verdad ... (Perón, en 1971) “Dijo que en la historia argentina hay una línea de gobiernos independentistas: los de la Primera Junta, Rosas, Yrigoyen y el propio Perón. Todos los demás gobiernos -concluyó Perón- estuvieron directa o indirectamente al servicio del*

*imperialismo anglo-francés o norteamericano. Además está decir que, de esta forma, Perón condenaba a Urquiza, Mitre, Sarmiento y demás traidores vendepatrias.*

*“...El Altar de la Patria no puede ser un cementerio más ... allí ... realmente (deben estar) los patriotas” (119).*

Ahora, el mismo Carlos Saúl Menem en los funerales de Rosas en la Recoleta el 1/10/89, decía:

*“... Todavía quedan algunas heridas por cerrar y como presidente de los argentinos me comprometo ante Dios y ante mi pueblo a suturar definitivamente esas heridas para que, a partir de la unidad nacional, marchemos hacia la patria que soñaron Rosas, Urquiza, Sarmiento, Quiroga, Peñaloza, Güemes y otros grandes nombres y caudillos que nacieron en esta tierra de promisión...” (120).*

La casi centenaria disputa histórico-política sobre el personaje más controvertido de la historia argentina se cierra así, sin debate, sin el reclamado juicio racional de la Historia (1934), sin la proclamada reivindicación política de la “Patria Liberada” (1973-74).

En 1989, en el solitario ámbito de lo burocrático-estatal, un Presidente decide suturar heridas, viejas y nuevas.

No obstante su soledad, cuenta con la solidaridad de las portadas y editoriales de los grandes diarios nacionales: “**Tiempo de restañar heridas**”, titula *Clarín* un informe especial editado el 1/10/89 en el que, condensando significados en palabras que se repetirán en múltiples declaraciones, allí se afirma:

*“Lo trascendente, coincidirán tal vez no pocos, es la **señal de madurez** que eso parece indicar: **la conclusión de una vieja división de los argentinos** -como tantas otras- y **la aparición de una nueva atmósfera de la sensatez** que parece abrirse camino con paso decisivo”.*

*La Nación* ya había utilizado la expresión en su Editorial del 10/9/89: “**Cuanto se haga por restañar las heridas del pasado** -no sólo las que vienen del siglo anterior, sino las que se abrieron como consecuencia de acontecimientos mucho más cercanos en el tiempo- merece ser apoyado”.

Y *La Prensa*, en primera página, junto con el título principal “Los restos de Rosas están en suelo patrio”, encabeza con “**Los hermanos sean unidos**”, extraído del discurso presidencial (121).

También cuenta el Presidente con la solidaridad de los políticos: los peronistas, por un lado, que intentan disimular la tensión existente entre un reclamo histórico de su partido (la repatriación) con la oportunidad política elegida por el Gran Jefe. La interpretación del acto como un llamado a **la unidad nacional** y a **olvidar viejas heridas** es también realizada por Duhalde, Cafiero, la UOM, Saúl Ubaldini, los ministros Bauzá y Salonia, Claudia Bello, Las J.P. de Capital y Buenos Aires, los diputados Yoma y Romero. Por otro lado, los políticos más cercanos al peronismo como asimismo algún opositor desconcertado también

acompañan con las palabras-clave: “no al pasado”, “son todos argentinos”, “madurez”, “tolerancia”, “sensatez” (122).

Cuenta también el Presidente con el silencio y la casi nula presencia pública de los historiadores revisionistas.

José María Rosa y Fermín Chávez están presentes en los actos pero ocupan un papel decididamente secundario. El diario *La Prensa* le dedica una línea a José María Rosa: “La figura de Rosas fue de fundamental importancia para la organización institucional argentina” y otra línea a Chávez quien sostiene una interpretación originalmente desvinculada de la Historia: “(Rosas), *Unico luchador anticolonial victorioso en el Tercer Mundo del siglo pasado*” (123).

Chávez, además, expresa su opinión en un pequeño artículo de *Clarín* bajo el título “**Lo que vio San Martín**” en el cual repite el concepto anterior y hace una interpretación revisionista clásica sobre el Restaurador y la famosa identificación San Martín-Rosas-Perón, siendo **el único** que se remite a esta vieja línea histórica es también **el único** que cita a Perón.

El fantasmagórico Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, adhiriendo por las suyas a la celebración, envía una carta al Presidente diciendo que se trata de una “feliz iniciativa” y que “*como hace 50 años el Instituto seguirá bregando por el total esclarecimiento de la historia nacional, seguro de que la verdad nos hará libres*” (124).

Todo esto en una atmósfera general poco polémica, a sólo tres meses del recambio presidencial, los radicales en retirada y el conglomerado de la izquierda tan desconcertado todavía por la popularidad inicial del Presidente Menem como históricamente desinteresado por los personajes del pasado argentino. Por otra parte, las referencias a que se trata de un “tema historiográfico agotado” o a la “pérdida de vigor” de la problemática o al fin del apasionamiento para estudiar el pasado (125), son otras tantas frases-clave que parecen justificar la inexistencia del debate, ni historiográfico ni político, como asimismo la ausencia de historiadores en declaraciones y actos. Sólo parece haber lugar para concretar un hecho que se muestra como la conclusión de una injusticia histórica y un reclamo insatisfecho al que nadie puede negarse.

Ahora bien, nadie podía negarse tampoco en 1934 y mucho menos en los años 73-74 (¿quién podía negarle a un argentino descansar en suelo patrio?), pero sólo fue posible en 1989.

La desaparición de los historiadores del debate público, la presencia política marginal de los revisionistas en la fanfarria oficial, la falta de presencia de la Historia, contribuyeron a esta posibilidad. Si en 1934 la repatriación debía fundamentarse en una necesaria revisión de la interpretación del pasado dándole una tribuna pública a los historiadores; y si en los años 73-74, esta misma repatriación era legitimada por los legisladores oficialistas de la “Patria Liberada”, recordando el trabajo realizado por aquellos que ya habían revisto el juicio de la

Historia; en 1989, es notable la ausencia de historiadores, la ausencia del contenido histórico-político tradicionalmente asociado a la figura de Rosas.

De hecho, no se apeló a la historia como disciplina legitimadora de la interpretación del pasado como en 1934 ni hubo debate como en 1973-74. Los revisionistas, que tantos favores le hicieron al peronismo, tuvieron un lugar marginal en esta pálida repatriación del 89. Aún la opinión de Perón estuvo ausente, como lo estuvo la línea histórica San Martín-Rosas-Perón y la que incluye también a Yrigoyen.

Por otra parte, el gobierno peronista no se jactó de haberlo traído ni repudió a los que impidieron que se lo trajera antes, ni invocó a Perón en ningún momento ni hizo referencia al paralelismo de dos vidas sacrificadas en el exilio.

Tal vez era necesario liquidar la vieja polémica para repatriarlo. O, yendo aún más lejos, era necesario que la Historia fuera la gran ausente.

Efectivamente, la base sobre la que se sustenta el Operativo Repatriación es el Olvido. En 1974, la necesidad de todo el espectro político de hablar en nombre de la pacificación y unidad nacional promovía un ambiente sumamente propicio para reivindicar a Rosas al menos en los rasgos del personaje intensamente valorados en el momento (soberanía nacional, nacionalismo popular, orden...). Esto se expresaba, en la mayoría oficialista, en una tensión entre la Reivindicación a ultranza de Rosas contra sus enemigos políticos de entonces y la inevitable salvedad de que no iba a alterarse el Panteón de héroes nacionales. En la minoría, esta tensión existía entre el reclamo fervoroso de no alterar el Panteón en nombre de la paz y unidad nacional simbolizada en la Amnistía del 73 y la imposibilidad de rechazar que las cenizas de un tirano fuesen repatriadas.

**Pacificación y unidad nacional** en 1973/74 como imperativo de la hora se convierte en **Reconciliación y olvido** en 1989. Este imperativo permite consumir el desplazamiento del debate del ámbito intelectual ('34) al político ('74) y de éste al burocrático-estatal ('89): una vieja disputa político-historiográfica cerrada por decreto del Poder Ejecutivo. La aceptación de Rosas en la Recoleta simboliza el fin del revisionismo histórico; su incorporación al Panteón fortalece a la "historia oficial" en tiempos de indulto. Pero no es un final feliz para el revisionismo.

José María Rosa, el más leído de los historiadores revisionistas argentinos y, probablemente, el que mayor influencia ejerció en la versión de la historia del peronismo, se había opuesto siempre a la conciliación de héroes ("La imposibilidad de conciliar opuestos es uno de los principios fundamentales de la lógica).

Esta imposibilidad estaba en la base de justificación y legitimación del mismo revisionismo histórico:

***"...el revisionismo consiste en acabar con la visión del mundo impuesta desde Caseros, que parte de un desnaturalizado concepto de patria... el problema esencial no es la figura de Rosas sino el criterio distinto que se tenga para juzgarlo.***

*“Si tenemos el concepto **formal** de patria, podemos aceptar a Rosas en el panteón de los próceres del colonialismo, puesto que no sabríamos o no nos interesaría lo que es el coloniaje. Pero si, en cambio, **tenemos de la Patria un concepto integral**, la presencia de Rosas en el panteón liberal sería un absurdo. Lo esencial para el revisionismo es concluir con esa patria de los coloniajes que nos mantiene atados espiritual -y en consecuencia materialmente- al extranjero. Revisar la historia es mirarla con ojos argentinos.”*

Ante el planteo de conciliar a Rosas con Sarmiento, cosa que evidentemente a alguien se le había ocurrido veinte años antes de que la televisión argentina en 1989 presentara a las figuras de ambos reconciliadas gracias a la intervención del Gran Mediador, José María Rosa alegaba que Mitre tampoco había aceptado esa conciliación en el siglo XIX cuando rechazó la versión de Saldías prefiriendo “mantener los nobles odios” que alentaba desde su juventud.

*“Afortunadamente, porque si Rosas entraba en 1881 en la galería de próceres en la forma que Saldías lo presentaba, quizás nos hubiéramos tenido que despedir para siempre de una conciencia nacional porque hubiera sido muy difícil el revisionismo.*

*“**Habría ocurrido con Rosas lo que pasó con Artigas en la República Oriental, y también con Güemes en Salta o E. López en Santa Fe, desvirtuando sus figuras para hacerlas compatibles con la constitución, la libertad y el coloniaje.** ... Afortunadamente no ocurrió así con Rosas; me parece que ahora es tarde para presentarlo como un liberal en la síntesis que se pretende. Nuestra gente sabe bastante historia para aceptar el absurdo. (...) No ocurrirá así. Tengo la certeza que Rosas muerto, hará lo mismo que Rosas vivo: luchar por la nacionalidad” (126).*

Para José María Rosa, la conciliación de opuestos (Rosas con Rivadavia, Urquiza, Sarmiento y Mitre) significa “mantener la falsedad de la historiografía”. “Es absurdo. El pasado no es algo plástico que podemos amoldar artificialmente: existe fuera de nuestra voluntad y nuestros deseos.” Y concluye:

*“La condena a Rosas debe meditar, porque encierra la clave de nuestra definitiva recuperación como nacionalidad. El odio a Rosas... es el mejor homenaje que se hace a su memoria. Porque se habla bien de los muertos y mal de los vivos; y los historiadores del liberalismo consideran vivo a Rosas, porque comprenden que la política de Rosas es contemporánea. Sus objetivos -una Argentina popular, dueña de sus destinos, insobornable a los imperialismos, sin clases dominantes, e integrada en América Latina- son los de esta hora. Diríase que don Juan Manuel aún vive en Palermo y amenaza siempre con el rigor de sus mazorqueros a los **salvajes** que se venden al extranjero...” (127).*

¿Qué otra alternativa le quedaba a José María Rosa en 1989 que presenciar los actos y evitar las declaraciones? El significativo silencio de este historiador no fue la única manifestación de malestar dentro de este movimiento. Contreras y

Keller habían declarado que seguirían “bregando por el total esclarecimiento de la historia nacional” y la Junta Ejecutiva para la repatriación de los Restos del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas Por la Unión Nacional al disolverse, el 17 de octubre de 1989, dando “por cumplida la misión encomendada” considera a la vez “que se hace necesario ahora producir la total reivindicación histórica y política de su figura como ineludible defensor de la Soberanía Nacional y Restaurador por Excelencia de las Leyes de la Nación degradadas por al anarquía que lo hicieran merecedor del sable del Libertador de América, General José de San Martín”; y agregan que como esta reivindicación debe ser realizada por ellos mismos, proceden a constituirse en Comisión Permanente de Homenaje al Brigadier General don Juan Manuel de Rosas, registrada notarialmente el 20/11/89 (!) (128).

Rosas fue repatriado pero no fue reivindicado. Hay insatisfacción en el ambiente rosista y también en el antirrosista, aunque ambos coincidan en la necesidad de no alborotar porque es inocultable que esta repatriación de Rosas es el símbolo del indulto a los militares del Proceso, otros tantos dictadores... (129).

En los acontecimientos de septiembre/octubre del 89 el viejo encarnizamiento nacionalista ligado a la figura de Rosas se da en la prensa de circulación restringida como el periódico nacionalista *Patria Argentina* dirigido por Federico Ibarguren, con un lenguaje revisionista degradado (130) o en pequeños incidentes como los que produce la Guardia Nacional San Ignacio (131), cuando habla C. Grosso en la Recoleta, o cuando, junto con Alerta Nacional y el Peronismo Revolucionario, viven a Mohamed Alí Seineldín y a Aldo Rico en Rosario y en el puerto de Buenos Aires.

Los más ultramontanos del peronismo (Montoneros, Guardia Nacional San Ignacio y Alerta Nacional) fueron los únicos atizadores de la vieja querrela, quedando totalmente absorbidos por el fuerte ritualismo de unidad nacional que describimos al inicio.

*Patria Argentina*, no obstante apoyar calurosamente el indulto presidencial (132), critica el marco en el cual se concretó la repatriación “*en medio de una confusión mental propia del ‘Cambalache’ de Discépolo, no fue otra cosa la publicidad oficial emitida... donde... Rosas, compartía la imagen con el Entregador de la Patagonia y Asesino de Criollos D.F. Sarmiento. Esta es la historia vista con el miope cristal de los partidos (‘por supuesto, hay que ceder aquí para conseguir una banca allí’) y en el camino quedan perdidos la verdad y el honor... pero, nobleza obliga, se hizo y eso es lo importante... y somos nosotros los Nacionalistas Argentinos sus custodios...*” (133)

El Operativo Repatriación con todo el peso del decorado de Reconciliación y Olvido, presagia el indulto a los militares responsables de haber puesto en funcionamiento una maquinaria de muerte durante los años de la dictadura (1976-83) que Menem otorgará exactamente una semana después, el 8/10. “*La patria de*

*los argentinos fue hecha para todos los argentinos; todos ellos sin exclusión formaron el Ser Nacional y a todos ellos le debemos nuestra gratitud*" (134), decía el Presidente en el Monumento a la Bandera, olvidando tal vez que ese monumento había sido inaugurado por el Gral. Aramburu en plena "Revolución Libertadora" el 20/6/57.

Pero esta manipulación de significados orquestada en el Poder Ejecutivo no pasa desapercibida, a pesar de la presión de los grandes medios. *Página 12* ya había titulado el 19/9 "Las grandes maniobras" y desde sus portadas, junto con el diario *Sur* testimonian sobre la impopularidad de ambas medidas: "Sin calor popular, Menem recibió los restos de Rosas", "Más sol que gente", "Jornadas por el NO, crece la campaña contra el indulto".

Asimismo, en sus suplementos especiales del 1/10/89 recogen artículos de políticos e intelectuales que dan cuenta de esta conciliación contra natura (135) simbolizada en la clásica ilustración de Sábato en el "Panorama político" de *Clarín* de ese mismo día. Esta presenta a Menem como un muñeco para vestir con ropas de papel. A su derecha están las vestiduras de Presidente y jugador de fútbol que ya usó. Tiene puesto un uniforme de mazorquero. Al costado, lo espera un uniforme de general con aureola de santo.

Rosas había sido condenado en el siglo XIX por los hombres de la Organización Nacional a través de un operativo político sin precedentes que permitió justificar el proyecto inmediato de construcción de la Nación. La exclusión absoluta de Rosas y con él, supuestamente, de la dictadura, legitimó sin más al liberalismo posterior.

Esta exclusión legitimadora fue tomada como bandera por los revisionistas de los años 30, quienes a su vez se autolegitimaron en el ser excluido de Rosas: vinculados a un movimiento opositor, resultaban habilitados por la condena histórica en un momento en que se agotaban simultáneamente el modelo agroexportador y el Estado liberal parlamentario.

Si de algo podían jactarse los revisionistas es de haber logrado hacer triunfar en la conciencia pública, más allá del sistema montado por la historia oficial que ellos denunciaron con éxito, la idea de que esta condena de Rosas había sido política y que nada tenía que ver con la interpretación histórica de su época que ellos valoraron muy positivamente. Pero la reivindicación de la figura de Rosas que hicieron, en todos los casos justificó y/o evitó hacerse cargo efectivamente de la acusación de dictadura: por haber sido Rosas producto de la necesidad (orden vs. anarquía) o por haber comprendido el espíritu de las masas movilizadas por la Revolución que lo plebiscitaron o, por simple comparación con los crímenes de los liberales o, finalmente, porque los regímenes de liberación anticolonial no podían quedar atados a formas liberales para triunfar efectivamente contra el imperialismo.

En un nuevo operativo, ahora Rosas es repatriado pero esta vez los

reversionistas no denuncian la maniobra. Lo máximo que hacen es no plegarse a ella con bombos y platillos. Es más difícil, en 1989, cuando el Presidente decide indultar tiranos evitar hablar de la dictadura o justificarla. El gobernador Cafiero, indudablemente insatisfecho con las ceremonias oficiales, intentó mostrar al viejo Rosas, el defensor de la soberanía nacional, organizando un acto propio en el paraje de la Vuelta de Obligado.

Pero no se pudo alejar el fantasma del Dictador. La proximidad de las fechas en una atmósfera cargada de imágenes de perdón, reconciliación y olvido de viejas batallas, con un presidente que se ofrece como El Salvador que por haber sufrido es capaz de perdonar y obligar a todos a hacerlo simultáneamente con él “clausurando”, “cancelando”, “concluyendo”, “suturando” por decisión propia procesos históricos traumáticos para la sociedad argentina, también hace planear el fantasma de la dictadura como un ciclo que puede reabrirse. La población entendió el símbolo no deseado y no concurrió a los actos. Las encuestas sobre el indulto que los diarios publicaban en ese momento arrojaban cifras del 63,5 al 80 % contrarias a la medida oficial.

Más allá de las tensiones en la interpretación del fenómeno (tensiones en el gobierno, en el peronismo, en los diarios tradicionales, en el rosismo y en el antirrosismo) es posible plantarse ¿por qué Rosas fue repatriado en tiempos de indulto? o al revés ¿por qué el indulto que pretende borrar no sólo el pasado en general sino los hechos aberrantes cometidos por los militares argentinos exige recurrir a un personaje tan temido del siglo XIX? En definitiva, ¿por qué puede utilizarse a Rosas como símbolo del perdón a los dictadores? ¿No se lo convierte acaso en un tirano indultado? ¿O será que el Presidente considera que el “Juicio de la Historia” que condenó en 1985 a los militares argentinos fue también un juicio político como el que tuvo Rosas en 1857?

Con su tumba gloriosa en la Recoleta, Rosas entró al Panteón como un héroe más (coincidiendo en esto con el proyecto legislativo de la minoría en el 74). Un nuevo muerto, pero no un muerto cualquiera, viene a recrear la comunidad política imaginaria (136) de una Nación Argentina armonizada, sin escisiones históricas. Una nueva tumba gloriosa que pone fin a la disputa tradicional sobre la historia (137) y sobre todo, cierra un ciclo político de larga duración caracterizado por el enfrentamiento entre liberales y nacionalistas.

Si en 1934 ningún sector político claramente diferenciado se había apropiado del todo de Rosas y en los años 73-74, en forma indudable, el peronismo se había adueñado de él (aún cuando como un motivo adicional de la disputa interna de ese movimiento podía haber sido tupacamarizado salvajemente), en la Nueva Argentina de la economía popular de mercado, Rosas viene a convertirse en un emblema populista del liberalismo argentino actual. Es en ese sentido que le fue imposible a Menem recurrir a ideólogos peronistas (138) o a historiadores reversionistas que diesen crédito a su decisión de cambiar al muerto de bando.

Tres fechas (1934 - 1974 - 1989); tres campos de batalla (la prensa, el Congreso, el Poder Ejecutivo Nacional); tres valores simbólicos (Contra la historia liberal, por un modelo político alternativo; Contra el imperialismo, por un gobierno popular desde la patria liberada; Contra la vieja Argentina, por el perdón a los tiranos desde la patria reconciliada).

*... "la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común pero también que todos ellos hayan olvidado unas cuantas cosas. . . Cada ciudadano francés tiene que haber olvidado la Saint Barthélemy, las masacres del Mediodía en el siglo XIII. ..."*

Ernest Renan. *Qu'est-ce qu'une nation?* (139)

## Notas

(1) Desde un primer momento, los promotores de la repatriación intentaron que las cenizas de Rosas fueran depositadas en la Catedral de Buenos Aires, para igualarlas con San Martín. La búsqueda de esta simetría alcanzó cierta notoriedad, al punto que el diario *La Nación* dedica sendas notas e 1º y 5 de septiembre con argumentos contrarios a tal propósito. En los sondeos informales con los obispos, Manuel de Anchorena dice haber encontrado eco favorable sólo en Monseñor Ogñenovich. Todo termina cuando el Nuncio Apostólico, Mon-

señor Calabresi le manifestó a Anchorena "notoriamente exaltado", que "*Rosas no tenía la entidad del General San Martín para descansar en la Catedral*" para luego agregar "*Ustedes después lo van a querer enterrar a Perón en la Catedral*" (Ver Anchorena, Manuel de. *La repatriación de Rosas*. Bs. As., Theoria, 1990, pág. 94).

(2) Ver Rom, Eugenio. *Perdón Juan Manuel Crónica de un regreso*. Bs. As., Plus Ultra, 1990, para una descripción pintoresca de la lucha por los primeros lugares en los actos oficiales. Además

puede verse allí el descontento de gran parte de los que formaban las comisiones de repatriación (el mismo Rom, los dos Soaje Pinto, Silva Garretón, etc.) por ocupar un plano secundario en las ceremonias. Dice, por ejemplo: *"Pero como resulta de los relatos de Homero, luego de la heroica Ilíada se desata la lamentable Odisea, y precisamente nosotros, los miembros de la Junta, experimentamos la escasa suerte de que en este final nos tocara el poco afortunado papel de unos modernos Ulises, porque a cada uno en su momento, le propinó algún golpe la adversidad. Por supuesto que no por obra de ningún maleficio griego, ya que en nuestro país el único maleficio son los funcionarios públicos."* (Pp. 127-28).

(3) Para esta crónica fueron utilizados, además de los dos libros ya citados, las ediciones de los días 30/9 y 1º y 2/10 de los diarios *La Nación*, *La Prensa*, *Clarín*, *Sury y Página/12* y de *El Día* de La Plata.

(4) Hemos registrado otros dos intentos de repatriar los restos de Rosas que no lograron concitar la atención pública. La primera comisión que se propuso promover la opinión sobre el tema se constituyó en Buenos Aires en 1917, presidida por José M. Moldes.

Fermín Chávez en la Introducción II al libro de Gillespie, Richard. *J.W. Cooke. El peronismo alternativo*, Cántaro, Bs. As., Dic. 89, p. 10, menciona una Organización Popular por la Repatriación constituida en 1954 cuyo consejo plenario estaba integrado por J.W. Cooke "junto a figuras tales como José María Rosa, Ernesto Palacio, Carlos Ibarqueren, Ricardo Caballero, Manuel Gálvez, Juan Pablo Oliver, Lucio Moreno Quintana, Luis Scler Cañas y Fermín Chávez".

(5) *Crítica*, 20/7/1934, "Daría margen al elogio de los regímenes de fuerza" por Rómulo Carbia. Este artículo forma parte de una encuesta organizada por el diario *Crítica* de Bs. As., en julio de 1934 detrás de la pregunta "¿Deben ser repatriados los restos de Rosas?". Subrayemos que ésta es la segunda encuesta que organiza este diario en relación al tema Rosas. La primera fue titulada "¿Hay que repatriar los restos de Rosas?" y se desarrolló durante un mes a partir del 24/12/1927. Esta intervención anterior de *Crítica* en el debate sobre la figura de Rosas fue interpretada por Diana Quattrocchi de Woisson como parte de la campaña electoral de 1928 favorable a H. Yrigoyen, induciendo a una primera identificación de la figura de Rosas con la del caudillo radical, para mostrar la

emergencia de un semi-nacionalismo o-yrigoyenista-rosista. *"Historia y contra-historia en Argentina, 1916-30"* en *Cuadernos de Historia Regional*, Vol. III N° 9, Agosto 1987, UNL. Eudeba, Bs. As..

(6) Idem.

(7) *Crítica*, 19/7/1934. "¿Deben ser repatriados los restos de Rosas?: "No sigamos el ejemplo de la intransigencia rosista" por Emilio Ravignani. E. Ravignani ingresó en la Junta de Historia y Numismática Americana en ese mismo año 1934 en la sesión que *La Nación* comenta el 2/5. En ella, hubo una gran concurrencia, según el diario, para escuchar la disertación del ingreseño: "Primeras disidencias entre los federales triunfantes: la elección de Juan Manuel de Rosas. 1829".

(8) Quattrocchi de Woisson, Diana, Op. Cit. En este artículo, pueden encontrarse testimonios al respecto de estos historiadores, especialmente en ocasión a la primera encuesta sobre la posible rehabilitación de Rosas organizada por *Crítica*.

(9) La expresión es de Alfredo Bello (*El Libertador*, Santiago del Estero, 18/7/1934), presidente de la Comisión Pro-Repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas de Santa Fe. La iniciativa de repatriar proviene de esta Comisión de Santa Fe, que fue la primera en organizarse en junio de 1934 proponiéndose gestionar en la metrópolis y en las demás provincias para que se constituyeran comisiones similares.

Cfr. *La Nación*, 20/6/34 y *La Prensa*, 17/6/34, Colección de recortes de diarios y revistas dedicados a la Historia (1923-1970) en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEA, *La Nación* y *La Prensa*, Tomo XIX, p. 353. A partir de aquí, citada como Colección "Emilio Ravignani", C.E.R..

(10) El diario que más regularmente informa sobre estas actividades es *La Razón* en cuyo salón de actos se reunirán habitualmente los promotores de Buenos Aires. *La Razón* propagandiza estas reuniones y luego informa sobre lo ocurrido en ellas y sobre quiénes concurren, en forma bastante más exhaustiva que *La Nación* y *La Prensa*.

(11) *La Nación*, en un temprano editorial del 21/6/34, ya opina sobre los peligros de rehabilitar al tirano a pesar de que no se opone "(...) a que los huesos del desterrado de Southampton venga a reposar en el seno del pueblo que le debió las horas más sombrías de su historia y ello por un sentimiento piadoso que induce a no encarnizarse

*tenazmente con la memoria del culpable ...*. Decimos "temprano editorial" en relación a que la primera noticia que *La Nación* publica sobre la repatriación es del 20/6/34.

(12) Encuesta del diario *Crítica*, julio de 1934, mencionada en nota (5).

(13) Entre otros podemos mencionar: "Los papeles de Rosas" por Martiniano Leguizamón en *La Nación* del 30/9, 2/10 y 30/12/34; frecuentes artículos del Tte. Cnel. Ramírez Juárez sobre la Vuelta de Obligado (19/11/33 y 27/5, 22/6, 1/8 y 25/11/34 en *La Nación*); diez artículos sobre Barranca Yaco en *La Nación* del 2/7 al 11/7/34 por Héctor Quesada, Director del Archivo General de la Nación, en vísperas del centenario del asesinato de Quiroga en 1835; artículos sobre Alberdi en el cincuentenario de su fallecimiento en junio y julio/34 en *La Nación* y *La Prensa...* C.E.R., Tomos XIX y XX.

(14) Como ejemplo valga la discusión sobre las cenizas de Maza y su hijo en junio y julio/34. Dardo Corvalán Mendilaharsu desmiente la acusación de que Rosas los había arrojado a la fosa común y aprovecha para hablar de la Historia: "La Historia tal como hasta aquí la tenemos escrita, castiga implacablemente a unos deformando hechos y fisonomías y haciendo difícil e ingrata su memoria. El esfuerzo que tengo consagrado a la investigación y a los estudios históricos me permite entrever la seguridad de que pronto tendremos una versión más reposada, más limpia y digna de ese gran pasado que da su nombre a Rosas". *La Nación*, 2/7/34, C.E.R., *La Nación* y *La Prensa*, Tomo XIX, p. 373.

(15) 1934 es el año de erección de varios monumentos en Bs. As.: a Urquiza, a Canning, a Bolívar... En ocasión de la aprobación por el Congreso del monumento a Urquiza, Emilio Ravignani escribe un largo artículo en *Crítica* en el que comenta: "...aunque tardó demasiado en llegar la justicia reparadora para Urquiza, nunca será tarde cuando se lo hace en forma tan cordial y espontánea". C.E.R., *Varios*, Tomo II, pp. 368/69.

(16) En un artículo de *La Prensa* del 1/7/34 titulado "Cercenamiento de nuestra historia" se critica a una Comisión Docente que propone un plan al Ministerio de Instrucción Pública, que éste aprueba, para no detenerse en la enseñanza de la historia en los años de la dictadura. El diario marca la simultaneidad de este episodio con la campaña de rehabilitación moral en curso. C.E.R., *La Nación* y *La Prensa*, Tomo XIX, p. 365.

(17) Octavio Amadeo en *Crítica*, 5/7/34, artículo incluido en la citada encuesta, titulado "El polvo de sus huesos debe volver", C.E.R., *Varios*, Tomo II, p. 234.

(18) *La Nación*, 8/7/34. Antonio Dellepiane es miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana desde 1908.

(19) *La Nación*, 4/7/34, Carta titulada "Donde se aclara un punto de alto interés histórico. Por qué legó San Martín su sable a Rosas", C.E.R., *La Nación* y *La Prensa*, Tomo XIX, p. 378.

(20) Idem. Dardo Corvalán Mendilaharsu es miembro de la Junta de Historia desde 1923, año de la publicación de su libro *Sombras Históricas*, de tono reivindicatorio de Rosas y su época. En 1929, había publicado su *Rosas*, libro criticado por *La Nación* por tratar de "vindicar la siniestra figura del tirano" (Cfr. Quattrocchi, Op. Cit., p. 55).

(21) *Crisol*, 8/7/34 y *La Razón*, 11/7/34, C.E.R., *Varios*, Tomo II, p. 241. Alberto Ezcurra Medrano y Raúl Labougle, además de formar parte de la Comisión Pro-Repatriación, van a ser socios fundadores del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas en 1938.

(22) Palabras de Dardo Corvalán Mendilaharsu en *Ultima Hora* de Bs. As., 8/8/34, C.E.R., *Varios*, Tomo II, p. 93.

(23) Palabras de A. Bello en *El Litoral* de Santa Fe, 12/7/34, C.E.R., *Varios*, Tomo II, p. 260.

(24) Palabras de A. Bello en *El Liberal* de Santiago del Estero, 18/7/34, C.E.R., *Varios*, Tomo II, p. 289.

(25) Palabras del Tte. Cnel. Carlos Aldao en el artículo incluido en la encuesta de *Crítica*, 9/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 242. Se refiere explícitamente a Ravignani, Levene, Carbia y a la nueva historia en gestación en la Junta de Historia y Numismática Americana.

(26) Palabras de Clodomiro Cordero en la encuesta de *Crítica*, 11/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 255.

(27) *Crítica*, 19/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 387.

(28) *La Razón*, Bs. As., 14/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 268.

(29) Este es también miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana desde 1916.

(30) *Ultima Hora*, Bs. As., 8/8/34. Un artículo casi idéntico a éste reproduce 20 días después *El Liberal* de Santiago del Estero con el título "Un acto de justicia: La Repatriación de los restos de Rosas", 28/8/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 93.

(31) Martiniano Leguizamón en *El Liberal* de Santiago del Estero, 27/6/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p.

344. En un artículo denominado "Sobre la repatriación de sus restos (los de J.M. de Rosas) exponen varios historiadores", éste historiador es ubicado por el diario dentro de lo que llama "frente antirrosista", en el cual también ubica a Adolfo Carranza (ambos miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana desde 1901), a Alfredo Palacios y a José María Rosa (padre).

(32) *Crítica*, 18/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 381.

(33) Cfr. Quattrocchi de Woisson, Diana, "La querelle historiographique en Argentine. Quête d'identité pour une nation en crise. Histoire et politique 1916-55", Université Paris VII, Tesis de Doctorado, 1989.

(34) Irazusta, Julio y Rodolfo, *La Argentina y el imperialismo británico*, Editorial Independencia, S.R.L., 1982: "La posición de nuestros recientes negociadores estaba determinada por la historia", p. 138.

(35) En nuestro primer informe colectivo de investigación (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, p. 54) habíamos señalado este cambio de interés de los nacionalistas que se deslizan de la política a la historia y que los hace confluír durante el año 1938 en la idea de crear el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. La Historia como centro de preocupación de los nacionalistas en estos años es subrayada por Julio Irazusta en sus *Memorias (Historia de un historiador a la fuerza)*, Bs. As., Ed. Culturales Argentinas, 1975, p. 236 y Federico Ibarguren, *Orígenes del nacionalismo argentino (1927-37)*, Bs. As., Celsius, 1969, p. 383.

(36) En 1936 apareció el primer tomo y el N° 14, en 1950. "La Academia Nacional de la Historia. Breve noticia histórica" por Enrique de Gandía en *Historia de la Nación Argentina*, El Ateneo, Bs. As., 3ª Edición, 1963, Tomo I, pp. XLVII-CVI.

(37) Las frases entrecomilladas pertenecen a Halperin Donghi, Tulio, "Un cuarto de siglo de historiografía argentina" en *Desarrollo Económico*, Bs. As., N° 100, Vol. 25, enero-marzo 1986, p. 489-90. Más adelante afirma: "...para adaptarse al clima creado por la crisis argentina, el conocimiento histórico debía ofrecer garantías de su total irrelevancia al presente y al futuro, limitando sus perspectivas a aquellas que los poderosos de turno juzgasen inofensivas." (p. 491).

En forma coincidente con este planteo, Jesús Méndez en su tesis de doctorado "Argentine Intellectuals of the twentieth century (1900-1943)",

University of Texas at Austin, 1981, sostiene: "El establecimiento de la oficial Academia Nacional de la Historia fue simbólico de la estrecha integración de la cultura de élite, oligárquica, con el Estado argentino" (p. 318). En inglés en el original. Traducido por nosotros.

(38) "Su esfuerzo (el de Justo) de requerir apoyo entre los intelectuales resultó en una serie de subsidios masivos del gobierno para emprendimientos culturales como Argentina nunca antes había visto ni nunca vería después. Lo que es aún más importante, la coalición conservadora oligárquico-militar bajo Justo y su patronazgo sobre las instituciones culturales de élite estableció en los años 30 un modelo de las futuras relaciones culturales en lo doméstico y en lo internacional" (p. 328). En inglés en el original. Traducido por nosotros. Para una reseña de la creciente ingerencia del Estado en las instituciones culturales existentes y en la creación de otras nuevas, ver Cap. V de esta tesis.

(39) *La Prensa*, 8/7/34, C.E.R., *La Nación y La Prensa*, T. XX, p. 6.

Además argumenta: "no es por lo demás función del Estado la de escribir la historia ni el Estado podría solidarizarse con las conclusiones, siempre discutibles, de la que por su encargo se escribiera..."

(40) Senador Elizagaray en el Senado de la Provincia de Buenos Aires. *Diario de Sesiones, Senado de Buenos Aires*. 1973, T. II, p. 1144.

(41) *Idem*. p. 1139.

(42) *Idem*. p. 1144.

(43) *Diario de Sesiones, Cámara de Senadores de la Nación*, Año 1973. T. 3, p. 2036.

(44) Ver Jauretche, Arturo. *Política nacional y revisionismo histórico*. Bs. As., Peña Lillo Editor, 1982. Este autor dice: "Aquí ha habido una sistematización sin contradicciones, perfectamente dirigida... No es pues un problema de historiografía, sino de política; lo que se nos ha presentado como historia es una política de la historia, en que ésta es sólo un instrumento de planes más vastos destinados precisamente a impedir que la historia, la verdadera historia, contribuya a la formación de una conciencia histórica nacional que es la base necesaria de toda política de la Nación. Así pues, de la necesidad de un pensamiento político nacional ha surgido la necesidad del revisionismo histórico. De tal manera el revisionismo se ve obligado a superar sus fines

*exclusivamente históricos como correspondería si el problema fuera sólo de técnica e investigación, y apareja necesariamente consecuencias y finalidades políticas".* (Pp. 18-19).

Se hace notar que la cita corresponde a la sexta edición de la obra, cuya primera es de 1959. La segunda, corregida, aumentada y definitiva es de 1970.

(45) *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires...* Pp. 1148-49.

(46) *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación...* P. 2053.

(47) *Idem.* p. 2062.

(48) *Idem.* p. 2064.

(49) (10) *Idem.* p. 2048.

(50) Cfr. *La Nación*, 15/11/73, p. 4. "Promulgóse la ley que rehabilita a Rosas".

(51) En su edición del 31/10/73, bajo el título de "Incidente", el diario *El Día* recoge un hecho insólito: "En momentos en que el senador Mayansky se disponía a hacer uso de la palabra, desde uno de los palcos alguien gritó: 'Pido la palabra Sr. Presidente, como hombre del pueblo... Ese hombre no puede hablar porque si Rosas se levanta lo cuelga'. Inmediatamente el Sr. Calabró solicitó silencio y la policía procedió a retirar del palco e identificar a quien había gritado. Pudo establecerse que se trataba de Juan Ferrari, un ex suboficial del Ejército, que tuvo activa participación en la sublevación de 1956 y que es esposo de la diputada provincial Romelia E. Casco de Ferrari. Respecto a su actitud, deslizó al ser retirado del palco que 'un zurdo como Mayansky no puede hablar de Rosas'".

En cuanto al papel de los federales como anticipadores del socialismo (!) dice Mayansky, por ejemplo: "No olvidemos que la guerra de los gauchos del Plata contra los unitarios del Uruguay representa, en el fondo, la lucha de un trabajo indígena contra el capital y el monopolio extranjero, y de este modo encierra, para los federales una doble cuestión: de nacionalidad y de socialismo".

(*Diario de Sesiones. Senado de Bs. As.*, p. 1158).

(52) *Diario de Sesiones, Senado de Buenos Aires...* p. 1173.

(53) Senador Comejo Linares. *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación...* p. 2048.

(54) Senador Beni. *Idem.* p. 2041.

(55) *Idem.* p. 2057.

La intervención del Dr. Perette abre una polémica con los senadores Caro y Maya y es sin duda la parte más brillante de la sesión por lo apasionado

de la controversia. (Ver DSSN Pp. 2055 a 62).

Dice Perette al finalizar. "¿Qué historia se quiere forjar? ¿Qué durará esta historia hecha por los decretos y las leyes? Si los señores senadores creen que los historiadores anteriores se han manejado con pasión ésta está escrita con más pasión; porque inclusive se quiere entroncar este proceso de Rosas con el actual, y yo no le veo ninguna similitud. ...

La controversia no ha terminado. Esta ley tampoco la termina, porque seguirá en sus trincheras y en sus debates, y nosotros podríamos repetir, con conceptos de Irureta Goyena 'No importa que otros quemem lo que nosotros adoramos; no importa que otros adoren lo que nosotros quemamos. Pero sí importa que ningún hombre olvide que la violencia demuele y no construye, y que por encima de todos los sojuzgamientos existe un orden fuerte del sufrimiento de la especie, que termina por dar su última palabra.

Aspiro para mi país un pueblo unido, una Argentina fraterna y emancipada, democrática y liberada de todos los odios." *Diario de Sesiones. Senado de la Nación*, p. 2061.

(56) Se refiere a la ley de mayo de 1973 que liberó a los presos políticos del régimen militar. Esta medida, dictada con el fin de aquietar las pasiones y pacificar el convulsionado ambiente político, fue producto de una larga controversia. Los opositores a ella, especialmente en los años del Proceso, esgrimieron básicamente dos argumentos: que había sido resultado de una presión irresistible sobre el parlamento que la había sancionado cuando los presos ya estaban libres y, complementariamente, que había sido indiscriminada, abarcando a asesinos y ladrones. Una opinión equilibrada, y a la vez autocrítica, la brinda Horacio Maceyra: "La liberación de los presos políticos era un compromiso asumido por el justicialismo y compartido por la mayoría de las fuerzas políticas. El instrumento legal que disponía la amnistía estaba preparado, y las cámaras habrían de darle sanción unánime poco después juntamente con los que derogaban la legislación represiva y disolvían la Cámara Federal en lo Penal (Fuero antisubversivo). El 28 de mayo fueron promulgadas estas leyes.

"Sin embargo, no pudo esperarse, ya que la actitud innecesariamente provocadora y desbordante que se generó, hizo preciso disponer esa misma noche (la del 25/5) un decreto de indulto que fue comuni-

*cado telefónicamente a los guerrilleros detenidos, por el ministro del Interior, Esteban Righi*".

(Ver Maceyra, Horacio. *Las presidencias peronistas. Cámpora/Perón/Isabel*. Bs. As., CEAL, 1983, p. 75).

(57) *Diario de Sesiones. Cámara de Diputados de la Nación...* p. 2043.

Los argumentos centrales del radicalismo son anunciados ya en el Senado bonaerense por el senador Iglesias, quien dice entre otras cosas:

*"Los extremismos, de cualquier signo que sean, han sido repudiados una y otra vez por la voz apocalíptica del pueblo.*

*La historia... debe coadyuvar a esta nobilísima y trascendente tarea. Nuestra historia, llena de ejemplos y de glorias, debe ser un elemento de unión que contribuya al gran proceso que comenzamos a vivir. ... Nuestro voto... ha de ser un voto político y no un voto fundado en consideraciones históricas. ... No queremos reemplazar un supuesto sectarismo por otro".* *Diario de Sesiones. Senado de Bs. As.* pp. 1174-75.

(58) *La República*, Bs. As., 10/7/34. Nótese que este comentario del diario fue publicado al día siguiente del homenaje a Rosas en Plaza San Martín del 9/7.

(59) Ibarguren, Carlos. *La inquietud de esta hora. Liberalismo. Corporativismo. Nacionalismo*. Roldán Editor, Bs. As., 1934, Prefacio, p. 5. En esta obra, Ibarguren llama al Estado parlamentario, "república de los camaradas" (p. 12) y en un capítulo llamado "La crisis política del mundo", lo equipara con el "derrumbamiento de una civilización" y "El final de una edad histórica" semejante a la vivida por los romanos "al presenciar el final del paganismo". (p.30).

(60) Gálvez, Manuel. *Este pueblo necesita...*, Librería de A. García Santos, Bs. As., 1934, p. 129.

(61) "¿Qué hará la inmensa masa radical? ¿Se abstendrá oficialmente y, como lo hizo en marzo de 1933, traicionará parte de ella a Yrigoyen votando por los socialistas, a quien él tanto odiaba? ¿O irá derechamente a la revolución, acaso mediante algún pacto con los comunistas? Y en caso de ir a las elecciones con candidatos propios y triunfar -lo que ocurrirá fatalmente- ¿no pondrán en práctica algún terrible plan de venganzas?". *Idem.* p. 130.

(62) *Idem.*, pp. 109-110.

(63) *Idem.*, p. 132.

(64) Ibarguren, Carlos, *Op. Cit.* p. 57.

(65) *Idem.*, p. 58. En *Juan Manuel de Rosas. Su*

*vida, su drama, su tiempo*, Ibarguren ya se había referido a este concepto de "Dictadura trascendental" (diferenciándola de la dictadura ocasional, efímera y que no produce resultados fundamentales) para caracterizar así al gobierno de Rosas: "La historia no puede ser estudiada aislando un momento de otro. El poder omnipotente ejercido por Rosas -previsto por el general San Martín años antes sin imaginar quién sería el dictador- fue el resultado necesario de la anarquía producida por la Revolución de Mayo..., por eso su dictadura fue trascendental y durante su larga duración en la que se mantuvo firmemente la unidad nacional y su independencia, pudieron madurar los elementos que forjaron la organización constitucional, después de su caída" (pp. 212-213).

(66) Este partido, desde la muerte de Yrigoyen y el posterior fracaso de la rebelión de Paso de los Libres, se debatía alrededor de la puja entre abstencionistas (fieles al legado yrigoyenista) y concurrencistas (alvearistas) que se desplegó durante el año 34 y que finalmente terminó en enero de 1935 con el levantamiento de la abstención.

(67) Guglielmini, Homero. Encuesta de *Crítica*, artículo titulado "No estoy contra Rosas, sino contra el fantasma de Rosas", Bs. As., 17/7/34, *C.E.R., Varios*, T. II, p. 378.

(68) *La Nación*, 21/6/34 en su editorial ya citado.

(69) Según Diana Quattrocchi de Woisson en "La querelle historiographique..." *Op. Cit.*, p. 111, los revisionistas, particularmente Rodolfo Irazusta, gustaban comentar que E. Ravignani era rosista en privado y que sus compromisos políticos le impedían reconocerlo en público. No sólo era favorable a la revisión del pasado argentino, sino que en 1922 se mostró dispuesto a que el Instituto de Investigaciones Históricas que dirigía publicase los documentos sobre la época de Rosas, republicó el libro de Ernesto Quesada en 1923 y enfrentó el tema abiertamente en las dos encuestas de *Crítica*.

(70) *Crítica*, "El polvo de sus huesos debe volver", 5/7/34, *C.E.R., Varios*, T. II, p. 234.

(71) Aldao será luego designado vicepresidente 1º de la Comisión Pro-Repatriación. El 12/8/34, *La Prensa* publica un elogioso comentario bibliográfico sobre un libro de éste sobre su antepasado, el citado Brigadier Gral.. En cambio, *La Nación* del mismo día condena la intención reivindicatoria de este libro considerando imprudente revolver enconos que más vale olvidar y dejar que se olviden.

Vincula el hecho al "floreamiento de una literatura reivindicatoria que, de años a esta parte, ha surgido entre nosotros engendrada por mentalidades de desigual valor, excusando, defendiendo y aún enalteciendo a Rosas, reanalizando la figura de Facundo, tratando ahora de rehabilitar la del 'fraile' Aldao..."

En este comentario se vincula, además, la necesidad de revisar el pasado a los que fueron vencidos en la historia. "Los triunfadores son siempre pacifistas", concluye. C.E.R., *La Nación* y *La Prensa*, Tomo XX, p. 97.

(72) *Crítica*, "Deben repatriarse porque forjó nuestra nacionalidad", 9/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 242.

(73) *Crítica*, 11/7/34. C.E.R., *Varios*, T. II, p. 255.

(74) José Luis Romero habla de un proceso característico, en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial en Latinoamérica, de "escisión de la derecha en dos sectores": uno, adherido a la tradición liberal burguesa y otro, el de la llamada por el autor "derecha paradójica" que daría origen al fenómeno populista.

*El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Paidós, Bs. As., 1970, p. 146.

(75) *Crítica*, 20/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II, p. 391.

(76) *Crítica*, 18/7/34, "la tiranía de Rosas fue condenada por San Martín", C.E.R., *Varios*, T. II, p. 381. Los argumentos políticos de Rojas en defensa de la moral democrática no le impiden oponerse también a la revisión de la Historia y afirmar, desde una óptica sarmientina: "Rosas gobernaba el país como sus estancias". Sus argumentos históricos tampoco son muy novedosos: se apoya en la autoridad de San Martín. "Lo más inaceptable de esta campaña rosista es que se pretenda complicar en ella a San Martín, porque le legó, al morir, el sable de Maipú. San Martín le hizo ese legado porque Rosas resistió a la agresión de Francia y de Inglaterra en el Río de la Plata (acierto del patriotismo instintivo al que no podía ser indiferente el héroe de la Independencia); pero eso no basta para hacer olvidar la obra del tirano en la política interna de su país. El dueño del sable de Maipú abominó siempre de ella."

Luego de recordar que San Martín no quiso ejercer la dictadura ni desenvainar su sable en la guerra civil (1829), alude a las palabras que San Martín le pronunciara llorando a Florencio Varela en Grand Bourg, en 1844: ¡Bárbaros! No saciarse en tantos años de perseguir a los hombres de bien! También

cita una carta de San Martín a su amigo en Bs. As., Gregorio Gómez: 'Mi querido Goyo: ...no puedo aprobar la conducta del gral. Rosas cuando veo una persecución de los hombres más honrados del país; por otra parte, el asesinato del Dr. Maza me convence de que el gobierno de Bs. As. no se apoya sino en la violencia.'

(77) *El Orden*, Santa Fe, 12/8/34, C.E.R., *Varios*, T. II.

(78) *Bandera Argentina*, Bs. As., 1/7/34, C.E.R., *Varios*, T. II.

(79) La Comisión estaba integrada así:

**Presidente:** Dardo Corvalán Mendilaharsu, **Vicepresidentes:** Tte. Cnel. Carlos Aldao y Dr. Raúl Laoubgle, **Secretarios:** Dr. Carlos A. Mansilla, Dr. Clodomiro Cordero y Rodolfo Irazusta, **Tesorero:** Alejandro Grigera, **Protesorero:** Antonio Cortejarena, **bibliotecario:** Alberto Aldao, **archivero:** Guillermo Corvalán Grigera. **Vocales:** Aquiles Oribe, Gral. Juan Iturbide, Julio Irazusta, Gral. José Páez, Dr. Horacio Thome, Dr. Francisco Crotto, Cap. Fragata Manuel Trueba, Sergio Washington Bermúdez, Mayor N. del Valle, J. Donadio, Dr. Clemente Ricci, Dr. José María Molde, Faustino Lezica, E. Colombes, Hugo V. Passalacqua, Tte. de navío Pedro Echepare, Ing. Mario Lombardi, José A. Saldías, Eufemio Dávila, Salvador Curuchet, Ismael Bucich Escobar, Dr. Roberto Nieves Malaver, Alberto Casal Castel, Ricardo García Fernández, Dr. C. Uslenghi, A. Ezcurra Medrano, José Fonrouge, Dr. E. Quinana, Adolfo Calvete (h), Dr. Juan Lagos Mármol, Martín Lascano, B. Lamela, Dr. Manuel Moreno, A. Salvarezza, Manuel Bilbao, Dr. Francisco Saá, Dr. Carlos Bollaert, Ricardo Corvalán Posse, R. Medrano Saavedra, E. Fariña Reyes, Luis Peluffo, A. Pacheco, Mariano Bosch, Dr. J. Cogorno, Ignacio Oribe, Ricardo Caballero, Tte. Cnel. Ramírez Juárez, E.F. Sánchez Sini, A. Nocetti Fasolino, Juan A. Buasso, J. Visenaca, S. Rufet, Ricardo Arteaga Pinedo.

(80) *La Nación*, 26/7/34, C.E.R., *La Nación* y *La Prensa*, T. II.

(81) *La Prensa*, 26/7/34, Idem. La publicidad que Barreto brindó al tema Rosas estaba vinculada a A. Bello y a la Comisión Pro-Repatriación de Santa Fe de donde, como vimos, había originariamente surgido la iniciativa. Esta Comisión ofrecía semanalmente (los martes, 19.15 hs.) conferencias radiotelefónicas sobre los fines perseguidos y estaba organizando, en ese mes de julio, un funeral

en memoria de Rosas en el templo de San Francisco (donde yacen los restos de Estanislao López) y una ofrenda floral en la tumba de éste por haber sido su aliado y amigo (*La Nación*, 10/7/34, C.E.R., *La Nación y La Prensa*, T. II).

(82) *La Prensa*, 27 y 29/7/34, C.E.R., *La Nación y La Prensa*, T. II, p. 80.

M. Gálvez en *Este pueblo necesita...* op. cit., pp. 125-26, habla del fascismo cordobés: "Es el único grupo bien organizado en todo el país y no tiene vinculación con los demás... Lo forman cerca de 2.500 adherentes, en su mayoría obreros y la tercera parte jóvenes. Son fascistas auténticos, integrales".

(83) *Crisol*, Bs.As., 30/7/34, C.E.R., Varios, T. II. Artículo titulado: "Ejecución de Alberdi. Un rector 'bien pensante', definidor y sepulturero".

(84) *La Nación y La Prensa*, 2/12/34., C.E.R., *La Nación y la Prensa*, T. II, p. 316.

(85) *La Nación*, 19 y 22/12/34, Idem. T. II, pp. 347-48.

(86) *Revista de Instrucción Primaria*, Año XXX, Nº 700, La Plata, 16/7/34, "A propósito de la repatriación del tirano Rosas" por Ramón C. Carriegos.

(87) Senador Feinsilber en el Senado de la Provincia de Buenos Aires. *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires*. 1973. T. II, p. 1165.

(88) Senador Hnatiuk en el Senado de la Provincia. *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires...* p. 1152.

(89) Senador Herrera en *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación*. Año 1973. T. 3, p. 2054.

(90) Senador Feinsilber en *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires...* p. 1165.

(91) Senadora Minicheli de Costanzo. *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación*. Año 1973, T. 3, p. 2053.

(92) Senador Beni. Idem. p. 2040.

(93) Ver los fundamentos del proyecto de Comejo Linares. *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación*. p. 2038. La afirmación es citada también por Beni en su alocución.

(94) *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires...* p. 1153.

(95) Idem. p. 1147.

(96) En Anchorena, Manuel de. *La repatriación de Rosas*. Bs. As., Theoria, 1990. pp. 32 y 33. (Reproducción facsimilar de la carta).

(97) Senador Beni. *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación*. P. 2042.

(98) Diputado Socchi. Cita extraída de la revista *Crisis* Nº 30. Bs. As., octubre de 1975.

(99) Senador Unanue en *Diario de Sesiones. Senado de Bs. As....* p. 1168.

(100) *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación...* p. 2045.

Es interesante consignar que el personaje del caudillo es unánimemente considerado como positivo pero que, al momento de caracterizarlo, las explicaciones son diversas. Beni dice "son algo así como las míticas personificaciones lugareñas" (DSSN p. 2041), Gastaldi cita a Jauretche: "Ese es el caudillo, "el sindicato del gaucho", (DSSBA p. 1172). Pero la intervención más curiosa es la de Unanue, quien al concluir su exposición decide recordar a "los caudillos argentinos y de otras tierras". En esta segunda categoría reúne, en sorprendente tropel, al Cid Campeador, Oliverio Cromwell, Napoleón Bonaparte, Alvar Nuñez, Nuñez de Balboa, Pizarro, Juan de Garay y Lope de Aguirre. (DSSBA pp. 1170-71).

(101) *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires...* p. 1149.

Otro ejemplo no menos ilustrativo de esta visión la da Beni en el Senado de la Nación: "En nuestro país los ideólogos fueron y siguen siendo invariablemente flores exóticas, vistosas pero meramente decorativas. El auténtico hombre de nuestra tierra no fue ni será nunca un complicado teorizador; extrae su antropología de la propia realidad que lo circunda, y por eso su pensamiento es simple y profundo, como son simples y profundas las grandes verdades de la vida." *Diario de Sesiones. Senado de la Nación*, p. 2041.

(102) Ver Halperín Donghi, Tulio. *El revisionismo histórico argentino*. México, Siglo XXI, 1970, especialmente las págs. 40 y 41. Allí se dice: "El gobierno surgido de la revolución que en nombre de todas las tradiciones argentinas (la de la cruz y la espada a la vez que la del liberalismo ideológico y económico) había derrocado al peronismo se definía finalmente como continuador de la línea Mayo-Caseros; la expresión misma 'segunda tiranía', empleada entonces para designar la etapa que la revolución acababa de cerrar, mostraba que la identificación entre el peronismo y la tradición rosista, si no era aún clara para los adictos al movimiento vencido en 1955, parecía evidente para sus vencedores. ... Gracias a la autodefinición de los adversarios del peronismo, la interpretación revisionista halla más fácil transformarse en la

única que de la historia argentina hace suyo ese movimiento.”

(103) *Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires...* p. 1147; *Diario de Sesiones Cámara de Senadores de la Nación...* p. 2047.

(104) *Diario de Sesiones. Cámara de Senadores de la Nación...* p. 2056.

(105) Los otros dos artículos modificados eran el 2º y el 5º.

El artículo 2º modificaba la abigarrada comisión que disponía el proyecto de Comejo Linares, que incluía a todos los ministros, los presidentes de ambas cámaras, tres representantes por cada una de ellas, los comandantes en jefe de las tres fuerzas y el cardenal primado de Buenos Aires. Con la reforma se mantenía la presidencia honoraria de la comisión en el Presidente y Vicepresidente de la Nación, a quienes se facultaba para designar a los otros integrantes. Complementariamente, el artículo 5º ampliaba la invitación que ésta en principio sólo cursaría a los gobernantes, a otras personalidades que se estimara conveniente para ser designados miembros de la misma.

(106) *Diario de Sesiones. Cámara de Diputados de la Nación.* Año 1974. T. 7, p. 3127.

(107) *Idem*, p. 3129.

(108) Conjuntamente se aprueba por ley separada la que declaraba al 20 de noviembre como Día de la Soberanía en conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado. Este asunto, que figuraba en el proyecto de repatriación de Comejo Linares aprobado por el Senado en el art. 7, es desglosado por Diputados por existir un proyecto anterior iniciado en esa Cámara por el diputado Gallo. Comejo, considerando que se trata sólo de una diferencia formal, impulsa el tratamiento sobre tablas de este proyecto para que sea aprobado junto con el de repatriación en la Cámara Alta. La Ley de Repatriación lleva el número 20.769 y la de Día de Soberanía el 20.770.

(109) Al respecto alegan: “A ello tiende la negativa del radicalismo a toda valoración histórica de la figura del ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, tarea que no corresponde al Congreso de la Nación, que es símbolo de unidad nacional, en la convivencia y a través de la pluralidad de ideas, sino a los estudiosos de la materia. Como tampoco podríamos admitir, so pretexto de la reivindicación de un personaje de la historia nacional, la injuria, la diatriba o el menoscabo de los que -de una manera u otra- con aciertos o con errores hicieron posible

*la Argentina que nos toca vivir ... No pretendemos sostener ni defender una historia oficial, ni queremos apoyar la llamada corriente revisionista. ... El radicalismo se coloca por encima y más allá de esa antinomia porque cree en la síntesis que superando oposiciones elevará la Argentina a niveles no alcanzados de armonía, de paz y de seguridad”.* *Idem*, p. 3128.

(110) Como recordatorio de los sucesos de ese convulsionado septiembre enumeramos los siguientes acontecimientos, con datos tomados del libro de Gerardo López Alonso, 1930-1980. *Cinuenta años de Historia Argentina*, publicado por la Editorial de Belgrano en Buenos Aires en 1982: Durante el mes de septiembre la Triple A asesina al abogado Alfredo Curutchet (vinculado a SMATA-Córdoba), al ex vicegobernador de Córdoba y dirigente sindical Atilio López y a uno de sus colaboradores; al ex jefe de policía de Buenos Aires durante la gestión de Bidegain, Julio Troxler. Por otra parte, amenaza de muerte a Héctor Sandler, Horacio Sueldo, Oscar Bidegain, Héctor Cámpora, Raúl Laguzzi (cuyo hijito de cuatro meses había muerto en un atentado contra su casa a principios de mes), Mario Firmenich, Carlos Caride, Jorge Taiana, Norma Arrostito, etc.. Los Montoneros, por su parte, producen una gran impresión en la opinión pública con un detallado relato del secuestro y asesinato del Gral. Aramburu aparecido el 3 de septiembre en *La causa peronista* (revista que es cerrada tres días después por el Poder Ejecutivo) y con el secuestro el 19 de los hermanos Juan y Jorge Born (hecho en el que mueren el chofer y un director de Molinos). Días después, el 25, el ERP ultim a a dos militares, el Cnel. Grassi y el Tte. Brzic, alegando represalia por la muerte de varios de sus miembros en Catamarca.

Esta ola de atentados se produce en un clima de agitación social. La industria automotriz está paralizada y existe una gran actividad de los gremios combativos, especialmente en Córdoba y Tucumán. EL 17 renuncia el Secretario de Ciencia y Tecnología, Julio Olivera, después que el Mtro. Ivanissevich declara que el ámbito para la investigación es la empresa privada y no la universidad. Ese mismo día es intervenida la U.B.A. y designado interventor el ultraderechista Alberto Ottalagano. El 26, día de la sanción de la ley de repatriación, la Triple A amenaza de muerte a un grupo de gente del espectáculo: Nacha Guevara, Horacio Guarani, Norman Briski, Héctor Alterio y Luis Brandoni.

Todos abandonan el país, como también los hacen el ex Ministro de Educación Jorge Taiana y los ex rectores de la U.B.A., Rodolfo Puiggrós (que se asila en México) y Laguzzi.

En la noche del 26 el Senado aprueba un proyecto de ley de represión del terrorismo. Al día siguiente es secuestrado y asesinado por la Triple A Silvio Frondizi.

EL 28 se aprueba la nueva ley, que pena la difusión de informaciones relacionadas con actos terroristas, así como la obstrucción al trabajo cuando un conflicto es declarado ilegal.

Faltaba todavía una muerte para terminar el mes: el 30 es asesinado en Buenos Aires el General Prats, ex Ministro del Interior de Salvador Allende.

(111) Dice *La Nación* del 29/10/74:

*"Los restos de Juan Manuel de Rosas pueden descansar en el solar patrio. El juicio histórico sobre su persona y su gobierno no se alterará por ello, y siempre necesariamente deberá fundarse en razones diferentes de los panegíricos declamatorios. Las convicciones de los hombres libres sobre el valor de la democracia y de la dignidad de la persona son permanentes. Es por eso mismo que, aún cuando los criterios referidos a la significación de aquel en el devenir argentino se mantengan inmutables, es posible admitir sin contradicción, esta repatriación dispuesta por ley de la Nación.*

*Es hora, en efecto, de que los argentinos aprendamos a dejar reposar a nuestros muertos. Desde el fondo de los orígenes de nuestra civilización cristiana y como seres racionales sepamos luchar en vida por nuestros ideales y nuestras convicciones, aún si fueren erróneos, con toda energía. Respetemos, en cambio, definitivamente los sentimientos elementales pero a la vez sagrados frente a la muerte.*

*Debieran, entonces, cesar los enfrentamientos frente a las tumbas, ya sean las del ayer más lejano o las últimas, abiertas en horas recientes. Frente a los despojos de quien fue un hombre, quepan las preces y el respeto de todos por igual. Sigamos luego adelante mirando al porvenir pues la tarea por cumplir es todavía larga y difícil."*

(112) Cfr. López Alonso, Gerardo. Op. Cit. p. 328.

(113) Los principales sucesos de esos días son los siguientes:

Se hace cargo del ministerio de Economía el lopezreguista Celestino Rodrigo y lanza un plan de shock, luego conocido como "rodrigazo". La

C.G.T. se lanza a enfrentarlo, realiza una concentración en Plaza de Mayo contra el hombre fuerte, concreta días después un paro de 48 horas y logra la homologación de las paritarias, que en principio el gobierno había negado. Como consecuencia se produce una crisis de gabinete, López Rega renuncia y se lo envía inmediatamente a Europa. El Senado aprueba un proyecto de ley de acefalía distinto del enviado por el Poder Ejecutivo. El Gral. Videla asume como Comandante en Jefe del Ejército.

(114) Anchorena, Manuel de. *La repatriación de Rosas*. Bs. As., Theoría, 1990, p. 57.

(115) En Di Tella, Guido. *Perón-Perón. 1973-1976*. Bs. As., Hyspamérica, 1985, p. 145.

(116) Para una crónica detallada de la acción del embajador argentino, ver la obra citada de Anchorena.

(117) Titular de primera página de *Página/12* del 1/10/89.

(118) Discurso del presidente Menem, 30/9/89 en *Página/12* del 1/10/89.

(119) Revista *Cuestionario* de Bs. As., Vol. III N° 25, mayo 1975, p. 16.

(120) *Clarín*, 2/10/89.

(121) Todos los subrayados son nuestros. Otros títulos de *La Prensa* en páginas interiores son igualmente significativos: "Primer acto de un intento de reconciliación nacional"; "Hay que unir a la familia argentina" (expresión de Medina Virasoro, descendiente de unitarios); "Cáceres: Buscar la unión y puntos de coincidencia entre los argentinos".

(122) "Lo que simboliza la repatriación es que los hechos del pasado no tienen que influir más sobre el presente de los argentinos". Refiriéndose a Facundo, Sarmiento y Rosas, continúa: "Pero son todos argentinos, esto es, son nuestros", se los acepta "tal como fueron, hombres apasionados en cuyos actos, se quiera o no, se fundó la Nación", (Durañona y Vedia, UCD). (Una revisión de la historia) "... de hecho nos ubicaría en el pasado cuando lo que hoy nos convoca es el futuro". (Rabanaque Caballero del P.I.). "La llegada de los restos de Rosas se inserta en un período de madurez por el que transita la Argentina" (destacando que) "los argentinos podemos vivir en el disenso sin odiamos", (Vanossi de la U.C.R.). *Clarín*: "Informe especial", 1/10/89.

(123) *La Prensa*, 1/10/89.

(124) *Clarín*, 2/10/89.

(125) Félix Luna en un artículo del 1/10/89 titulado "Un acto de madurez", con su tradicional destreza para sobrevolar el conflicto nos habla del agotamiento del tema y habilita a cada uno a valorar a Rosas según la ideología que particularmente sostenga. Termina diciendo que "la carga de militancia" en este tema "ha cesado", por lo cual la repatriación que se concreta "cancela una reivindicación que durante muchos años fue esgrimida como bandera política".

Una repatriación más allá de la política por Félix Luna (?).

En la misma tónica, María Sáenz Quesada acepta el fenómeno ya que "los investigadores actuales se ocupan desapasionadamente de otras cuestiones". Por otro lado, "El país cambia: ya no existe la Argentina donde resonaban las invectivas de Mármol". La referencia a "la pérdida de vigor" corresponde al director cinematográfico Héctor Olivera. (Estos dos últimos testimonios también tomados de *Clarín*).

(126) José María Rosa citado por Jauretche, Arturo. *Política Nacional y Revisionismo Histórico*, op. cit. ... Prólogo, pp. 10-13 subrayados en el original.

(127) Rosa, José María. *Rosas, nuestro contemporáneo*. Bs. As., Peña Lillo Editor, 1972. pp. 143-48. Subrayado en el original.

(128) Rom, Eugenio. *¡Perdón, Juan Manuel!* ... op. cit. pp. 159-60 (sección "Decretos"). Señalemos que esta comisión cuenta entre sus miembros a conocidos militantes de ultraderecha como Jorge Cesarsky, José María Soaje Pinto (abogado defensor de Mohamed Alí Seineldín en el último juicio a los carapintadas) y Federico Iburguren (director del periódico nacionalista *Patria Argentina*). Ni José María Rosa ni Fermín Chávez formaron parte de Comisión alguna.

El malestar de Rom se manifiesta desde el mismo título de su obra que culmina con una suerte de oración fúnebre "Perdón, Juan Manuel" en la que el descontento es explícito. Algunos de sus versos dicen:

Perdón, Juan Manuel

Porque estabas en paz, durmiendo tu sueño eterno  
y fuimos a molestarte.

Porque estabas rodeado de respeto y te trajimos al  
reino de la insolencia.

Porque te rodeaba el amor de una comunidad  
afectuosa y te trajimos a un nido de serpientes.

Porque tuviste que escuchar voces insignificantes.

Porque te rozaron seres subalternos.

Porque quienes más te quisieron estuvieron lejos  
de ti y quienes más te combatieron se apresuraron  
a rodearte (pág. 145)

(129) En *La Prensa*, la amplia información que sobre el acontecimiento brinda este diario, aparece bifurcada en una doble posición: por una parte un cerrado antirrosismo, reflejado en notas firmadas y notas editoriales y, por la otra, una amplísima y reiterada cobertura informativa que remarca la directa relación de la vuelta de Rosas con el inminente indulto a los militares, tema al que el diario apoya en forma notoria, transmitiendo un fuerte mensaje favorable a la "unidad nacional".

En el editorial del 30/10 titulado "La Historia no perdona" se reivindica el espíritu de los constituyentes del 53, la escuela de Sarmiento y la universidad de Avellaneda, de los que nos habríamos apartado por haberse alterado sistemáticamente la verdad histórica y culmina: "El país estaba habituado a que los restos de Rosas permanecieran fuera del territorio nacional, por eso el gobierno al traerlos, además de una injusticia, comete un gravísimo error al replantear las divisiones del pasado". A esto se agregan artículos firmados como el de Alfredo Agote Robertson titulado "La soberanía nacional, la soberanía de Rosas y el terror" y que lleva como subtítulo "Euforia asesina" (la de Rosas en el siglo XIX, n la de los miliares del siglo XX). Todos estos argumentos se ven reflejados también en las cartas de los lectores, dedicadas en su totalidad al tema en esa fecha.

La tensión entre la tradicional postura del diario acerca de Rosas y la compartida utilidad política de su repatriación en el momento, es resuelta por *La Nación* de una manera más armónica.

En primer lugar, el diario de los Mitre expresa anticipadamente y con claridad su posición al respecto. Dice el editorial del 10 de septiembre de 1989: "... herederos del hombre que en Caseros se batió con denuedo como uno de los jefes primeros del combate, podemos reiterar hoy lo dicho ayer: también los restos de Rosas pueden reposar en la tierra común de los argentinos.

"Cuanto se haga por restañar las heridas del pasado -no sólo las que vienen desde el siglo anterior sino las que se abrieron como consecuencia de acontecimientos mucho más cercanos en el tiempo- merece ser apoyado".

Paralelamente a esta actitud, plantea reparos a ciertos aspectos parciales del hecho. Un ejemplo de

esto es su oposición a que los restos mortales del Restaurador fueran sepultados en la Catedral. Otro puede encontrarse en la edición del 30 de septiembre, donde al pie de la relativamente poco destacada crónica de los actos a desarrollarse, con el título de *"Rojas adhiere a la política de reconciliación"*, se transcribe a tres columnas la opinión del Presidente de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora. El Alte. Rojas dice allí no oponer reparo alguno a la repatriación, ya que adhiere y aplaude la política de reconciliación del Presidente Menem. La información termina con la siguiente comparación del Almirante: *"... si el segundo tirano ordenó de puño y letra 'al enemigo ni justicia', el primero, Rosas, hizo publicar, entre otras cosas: 'Que de esa raza de monstruos no quede uno entre nosotros, y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto a los demás que pueden venir en adelante. No os arredre el temor de errar en los medios que adoptemos para perseguirlos.'"*

Por otra parte, el diario da espacio a las impugnaciones totales o parciales en las "cartas de lectores" donde las opiniones contrarias superan holgadamente a las positivas.

Finalmente, el diario promueve un homenaje alternativo al dar amplia cabida al sesquicentenario de los Libres del Sur. En el suplemento literario del 29 de octubre, tres artículos cubren las dos primeras páginas: "Unitarios y Federales" por Enrique de Gandía, "Apuntes sobre los Libres del Sur" por Enrique Ramos Mejía y "Cronología de la revolución de los Libres del Sur". De ellos, que resumen los argumentos del antirrosismo clásico, es el del señor de Gandía el más interesante. Poseedor de una suerte de añejo encanto en su estilo, el autor plantea una dicotomía absoluta entre unitarios y federales, sin referirse una sola vez a Rosas por su nombre.

(130) En su editorial, firmado por Federico Ibargueren y titulado "La vuelta de Rosas", se refiere a los honores oficiales del 30/9/89: *"...en el día del arribo solemne de sus restos mortales, lamentablemente repudiados por calumniadores apátridas e ideólogos nativos desde hace más de un siglo"*, y continúa: *"Y roguemos postrados ante el Altísimo, para que el ejemplar GRAN AMERICANO que hoy nos convoca (repatriadas ya 'las cenizas de sus huesos' a la tierra natal que tanto amó), vuelva a RESUCITAR EN ESPIRITU a las juventudes argentinas, restaurando de nuevo las*

*antiguas virtudes dormidas de la patria en peligro. Porque hoy, a la manera del 'Cid Campeador' de la leyenda, Rosas acaba de ganar después de su muerte, la más importante victoria póstuma entre nosotros"*. (Subrayado y mayúsculas en el original). *Patria Argentina*, Bs. As., Año III N° 31, octubre 89.

(131) La Guardia Nacional San Ignacio es un grupo de jóvenes que se conocieron en la Universidad del Salvador, de alrededor de veinte años y preparados para la batalla, como figura en un material del grupo publicado en *Página/12* titulado "Decálogo del militante". Son nacionalistas católicos, no necesariamente peronistas y admiradores de Rucci, Perón, Evita, Seineldín y los mártires de las Malvinas. Seineldín es 'el hombre de la hora'; en el pasado, reivindicaban a Rosas y los caudillo federales. Su órgano se llama *Mazorca*, tienen una organización vertical, creen en las jeraquías. Sus preocupaciones: la falta de religión, el Ser Nacional y la existencia de una juventud desmotivada como consecuencia de la desintegración del Ejército Nacional desde 1955. Están en contra de la "partidocracia liberal y burguesa" y defienden la organización corporativa. Escuchan a Larralde y a Los Chalchalersos. Dicen no ser fascistas. (Datos extraídos de un informe de *Página/12*, titulado "Tacuara último modelo" en la edición del 19/11/89).

(132) "El indulto un segundo logro nacional" en *Patria Argentina*, edición citada, página 3. Allí se dice: *"El indulto presidencial ... constituye a no dudarlo junto con la repatriación ... dos de los logros nacionales que de no haber resultado vencedor el Partido Justicialista... no se hubieran concretado... en los seis años de gobierno RADICAL-SUBVERSIVO..."*

(133) Idem. Este mismo ejemplar incluye la "Plegaria a los hombres de acción", dedicada al Tte. Cnel. Rico.

(134) *Diario Sur*, 1°/10/89.

(135) *"... cuando el debate histórico se acalló (es traído) entre fanfarrias y cañonazos que saludan en realidad a otros comandantes"*, dice Eduardo Duhalde en una nota titulada "Rosas y el destiempo de un regreso", publicada en el suplemento especial del diario *Sur*, que el mismo Duhalde dirige, el 1/10. Hay otras notas en este suplemento, entre las que se cuenta una de David Viñas con el título de "Amor por las estatuas". Dice Viñas de la repatriación: *"... La cosa en sí es legítima y hasta*

demorada"... (pero) "¿cómo nos reconciliamos con los 10.000.000 de desocupados y con los cuerpos de los desaparecidos? ¿Y con los verdugos y torturadores?"

*Página/12* también publica un suplemento especial el mismo día. Entre otras notas, se encuentra allí "Clausurar el pasado", con la firma de Hilda Sabato. En ella la autora dice: "Su receta (la de Menem) es muy simple: clausurar la historia con el 'operativo Rosas' unido a la propuesta del indulto".

Aunque el Presidente siga afirmando que "no se puede construir una verdadera patria sobre el odio entre hermanos" (*Página/12*, 1/10/89, pág. 1), opiniones dispersas de algunos políticos parecen mostrar que no les convence el único argumento de la argentinidad compartida para olvidar las culpas del pasado inmediato.

Néstor Vicente, candidato presidencial de la Izquierda Unida en las elecciones del 89, opina en *Clarín* del 1/10: "El hecho que hace a la recuperación de nuestra memoria y nuestro patrimonio no puede utilizarse para justificar la libertad de Videla en nombre de la pacificación nacional".

Al día siguiente, el 2/10, aparece en *Sur* una nota titulada "Repatriación y unidad nacional", firmada por Horacio Calzón Flores, presidente del bloque de la U.C.R en el Concejo Deliberante de la Capital. En ella el autor expresa: "...El destierro y el exilio fueron los métodos utilizados por los autoritarios... (Pero) a través de un acto de justicia se pretende consumir la injusticia de indultar..."

(136) Esta idea de nación como comunidad política imaginada la extraímos de Anderson Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. Londres/Nueva York, Verso, 1990. Introducción, p. 15.

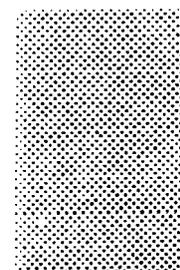
(137) Como lo mostramos, la beligerancia del viejo enfrentamiento sólo fue sostenida por los sectores de la ultraderecha. La insatisfacción de los rosistas moderados que pudimos captar no se hizo explícita todavía aunque es bastante difícil que ocurra debido a la estrategia de acorralamiento que desplegó el Presidente.

Un síntoma de tal situación puede encontrarse en el acto con el que se conmemora en la Recoleta el primer aniversario de la repatriación. La reunión es comentada por *La Nación* del 2/10/90 con el título de "Consignas nacionalistas en un acto de homenaje a Rosas". Hablan Anchorena (Presidente de la Comisión de Homenaje), José Soaje Pinto por los descendientes y el historiador Uzal.

El diario destaca las palabras de Anchorena: "la cultura y la tradición son la historia de los pueblos" y destacó que "el área de la educación y la cultura es el coto de caza del liberalismo y del marxismo". El tono del acto era bajado por Mera Figueroa, quien lo presidía representando al gobierno, que declaraba a los periodistas que "Rosas siempre generó polémicas". Mientras, unos cien jinetes "ataviados con uniformes históricos" desfilaban frente al palco portando "estandartes con la insignia argentina y con otras rojas y negras, con las leyendas 'Federación o muerte' y 'Religión o MUERTE'; el público vivaba a Rosas ("Se vieron banderas con la inscripción 'Menem conducción'") y grupos de simpatizantes carapintadas "identificados como Comando 2 de Abril de Vicente López" distribuían panfletos "con la frase: 'Seineldín apurá el camello'".

(138) Arturo Jauretche, intelectual peronista muerto el 25/5 de 1974, cuyas ideas conformaban la referencia obligada de toda la militancia peronista de los años 73/74 y que tuvieron, como vimos, una presencia indudable en los debates de ese momento, hubiera tenido en 1989 las mismas dificultades que José María Rosa para colocarse incondicionalmente al lado del Presidente peronista. Tomemos una cita ilustrativa: "Es muy frecuente oír impugnar el revisionismo, en razón de que discutir el pasado es abrir sin objeto viejas heridas. Podría contestarse a esta razón que nada hay más peligroso para la salud que el cierre en falso de las mismas, con el pus dentro. Pero no es cosa de contestar una analogía con otra. Generalmente, lo que toman esa posición aparentemente ecléctica y con el aire de 'perdono a tutti', dicen aceptar la revisión en principio pero le quitan importancia porque 'lo que urge es lo de ahora'. Precisamente me propongo demostrar que lo de 'ahora' no se puede resolver sin primero entender 'lo de antes'." Jauretche, Arturo. *Política Nacional y Revisionismo Histórico...* Op. cit. Prólogo, p. 10.

(139) Renan, Ernest. *Oeuvres Complètes*, p. 892 citado por Benedict Anderson, Op. cit., p. 15. En francés en el original; traducido por nosotros.



# **Combates y conjuras**

**Notas sobre las hipótesis conspirativas  
y antisemitas en la  
historiografía revisionista**

**JUAN ALBERTO BOZZA**

## Introducción

La producción historiográfica de las últimas décadas ha sido fecunda en reflexiones sobre problemáticas vinculadas con el ¿para qué? de la Historia y ha destacado en ella la presencia de un espacio controversial, en el que se dirimen proyectos ideológicos arraigados en el presente. Desde el oficio de historiador, varios autores han evaluado críticamente los mecanismos que se refieren a la llamada “utilidad práctica” de los conocimientos históricos y al servicio que prestan a proyectos alternativos de poder de grupos y fracciones sociales enfrentados (1).

Los debates que prorrumpieron en torno a tales consideraciones ofrecen una perspectiva pertinente para abordar algunas tesituras de confrontación que identificaron, en el seno de la historiografía argentina de este siglo, a la práctica cognoscitiva del Revisionismo Histórico.

En este artículo presentamos algunas de las singulares argumentaciones por las que discurrió el combate historiográfico protagonizado por esta colectividad de autores nacionalistas. Analizaremos las motivaciones que fundaron esta predisposición beligerante y explicaremos sus efectos sobre el perfil narrativo popularizado por el movimiento: la configuración de las primeras concepciones conspirativas integrales, como modelo de explicación de nuestro pasado. Una vez instalados en esta problemática, la recurrente y explícita asociación de la colectividad judía con los resortes más íntimos de la anunciada conspiración, nos indujo a un ejercicio de rastreo y ordenación de los prejuicios antisemitas que algunos revisionistas imbricaron en su modelo de reconstrucción del pasado nacional.

Hemos creído necesario emprender esta indagación acudiendo a las fuentes más representativas de la corriente en cuestión; entre ellas, las obras bibliográficas que identificaron a la producción revisionista, así como a la publicación que sintetizó el pensamiento orgánico del movimiento, la *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*.

## I. Combates con la Historia

### a) Las motivaciones y el estilo

Desde las épocas de su nacimiento, el revisionismo reclamó una actitud presentista aleccionadora para su práctica cognoscitiva. Sus adherentes estaban persuadidos que el territorio de la historia era un espacio útil en el que se resolvían conflictos políticos y sociales del presente. El proceso histórico en curso, en el epílogo de la década de 1930, precipitó ese tipo de convicciones. 1938 fue un año emblemático para los historiadores y ensayistas nacionalistas. Prodigó un entramado de circunstancias que suscitó un potencial evocativo más que elocuente en la conciencia histórica. En su decurso se creó el Instituto que rendirá tributo eterno a la memoria de Rosas; al mismo tiempo que el debate ideológico se polarizó durante el polémico clima que envolvió la conmemoración oficial del Cincuentenario de la muerte de Sarmiento, un acto considerado como afrenta nacional por los escritores y militantes nacionalistas.

El Centenario del bloqueo francés a la Confederación rosista fue otro episodio que movilizó una predisposición beligerante en la práctica historiográfica de intelectuales que engrosaban las filas del nacionalismo argentino.

En este contexto, los historiadores de filiación revisionista recurrieron a la contraposición entre las circunstancias de enfeudamiento económico y de "enajenación espiritual" de esos años, con acontecimientos del pasado que habían de operar como excitantes de una conciencia nacional aletargada. Una suerte de regeneración moral postulada por un nuevo replanteo de la historia. A cien años del bloqueo francés, los noveles revisionistas reivindicaban la naturaleza eminentemente política que animaba su proyecto de re-escritura de la historia (2).

El desencanto con los sucesos de su tiempo decidió algunas de estas "fugas" hacia atrás. La historia también ofrecía un recurso salvacionista (3). El contraste movilizador que emergía de la relación pasado-presente era un síntoma de la promisoriosa conciencia histórica y política que, según los revisionistas, se incubaba en la época. La misma no sólo hacía posible, sino necesaria, la rehabilitación de Rosas.

Los fundadores del movimiento revisionista -institucionalizado desde el 6 de agosto de 1938- explicitaron sin ambages la motivación agitativa que presidía su empresa intelectual. La asociación había recepcionado a jóvenes generaciones de historiadores, impugnadores del enfoque liberal e identificados bajo las insignias federales enarboladas por el Instituto rosista. El emprendimiento inauguraba un ejercicio intelectual nada afecto a la temperancia y la moderación (4). Exteriorizado con desafiantes proclamas, cobró cuerpo un estilo irreverente e iracundo. Y esta singularidad merece un examen más minucioso. El acento agravante que rezuman los primeros impresos revisionistas denotan un ejercicio deliberado. Según

sus mentores, resultaba un instrumento eficaz; el lenguaje y la querrela apasionados, los juicios despiadados, hacían más efectivo el discurso histórico en amplias capas de la población. En los iniciadores del movimiento existía pleno convencimiento que el agravio era más útil que la explicación razonada (5). Tal como sostenían, en Rosas, maestro de la befa y de la injuria, se inspiraron para referirse a sus contrincantes políticos y académicos. No escatimó el revisionismo pinceladas agresivas para retratar a unitarios y mitristas (6). Historiar, conjugando a designio una verbosidad ofensiva para con los enemigos de Rosas, fue una estrategia consciente del proselitismo de la escuela revisionista: el peso acumulativo de los denuestos propendería a crear en las masas “automatismos rosistas” (7). Subsumida en un proyecto político nacionalista, la práctica histórica no renunciaba a los recursos panfletarios. Tales procederles permitirían efectuar una suerte de “tabula rasa” con una imagen ominosa de nuestro pasado, tejida por la historiografía liberal. El pasado era un lastre opresivo y la ascendente conciencia rosista exigía su depuración (8).

## **b) Las claudicaciones de la ‘Historia Oficial’**

El combate historiográfico proclamado por los revisionistas habría de deparar la remoción y el desplazamiento de la interpretación liberal. Implicaba, también, la sustancial modificación del ritual conmemorativo del Estado, cristalizado en los recordatorios y efemérides oficiales, y en el panteón de sus ancestros venerados. La impugnación tenía objetivos precisos: acabar con lo que consideraban ejercicios humillantes de la memoria, pues ello equivalía a convalidar la impronta liberal en el nacimiento y conformación de nuestra nacionalidad (9). Desterrar la tradición liberal como cuna inspiradora de nuestros orígenes y como canon interpretativo del proceso histórico, requirió enfatizar vertientes tradicionalistas y promover una representación hispanizante del pasado nacional (10).

Una percepción interesante del revisionismo, aunque a menudo genéricamente endilgada, hacía notar la acendrada intencionalidad política latente en la “historia oficial”. Los revisionistas descubrían en ella el correlato necesario de la dominación económica que ejercían “agentes” locales del imperialismo inglés. Los intereses foráneos tenían una incidencia preponderante en la confección de las “efemérides patrias” y en la concesión de la proceridad oficial a figuras que secundaron sus designios hegemónicos. Dicha tesitura interpretativa -y aquí la generalización se simplifica en demasía-, transformaba a la historia en un sumiso engranaje del tutelaje británico sobre la nación (11). Los revisionistas insistían en la urgencia de contrarrestar un discurso adulterado, cuyo influjo perjudicial afectaba a las jóvenes generaciones, ganadas por el desaliento y la indiferencia respecto al conocimiento del pasado (12).

Pergeñada por Mitre y López, la orientación liberal patrocinada por el doctor

Levene prolongaba una obra de falsificación que involucraba a las instituciones corporativas del saber histórico: la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Sanmartiniano (13). La consagración de un pasado falaz possibilitaba, según los revisionistas, el sometimiento material y mental de los argentinos, subvertía sus valores morales y esterilizaba el sentimiento de “heroicidad” que el pasado debía conferir a la posteridad (14).

### **c) La Historia: “magistra vitae” para el proyecto nacionalista**

La reexaminación del pasado emprendida por el revisionismo convalidaba propósitos que hacían de la historia un instrumento que dispensaba ejemplos, modelos y episodios enaltecedores: de ella se extraían lecciones para la vida presente (15); una práctica cognoscitiva que debía inculcar enseñanzas, promover fines superiores, infundir veneración por la “patria”, restaurar valores tradicionales menospreciados, reverenciar heroísmo y honor como espíritus constituyentes de la nación. En suma, una pedagogía moralizante que, con el concurso de otra lectura mítica del pasado, pretendía influir en la modelación y cristalización de la conciencia social. La construcción de una nueva hegemonía requería de un pasado “expurgado” de contaminantes liberales (16).

Más explícitos, algunos ensayistas revisionistas elaboraron su proyecto historiográfico dependiente más estrechamente de fines políticos, prácticos y utilitarios. Habían llegado a la convicción, según la cual, el nacionalismo no tendría posibilidades de éxito en la Argentina, sin un replanteo y una nueva ritualización de nuestra historia. La práctica intelectual de la corriente rosista venía a ocupar ese espacio vacante, tarea ante la cual muchos movimientos nacionalistas habían defecionado. Reformular el pasado haría posible hallar los orígenes de la “patria” e infundiría en las masas el culto a la nacionalidad. En otras palabras, en todo proceso de acumulación de poder, la sumatoria de fuerzas también habría de producirse con el aporte de una nueva mitologización de nuestro pasado (17).

¿Qué circunstancia deparó el proceso social en curso a la continuidad y repercusión de esta prédica desafiante? A pesar de no ser el objeto central de este análisis, al respecto podemos definir algunas tendencias. El combate en pos de una nueva representación de nuestro pasado, postulado por el revisionismo, transitó una senda de paulatina aceptación, aunque no logró incidir sustancialmente en la producción de las instituciones y centros académicos. Sin embargo, la orientación general antedicha lejos estuvo de ser un proceso lineal. Si bien creció su proselitismo y el alcance de su prédica durante el régimen peronista (18), esta convergencia no estuvo exenta de fricciones y contradicciones (especialmente con representantes de segunda línea del régimen), ni de la opinión antagónica de caracterizados revisionistas (19).

Este peculiar fenómeno de difusión cultural inequívocamente prosperó en

el decurso del decenio de 1960. En estos años se acentúa la confluencia de los escritores revisionistas con el peronismo proscripto; a la par que muchas de sus proposiciones son aceptadas, con matizado grado de criticidad, por historiadores provenientes de la autodenominada "izquierda nacional". Capítulos enteros de su discurso sobre el pasado, el lenguaje y las simbologías son asimilados, en dicho período, por diversos factores de la cultura de masas, los medios de difusión, la industria editorial, la cinematografía, etc.. Muchos de los juicios históricos proferridos por el revisionismo inciden en el "imaginario" que los partidos políticos populares construyen con los testimonios del pasado. Una fructífera estrategia relacional -en la que sobresalió la labor de José María Rosa-, ligó el ascenso del movimiento historiográfico con los intereses de importantes dirigentes sindicales peronistas, a la vez que consolidó su irradiación a las provincias del interior (20).

La actitud de combate historiográfico, a la que adhirieron los miembros de esta corriente, dio nacimiento a uno de los enfoques más singulares que identificaron al perfil discursivo del revisionismo: la apelación recurrente y espasmódica a las teorías conspirativas como nódulo argumental integrador de nuestra historia. Exploraremos algunos de sus rasgos distintivos y, eventualmente, verificaremos qué incidencia tuvo esta predisposición interpretativa en la configuración y arraigo de las hipótesis y teorizaciones antisemitas, postuladas para la explicación del pasado.

## **II. El discurso conspirativo**

Correspondió a los miembros fundacionales del revisionismo el "mérito" por la elaboración y divulgación de las primeras versiones conspirativas globales de nuestra historia, algunos de cuyos ecos todavía fecundan ciertas representaciones del pasado del 'saber cotidiano o popular', además de conservarse en el repertorio programático de no pocas fuerzas políticas.

Este movimiento historiográfico atribuyó a un conglomerado de fuerzas heterogéneas -naciones, imperios, ideas, creencias, espíritus, colectividades, sectas, etc.-, una concertación planificada para agredir a la nacionalidad argentina. Escrutar en la historia la anudación de esta conjura habría de permitir una mejor capacidad de maniobra frente a las acechanzas del presente.

La retórica revisionista se mostró exageradamente reduccionista en la adjudicación de roles históricos. Un denominador común emparentaba las prácticas de tan dispares agentes, si seguimos esta clase de presunciones: la vocación de dominio sobre nuestro territorio y su ligazón con elementos foráneos. Autores representativos de la corriente inventariaron, casi siempre con límites imprecisos y vaporosos, el repertorio de los factores conspirativos que operaron en nuestra historia y fabularon conexiones inexistentes (21).

Esta perspectiva de análisis fue tributaria de cosmovisiones idealistas, metafísicas y trascendentalistas. Tal como se percibe en sus recitados, los procesos conspirativos acaecían en virtud de dependencias ideológicas de formidable poder disgregador en la historia y derivaban de una remota génesis. El eslabonamiento construido progresa en una dinámica trivial, pero efectista, en la que los roles patrióticos soportan el asedio de traiciones y defecciones. Una 'colonización cultural' provocó la sumisión mental de la clase dirigente heredera del poder dejado vacante por España. La red conspirativa envolvió a la Generación de Mayo, provocando el desplazamiento de la fracción "patriótica" por otra de signo liberal, oportunista, claudicante y venal. Tenía, además, agentes internos, un rótulo que los revisionistas dispensaron con sesgo maniqueo, esterilizando una adecuada captación de roles individuales y colectivos (22).

La reacción de los revisionistas fue unívoca a la hora de incriminar a los emisarios locales del fenómeno conspirativo: los intelectuales liberales, ilustrados y europeístas. La impugnación de este sector fue implacable, con mayor rigor cuando a dichas máculas congénitas sumaron su condición de enemigos políticos de Rosas. El revisionismo en su conjunto los retrató en la clásica perspectiva del contra-héroe; artífices de sucesivas traiciones contra el país (23). Supuestos de índole superestructural fundamentan este rechazo. En efecto, perpetrada merced a las intrigas de los 'intelectuales', la dominación extranjera se originaba en la adopción, por parte de las clases dirigentes, de idearios exóticos o "falsas ideologías". En la gran mayoría de los relatos revisionistas, la dependencia ideológica y cultural de doctrinas ajenas a lo nacional precede y explica la dominación estructural de la Argentina (24). Según esta tesitura historiográfica, el accionar de los círculos áulicos en nuestra historia se revela como el poder de una voluntad irrestricta y autosuficiente: una categoría "alumbrada" de ideólogos pensó la dominación y la vertiente liberal de la oligarquía la concretó, más por fascinación europeísta -una suerte de cautividad ideológica-, que por la temprana anudación de sus intereses socioeconómicos con los mercados europeos. Este último proceso viene por añadidura (25).

Con frecuencia, las obras revisionistas sustituyeron el complejo haz de causalidades convergentes en el pasado por una mecánica trivial, en la que una o pocas fuerzas omnipotentes digitaban los ocultos hilos de la subyugación. Gran Bretaña destacaba como el actor principal de la confabulación. Pero la reconstrucción del pasado que heredamos del revisionismo desnuda una propensión obsesiva por señalar elementos espectrales y evasivos, por lo general enquistados en logias masónicas o judaicas (26).

¿Cómo compatibilizaron los mil rostros que imputaban al enemigo con la "explicación" unívoca del Gran Conspirador? Con un sofisma interpretativo de dilatada vitalidad en nuestra historia política. Los revisionistas demostraron una inmoderada predilección por la que hoy llamamos "teoría de la infiltración"; una

postulación oscurantista, según la cual, toda fuerza en la historia, por más inocua que semejara su apariencia, albergaba en su seno acechanzas ocultas. Este hallazgo de la retórica revisionista tuvo enorme gravitación en la confrontación política y en las experiencias represivas de la Argentina contemporánea (27).

El discurso conspirativo, a menudo se tradujo en especulaciones trascendentalistas. Un ejemplo: el imperialismo británico obraba, en lo esencial, como un “espíritu de dominación” derivado de una ética religiosa -la protestante-, enfrentada inexorablemente con los valores del catolicismo. Los revisionistas analizaban las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña como un conflicto metafísico de valores y ‘destinos’ irreconciliables (28).

Urgidos por las demandas de la lucha ideológica, ciertos autores revisionistas acentuaron las concepciones conspirativas y redujeron la materia histórica a una representación de oposiciones binarias, extremadamente simplificadas. El resultado: algunos historiadores de la colectividad rosista adjudicaron a los judíos el polo negativo de la contienda entre lo propio y lo ajeno, lo nacional y lo antinacional. La reflexión sobre el pasado se degradó en una vulgar e intencionada literatura libelística.

Es necesario señalar que esta cristalización racial del enfoque conspirativo no se precipitó solamente como un mero giro ultraísta de la lógica del discurso; además estuvo influida por episodios de la vida política nacional y fue también una refracción de los fenómenos antisemitas de escala internacional (29).

### **III. ¿Una historiografía antisemita? Crónica de una incriminación anunciada**

En el transcurso de la cuarta década de este siglo, integrantes de los círculos culturales de la derecha argentina suscribían argumentaciones antisemitas para “explicar” los avatares más sombríos del pasado argentino. Historiadores, publicistas, literatos, clérigos, etc., adjudicaban a los judíos las razones de la conflictividad social en Argentina y los responsabilizaban de la erosión del patrimonio material y espiritual.

Sin embargo, en períodos anteriores ya se habían insinuado esbozos de aquel comportamiento, en coyunturas de tensión. Durante la crisis de 1890, un reducido brote antisemita quedó retratado en la novela *La Bolsa* de Julián Martel, un folletín reproducido por *La Nación* en cómodas tiradas semanales. Pero, quizás, los antecedentes en la materia tengan un origen más lejano (30).

Sin dudas, la explosión más virulenta de antisemitismo acompañó a la represión paramilitar del movimiento obrero, durante las jornadas subsiguientes a la Semana Trágica, en enero de 1919. Los responsables del ‘terror blanco’ contra los trabajadores, esencialmente los militantes de la Liga Patriótica Argentina, acuñaron con propósitos infamantes el estigma sintetizado en la fórmula “judío =

ruso = comunista”, un slogan que denunciaba la condición de agentes foráneos de los partícipes de los sucesos insurreccionales. El antisemitismo, preludeo agitado de prácticas represivas, intentó legitimar la desarticulación del combativo e internacionalista movimiento sindical (31). Una vez que la derecha se apropió de este emblema propagandístico -la asociación de los judíos con el maximalismo-, diversos mecanismos de transmisión lo difundieron a lo que podríamos llamar la “opinión pública”.

Si bien los conatos de pogroms desaparecieron en las décadas subsiguientes, esta acendrada superstición racial continuó siendo cultivada en ciertos ámbitos tradicionalistas y católicos de la cultura del establishment. El Gran Comunicador de esta modalidad de mensaje y nexos patrocinante para que estas creencias recalaran entre algunos adherentes del club rosista, fue Gustavo Martínez Zuviría, un escritor ultracatólico conocido con el seudónimo de Hugo Wast. Las inquietudes intelectuales de este autor incursionaron en temáticas históricas y literarias, una ductilidad que, a menudo, dejó consecuencias desfavorables en ambos campos del saber. Deslizándose ambigüamente entre ficción y realidad histórica, propensa a la incriminación genérica e imprecisa, pero efectista, la prosa de Wast inauguró una producción literaria proclive a la delación y a la sospecha. A fuerza de insistencia y enorme potencial acumulativo, en mucho contribuyó a que el antisemitismo se destilara en tirajes editoriales masivos (32). Las ideas de Wast, que glosaban sobre la “amenaza judía”, tuvieron una acogida que no hay que desestimar en algunas estructuras políticas y culturales (33). Las intuiciones y tópicos difundidos por su literatura fueron absorbidos y proyectados a la perspectiva del pasado por historiadores ubicados en el sector más dogmático del revisionismo. “Los judíos roen ya la pulpa de la nacionalidad”, proclamó en 1939, uno de los fundadores de la academia rosista, saludando efusivamente las “teorías” engendradas por el trance fóbico literario de Wast/Zuviría (34). Esta convergencia permitió al relato conspirativo hallar la condensación racial del elemento disgregador expiatorio: una nefanda fuerza corrosiva que amenazaba a la Nación en los últimos tramos de su historia (35).

En un contexto internacional, en el cual varias naciones canalizaban las presunciones antisemitas en concretas políticas de estado, algunos ensayistas revisionistas -los más influidos por pensadores como Maurras, Daudet, Péguy, Belloc-, diseñaron los cauces más comunes a través de los cuales la explicación histórica apeló a mistificaciones antisemitas. A los efectos de una exposición sintética, hemos decidido condensarlos en tres proposiciones básicas.

## **1. La Historia y la Gran Expoliación**

El replanteo del pasado postulado por el revisionismo a menudo retrata a la Argentina como un país expoliado económica y financieramente por una

fantasmagórica casta de judíos privilegiados. Lo que estos ensayistas imputaban al pasado, otros publicistas lo agitaban como una amenaza presente (36).

¿Qué modelo de explicación utilizaron en su peculiar indagatoria sobre la evolución del proceso económico argentino? Endilgar consideraciones raciales al gran capital expoliador. Más que un fenómeno socioeconómico, la explotación era un atributo congénito que algunas colectividades raciales habían introducido en el país. La evocación del pasado delineada por algunos revisionistas supeditó la línea evolutiva del progreso nacional a la potestad de un abstracto acreedor judío. La traslación al escenario histórico local de la trillada parábola universal del hebreo acreedor imperando sobre el cristiano deudor. Además, esta clase de enunciados tenían propiedades omnicomprensivas en la exégesis histórica. Según estos ensayistas, las condicionantes económicas de la política exterior argentina, también fueron subproductos de la dominación ejercida por los judíos. Su expresión: una diplomacia internacional inerme (37).

El alegato histórico de la dominación judía sobre la economía nacional oficiaba como directa justificación de opciones políticas autoritarias para el presente. Según estas conjeturas, si bien los judíos habían consolidado su preponderancia económica bajo disímiles regímenes políticos, en los sistemas democráticos lograban sus mayores éxitos. Estas afectadas generalizaciones permitían a notorios revisionistas calificar al gobierno de Yrigoyen como un régimen cautivo de los designios de los judíos (38).

## **2. La Historia y la Gran Infiltración**

Proyectada sobre el pasado, la iniciativa de algunos revisionistas procuró afanosamente convencer a los lectores de la existencia de una “cuestión judía” en nuestra historia. Como todo detrito de afirmaciones alarmistas indocumentadas, la misma involucraba a dispares ámbitos de la realidad pretérita. En sincronía con similares argumentaciones propaladas en Alemania, estas imputaciones aludían a un presunto activismo disolvente de los judíos, perpetrado en las superestructuras políticas, ideológicas y judiciales en el devenir de nuestra historia.

En ocasiones, estas disquisiciones históricas afectaron a algunos episodios políticos locales, coetáneos con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Publicistas y revisionistas emplearon especulaciones antisemitas, provenientes del campo historiográfico, para enfrentar las investigaciones parlamentarias propiciadas por el diputado socialista Enrique Dickmann. Entre ellos, Ramón Doll y Enrique Osés intentaron demostrar que la acción del diputado era el punto culminante del proceso de corrosión política que los judíos venían provocando, tras sucesivas (y absurdamente sobredimensionadas) oleadas históricas de inmigrantes (39).

Esta retrospectiva incentivó la formulación de proposiciones globales que,

con más insidia que probidad, enumeraron los canales de la sospechada penetración judía en la Argentina. Si nos atenemos al repertorio de afirmaciones proferidas en algunos textos revisionistas, los judíos dirigían las actividades de los partidos políticos; controlaban las redacciones de los grandes diarios; se infiltraban en la administración pública, en el Congreso y en los ámbitos de la cultura; fomentaban procesos judiciales escandalosos; aherrojaban la memoria colectiva de la población difundiendo una versión liberal de nuestra historia; y, a través de Inglaterra, eran “la aguja de la inyección por donde el tóxico judío se introduce en la savia nacional”. Este suscito glosario de calamidades frecuentó las páginas de la frondosa producción literaria de autores que tuvieron una dilatada trayectoria en los cenáculos revisionistas (40).

### **3. La Historia y la Gran Asonada Roja**

Algunos juicios históricos revisionistas homologaron, con evidente intencionalidad política, fenómenos disímiles y aún contrapuestos. Conforme a estas sentencias, además de personeros de una oligarquía financiera que succionaba “el oro del país” -creencia wastiana que el revisionista Ramón Doll consagró verdad revelada de nuestra historia-, frecuentemente las obras revisionistas asignaban a los judíos el rol de agitadores revolucionarios. Se les consideraba artífices de la propagación de los credos maximalistas que subvertían a las clases trabajadoras nativas y arruinaban el ciclo normal de la reproducción capitalista.

Expresamente, esta deformación xenófoba del pasado nacional obnubilaba la naturaleza clasista de gran parte de los enfrentamientos sociales acaecidos en nuestra historia. Planteaba una distorsión interpretativa difícil de ignorar: la conflictividad social no era engendrada por una determinada estructuración de las relaciones capitalistas de producción en nuestra historia; era una anomalía derivada de la incorporación de un componente racial disruptor de las tradiciones nacionales. Los judíos incitaban a la lucha de clases en la historia argentina (41).

La asociación de judaísmo y maximalismo, como las dos caras de un fenómeno que se autorreproducía, fue sustentada, a partir de la década de 1930, por ensayistas ultramontanos que esbozaron los rudimentos de una “filosofía de la historia” de connotación neotomista. Las afirmaciones taxativas acerca de la filiación judía de fenómenos como el protestantismo, la Revolución Francesa y el comunismo, pertenecientes al clérigo historiador Julio Meinvielle, ejercieron un influjo preponderante en revisionistas como Doll, Llambías y Federico Ibarguren (42).

Comprender la singularidad de estas postulaciones revisionistas, requiere de un ejercicio intelectual atento al carácter inescindible de la intensidad del discurso histórico y las circunstancias de la realidad política, en las que se da a

conocer y prospera. En otras palabras, las formulaciones antisemitas más extremas -que estos autores infundieron a la comprensión del pasado-, fueron capítulos altisonantes del "imaginario" histórico construido por la derecha autoritaria argentina. Insertas en una práctica historiográfica militante, coadyuvaron a la impugnación global del sistema liberal que había tolerado la afluencia indiscriminada de inmigrantes -eslavos y judíos las últimas oleadas-, y la proliferación de las prácticas sindicales clasistas y protestatarias (43).

Estudiosos de esta problemática enfatizaron las determinaciones sociales que incidieron en la cíclica aparición de los fenómenos antisemitas. Esta perspectiva interpretativa indagó los nexos causales existentes entre la resurrección de estas actitudes mentales y las coyunturas de crisis y descomposición por las que atravesó el capitalismo. En períodos particularmente críticos, en los que afloran formas de envilecimiento de las relaciones políticas, el antisemitismo agitó y reanimó la pervivencia de antiguos prejuicios, mitos y temores; movilizó, con el concurso de prácticas historiográficas dogmáticas, elementos de "barbarie" soterrados bajo la superficie de la civilizada sociedad de clases (44).

Una historiografía que elaboró su discurso en una sociedad atravesada por coordenadas sociopolíticas de inseguridad, reprodujo en la inquisitoria y representación del pasado explicaciones racistas y pulsiones xenófobas que implicaron formas de temor y odio al extraño. En la indagatoria y recuento de los factores conspirativos que obraron en el pasado, ¿quién había en nuestra historia más extraño que el judío?

## Notas

(1) Véase: Pereyra Carlos y otros. *Historia, ¿para qué?* Buenos Aires, Siglo XXI, 1984. También: Plumb, H.J. *La muerte del pasado*. Barcelona, Barral, 1974; Chesneaux, Jean. *¿Hacemos tabla rasa del pasado?* Buenos Aires, Siglo XXI, 1984; Moreno Fragnals, J. *La historia como arma*. Barcelona, Crítica, 1985; Pla, Alberto, *Ideología y método de la historiografía argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.

(2) "El espectáculo de la nación amenazada por el enemigo de hoy (los capitales extranjeros que presionan al Estado) -escribía Ramón Doll-, hizo volver las cabezas hacia el pasado en busca de un ejemplo inspirador..." "Los centenarios de 1838 y 1848". (En: Doll, Ramón. *Biblioteca del Pensamiento Nacionalista Argentino*, Buenos Aires., Dicio, 1975, p. 152, vol. V (de aquí en más, BPNA). Partícipes fundantes de la congregación rosista dejaron un valioso testimonio al respecto:

"Los propósitos de aquellos assembleístas, constituyentes del Instituto-rememoraba Carlos Ibarguren (h)-, eran los de buscar en la historia patria las enseñanzas, ejemplos y sugerencias que fundamentaran la acción política de un nacionalismo argentino revolucionario, el cual debía ser expresión moderna de la tradición auténtica del país". Ibarguren, Carlos (h). *Roberto de Laferrère. Periodismo. Política, Historia*. Buenos Aires, Eudeba, 1970, p. 75.

También José María Rosa identificaba los móviles políticos que impulsaron la incursión en la historia. Decía:

"Eramos solamente argentinos que íbamos a la historia por inquietudes patrióticas..." "Discurso del Dr. José María Rosa". (En *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, nº 20, 1959, p. 72.

(3) O traducido al patético estilo de su autor, la historia, ante los peligros del presente, permitía "una manera de vivir para salvarse". "Los centenarios de 1838 y 1848", ob. cit. p. 152.

"Es la angustia de nuestro destino inmediato -declaraba Ernesto Palacio-, lo que explica el actual renacimiento de los estudios históricos en nuestro país, con su consecuencia natural: la exaltación de Rosas...". "La Historia oficial y la Historia". (En: *Revista del Instituto...* nº 1, 1939, p. 10).

(4) "En vez de decir como decía un editorial de La

*Nación* -escribió Doll-, que Sarmiento no fue siempre leal a la república, hemos dicho lisa y llanamente que fue un traidor". "Por una conciencia rosista del País". (En: Doll, R. BPNA. Ob. cit. p. 371).

(5) Según Doll, el movimiento revisionista había aprendido de Rosas "el arte de insultar, tan útil, necesario en política, porque la injuria personal localiza al enemigo ante las masas que no entienden muy fácilmente el peligro que se ciernen sobre ellas si éste se le advierte con razonamientos...". "Por una conciencia..." Ob. cit. p. 373.

(6) Doll no hesitaba en emplear una "paleta estercolaria" para calificar a las figuras del panteón liberal. "Por una conciencia..." Ob. cit. p. 373.

(7) *Ibid.*, p. 374.

(8) "esos muertos mandan demasiado -escribía Doll-, influyen demasiado todavía sobre la mente de los argentinos porque fueron demasiado absorbentes y tiránicos, los Sarmiento, los Mitre, los Alberdi, se apoderaron de todo..." *Ibid.*, p. 377.

(9) "Tenemos que concluir -suscribía Doll, en tono de consternación, en 1939-, que los argentinos no pueden actualmente deliberar nada, ni reordenar su pasado ni revisar conceptos, ni menos acordar con serenidad y libertad sobre sus conveniencias propias..." "La Reconquista"; (En: Doll, R. BPNA. ob. cit. p. 394).

Respecto al auténtico y depurado Olimpo que la historia argentina debía exaltar, son ilustrativas las siguientes cavilaciones místicas de Doll:

"¿por qué no se permite, con cerril intolerancia que ocupen el panteón, otros dioses que cabrían allí cómodamente y que gran parte de la opinión argentina más criolla, los mantendría con igual fervor? "Sarmiento y sus mitos". (En: *Revista del Instituto...* Nº 20, 1959, p. 57).

La publicación oficial del movimiento revisionista denunció reiteradamente la falaz edificación que cimentaba el culto de los próceres liberales:

"La historiografía oficial, -y oficializada por la prepotencia de los partidarios del extranjerismo-, dejó sin trabazón lógica ni comprensión posible al pasado argentino. Falsos próceres sustituyeron a los auténticos caudillos de la argentinidad". "La Vuelta de Obligado y la traición de los liberales de ayer y de hoy". (En: *Revista del...* ob. cit. nº 18, 1958, p. 96).

(10) Conforme a esa mirada melancólica sobre el

pasado, Héctor Llabrás presenta la emancipación criolla de 1810 como un movimiento antiliberal que se proponía restaurar las viejas leyes y costumbres de España. Otras muestras de la profesoral insolencia de las tesis de este autor pueden hallarse en el ensayo "Rosas Restaurador". (En: *Revista del...* N° 5, 1940).

Para acentuar la aprehensión antiliberal de los orígenes de la nacionalidad argentina, los revisionistas postulaban los recordatorios de la Reconquista de Buenos Aires y del combate de Obligado, como máximas efemérides patrias. Eran memorables episodios de la lucha contra Inglaterra y contra los principios del liberalismo que aquella encarnaba. Véase "La Reconquista". Op. cit.; p. 389.

(11) Font Ezcurra, Ricardo. "La revisión de la historia". (En: *Revista del...* N° 11, 1943, pp. 20 y 21).

*"Sabemos que la depuración de nuestra historia y la vindicación de Rosas, que sería su corolario - reflexionaba un editorial de la Revista-, es un ideal que por ser demasiado noble es demasiado difícil y está obstaculizado por los intereses creados de los que la falsificaron en provecho propio para justificar sus yerros o sus traiciones". "De nuevo en la lid". (En: *Revista del...* n° 13, 1948, p. 5).*

Para José María Rosa, uno de los escritores más importantes de la corriente en el período posperonista, la historiografía liberal había pergeñado una perversión grave de nuestra historia; ella implicaba una "Deformación consciente del ser nacional para servir a propósitos ajenos"; una falsificación premeditada "para mantener una mentalidad de coloniaje". Véase: "Discurso del Dr. José María Rosa". Op. cit.; p. 72.

Queremos hacer notar que esta impugnación a la "historia oficial" tenía aristas valederas cuando apuntaba al comportamiento arbitrario y "faccioso" de algunos de sus promotores. Por ejemplo, el punto de vista revisionista era ajustado cuando citaba la recomendación de Sarmiento acerca de la utilidad que habían desempeñado las "inexactitudes a designio", en la confección de nuestro pasado. Véase: Ezcurra Medrano, Alberto. "Cómo se escribió la Historia". (En: *Revista del...* n° 15-16, 1951, p. 63).

También Mitre ha dejado testimonio de proceder semejantes. Aluden a la sanción de una versión dominante de la historia por las fuerzas que en ella resultaron vencedoras. Un ejemplo: en su polémica

con Saldías, Mitre recomendaba preceptos de dudoso decoro en la manera de interpretar la época de Rosas. "Hay épocas que no deben juzgarse - sostenía-, pues hay batallas que hicieron su juicio: Caseros fue de esa naturaleza". Citado por José María Rosa, "El Revisionismo Histórico". (En: *Revista del...* N° 18, 1958, p. 87).

(12) Ernesto Palacio testimoniaba la desafección de los jóvenes hacia el conocimiento del pasado y el derrotismo moral que aquella actitud infundía al sentimiento patriótico. Palacio, Ernesto. "La Historia Oficial..." Ob. cit.; p. 11.

(13) La temática de la "falsificación" fue suscripta por la totalidad de los revisionistas (En 1939, como una suerte de manifiesto liminar, apareció el ensayo de Palacio, titulado *La Historia falsificada*). La premeditada distorsión había acaecido después de Caseros; poseía tal vitalidad como para lograr que "el país" ignorara la "verdad" sobre su pasado. Algunos mecanismos y decisiones de coerción pública, relativos a la enseñanza de la historia, daban crédito a la denuncia revisionista. En 1939, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública (Coll) amonestó al profesor Gallardo por los juicios adversos a la actuación de Sarmiento, vertidos en una cátedra universitaria. Citado por Carlos Steffens Soler. (En: *Revista...* n° 2-3, 1939, p. 138).

Según Fernando García Della Costa, un escritor revisionista, colaborador del diario peronista *La Epoca*, la "falsificación histórica" tenía una longevidad secular. Al iniciarse la década del cincuenta, y a pesar de ciertos gestos alentadores del peronismo en la materia, la versión mendaz aún no había sido desalojada. Persistía como "una impostura execratoria llevada a las aulas y a las cátedras". En opinión de este autor, el gobierno debía exonerarla en términos perentorios. Véase: "Sobre la repatriación de los restos de Don Juan Manuel de Rosas". (En: *Revista del...* n° 15-16, 1951, p. 89).

La depuración no debía afectar solamente a las estructuras educativas. El Estado también debía desmontar el enfoque liberal que predominaba en las instituciones reproductoras y evocadoras de la historia. En 1948, los revisionistas denunciaron el espíritu falaz que animaba al Instituto Nacional Sanmartiniano, un organismo oficial adscripto a una inflexible ortodoxia liberal y partidario del "antirrosismo". Véase: Gras, Mario C. "San Martín y Rosas y el caso del Instituto Nacional Sanmartiniano". (En: *Revista del...* n° 13, 1948, pp. 11 y ss).

En este combate depurador, el revisionismo se ganó las simpatías de algunas personalidades del ámbito militar. En 1959, el general Tessier, en un discurso pronunciado en la Peña El Fogón, se solidarizó con la batalla revisionista, aunque reconoció las dificultades de la tarea: (...) *"pues mientras en la llamada Academia Nacional de la Historia -dijo-, imperen ideas e intenciones de hombres que no conocen, no saben o no quieren interpretar rectamente los hechos históricos, mientras en el Instituto Sanmartiniano se impongan las ideas de hombres que no conocen, no entienden o no quieren entender el pensamiento de San Martín, el conocimiento de nuestra verdadera historia no podrá imponerse..."* *Revista del...* n° 20, 1959, p. 70.

(14) Palacio, E. "La Historia...". Ob. cit.; p. 10.

(15) *"Las condiciones del mundo actual -pontificaba Palacio en 1939-, demuestran que Rosas tenía razón, y que las soluciones a nuestro futuro se encontrarán en los principios que él defendió hasta el heroísmo"*. Ibid., p. 10.

(16) La incursión en el pasado implicaba un "retorno a los orígenes", una proyección mítica a través de la cual los revisionistas exaltaban una supuesta y heroica 'Arcadia' criolla: *"En la rehabilitación de Rosas -consignaba un editorial de la Revista del Instituto rosista-, va implícita la rehabilitación de la patria vieja, la criolla, la católica, y con ella la de sus auténticos próceres, la de sus sacrificados fundadores que no supieron de claudicaciones ni de desvíos..."*. "De nuevo en la lid". (En: *Revista del...* n° 13, 1948, p. 6). Como Tácito añorando las virtudes de la Antigua Roma, la mirada melancólica de algunos revisionistas se refugiaba en el espejo redentor de un pasado virtuoso.

(17) Según Steffens Soler, el proyecto nacionalista sería viable si lograba articularse *"sobre una base histórica de sentido heroico y profundamente argentina"*. *La nacionalidad no podría consolidarse con más de cien años de historia adulterada. Autor proclive a las explicaciones expeditivas y a considerar a la historia un género épico, Steffens Soler atribuía los fracasos y equívocos nacionales a la inanidad de los argentinos que los hacía adherir a un pasado "sin belleza y sin gloria"*. Los revisionistas compartieron las ideas de Renán: la nacionalidad se definía como un plebiscito cotidiano a un pasado, a una historia nacional. Véase: "Reacción comunista contra el Instituto". (En: *Revista del...* n° 2-3, 1939, pp. 132 y 133).

Dos décadas más tarde, el historiador más prolífico de la corriente precisó aquel impulso motivador: *"El revisionismo dio sentido al nacionalismo argentino. Hasta entonces vivíamos ajenos a la realidad argentina (...) No sabíamos quiénes eran nuestros enemigos y quiénes nuestros amigos. El revisionismo nos hizo conocer el rumbo"*. "Discurso del Doctor José María Rosa". Op. cit.; p. 72.

(18) Algunos revisionistas adhirieron al peronismo desde su primera irrupción en el escenario nacional, como Sierra, García Mellid, Palacio, Díaz de Vivar, Lestrade y Diego L. Molinari; en una segunda etapa lo hicieron José M. Rosa, E. Pavón Pereyra, Muñoz Azpiri, Fermín Chávez y otros.

(19) Como Julio Irazusta, por ejemplo. Halperín Donghi, Tulio. *El revisionismo histórico*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1970, p. 35. Los fundamentos de la oposición al peronismo que ejercitaron los hermanos Irazusta -por ejemplo, el carácter pro-británico de Perón-, pueden hallarse en la obra de un discípulo y entusiasta admirador de sus ideas históricas y políticas. Véase: Zuleta Álvarez, Enrique. *El nacionalismo argentino*. Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1975, v. 2, pp. 516 y ss.

(20) El comienzo de la década de 1960 planteaba horizontes promisorios a la causa historiográfica del revisionismo. Un porvenir pujante y una popularización de sus tesis, según Alberto Mondragón. Véase: "Revisionismo histórico argentino". (En: *Revista del...* Op. cit.; n° 21, 1960, p. 29).

La expansión de su visión historiográfica y de su actividad militante en el interior del país describe el progreso de la corriente. En estos años, el Instituto revisionista contaba con numerosas filiales en importantes ciudades del país -por ejemplo: el Instituto de Investigaciones Históricas "Juan F. Quiroga" de Mendoza y el "Brigadier General Estanislao López" de Santa Fe-. Una organizada red de relaciones en todo el país fue conservada por una eficaz labor proselitista, giras y conferencias. José María Rosa proporcionó un gran poder de convocatoria al movimiento y exitoso impacto publicitario en los medios de difusión.

Algunas notas relevantes del progreso en el interior. En Córdoba, el revisionismo hizo causa común con agrupaciones universitarias derechistas, como la C.G.U., además de contar con las simpatías del clero local. Sin embargo, lo más significativo de la favorable recepción del revisionismo en el interior, fue su convergencia y acción mancomunada con las delegaciones regionales de la C.G.T.

y de las "62 Organizaciones" peronistas. Un amplio espacio de divulgación cedido por las estructuras sindicales. Véase: "El movimiento revisionista en el interior del país". (En: *Revista del...* n° 21, 1960, pp. 44 a 47).

Algunos pasajes daban cuenta del balance triunfalista efectuado sobre la base de la acogida popular de las nuevas tesis historiográficas. "Nunca como en los últimos años- tal una entusiasta comprobación de los revisionistas-, ha sido tan evidente la definitiva comprensión de la verdad histórica por parte del pueblo argentino, en especial en lo que se refiere a los sectores obreros..." "Ha triunfado la verdad". (En: *Revista del...* n° 17, 1958, p. 3).

Según el diagnóstico de sus mentores, el avance del revisionismo en la conciencia popular suscitaba el desmoronamiento y sumía en el descrédito a la llamada 'historia oficial': "Las pruebas están a la vista-razonaba jactanciosamente la *Revista* de los rosistas argentinos-, y basta con conversar unos instantes con obreros, con estudiantes, con periodistas, con trabajadores de la ciudad y del campo, para apreciar que ya no tiene libre circulación en el país esa burda leyenda antiargentina que, a pesar de estar ahora enseñoreada nuevamente en las cátedras y en los institutos oficiales de investigación, ya no emociona, ya no atrae, ya no concita ni siquiera la duda". "Ha triunfado...". Op. cit.; p. 3.

(21) Según esta línea interpretativa, el acuerdo concertado para la subyugación del país se había fraguado en diversas etapas del pasado, por factores polifacéticos. En este punto, el repertorio argumental de algunos revisionistas fue generoso en enunciados altisonantes, pero inverosímiles. Para Ramón Doll, muchas de estas conjuras se anudaban en el plano ideal de las superestructuras y demostraban una empecinada vitalidad para agredir la nacionalidad hispano criolla; eran el espíritu de la Reforma y el protestantismo, el racionalismo, el materialismo, el liberalismo, etc.. A otras se las concebía apelando al fundamento baladí de las sectas organizadas, como a la masonería, el judaísmo, el bolchevismo. Respecto a las conexiones entre estos elementos, cierto discurso revisionista se reveló propenso a establecer asociaciones arbitrarias, presunciones inconsistentes como anunciar que el liberalismo promovía deliberadamente al marxismo. Véase: "Cómo el liberalismo vehiculiza al comunismo". (En: Doll, R. *BPNA* Ob. cit.; p. 129).

Alfredo Tarruella, otro historiador revisionista, también daba por supuesta y probada la actuación de aquella "entente ideológica" en nuestro pasado: (...) "entre el liberalismo y el marxismo -escribió-, terminarán con el país, en el proceso de disolución espiritual iniciado hace más de cien años". "Historia de nuestros tratados de límites". (En: *Revista del...* n° 17, 1958, p. 94).

(22) La concepción de nuestra emancipación como una lucha entre una fracción 'patriótica' y otra 'antipatriótica', fue planteada, en 1934, por los hermanos Irazusta, en una obra que preanuncia las tesis generales luego adoptadas por el revisionismo. Véase: *La Argentina y el imperialismo británico*, Buenos Aires, Ed. Independencia, 1982 (1ra. edición de 1934).

Conforme a este razonamiento, algunas figuras del proceso emancipatorio, como Mariano Moreno, iniciaban en el pasado argentino "la larga lista de abogados de las finanzas inglesas que saltan a la esfera del gobierno". "La Reconquista". Op. cit.; p. 391.

(23) Varios historiadores revisionistas aludían al odio enfermizo que los "proscriptos" proyectaban contra "el país" cuando analizaban su actuación frente al gobierno de Rosas. Véase: Font Ezcurra, Ricardo. *La unidad nacional*. Buenos Aires Theoria, 1961 (la 1ra. edición de esta obra data de 1938); también: "Los traidores al desnudo". (En: Doll, R., *BPNA* Ob. cit.; p. 163). García Mellid, Atilio. "Las luchas de Rosas contra el colonialismo". (En: *Revista del...* n° 18, 1958, p. 92).

(24) La índole idealista de este planteo nos permite comprender la responsabilidad superlativa que los revisionistas atribuyeron a aquella categoría de ideólogos, en la cristalización de una Argentina dependiente. Véase: "La desconexión de los intelectuales". (En: Doll, R. *BPNA* Ob. cit.; p. 93).

(25) "Por una conciencia rosista del país". (En: Doll, R. *BPNA* Ob. cit.; p. 380). EL doctrinarismo progresista, el constitucionalismo de inspiración anglosajona aportado por los intelectuales, decretó -en opinión de los revisionistas- la sumisión del país al extranjero. Según esta retórica chauvinista, para quien "las leyes" de una nación eran la causa de su dependencia estructural; la Constitución de 1853 era un "instrumento extranjerizante que ha sido la herramienta de la enajenación nacional". "Los centenarios...". Ob. cit.; p. 156.

(26) Hubo convicciones que acompañaron a la corriente revisionista desde sus manifiestos

liminares. En opinión de quien fuera primer Secretario general de la Comisión Directiva del Instituto, el interés hegemónico de Inglaterra sobre Argentina era político, pero también religioso. De seguir las inferencias proporcionadas por este modelo de indagación espasmódica, la dominación era, en lo esencial, un fenómeno "anglojudeomasónico". Véase: "Las Malvinas, cuestión previa". (En: Doll, R.. *BPNA*. Ob. cit.; p. 364).

Un recurso frecuentado por los revisionistas: resultaba redituable, por el impacto publicitario y la sonoridad política de las afirmaciones, manejar argumentos ocultistas que, por lo demás, eximían a estos escritores de examinar en profundidad procesos históricos complejos. En esta tónica, Carlos Steffens Soler resumía cómodamente la etapa posterior a la batalla de Pavón como un "acuerdo masónico". "Historia y Política". (En: *Revista del...* n° 13, 1948, p. 98).

(27) Según esta caracterización histórica, Inglaterra era la correa de transmisión de las ambiciones de los judíos en la Argentina. Una metáfora del "grotesco" historiográfico, - de existir tal género literario- cultivado por Doll definía la alianza conspirativa como "una hidra tricefálica, cuyas cabezas son la masonería, el judaísmo y la finanza internacional, y cuyo cuerpo es el Imperio Británico, sostén físico de todas las fuerzas destructoras y corruptoras...". "La Reconquista". Ob. cit.; p. 394. Remozada, personificada por otros actores políticos y sociales, ¿hasta qué punto la "teoría de la infiltración", divulgada por el revisionismo, continuó fecundando algunas representaciones históricas de las fuerzas políticas contemporáneas? Dicha presunción histórica fue fundante de la práctica política desarrollada por los aparatos dirigenciales, en el seno del régimen peronista del período 1973-1976. Formó parte del repertorio de impugnaciones predilectas utilizadas por el general Perón, para legitimar diversas formas de represión sobre las formaciones de izquierda y las organizaciones sociales y sindicales combativas. El discurso pronunciado en la Plaza de Mayo el 12 de junio de 1974 fue la expresión póstuma del apego del general por este tipo de formulaciones.

(28) Asiduamente acudían a explicaciones esotéricas para sostener que Inglaterra "tiene que tenernos bajo su protectorado virtual porque así estamos escritos en el libro de la dominación imperial protestante y judaica para que no crezca una potencia católica y latina que sería su enemigo

*natural...*". "Las Malvinas". Ob. cit.; p. 365.

(29) Los escritos antijudíos de Maurras, Daudet, Péguy y Belloc ejercieron particular seducción en revisionistas como Doll y Federico Ibaruren.

(30) E involucraron al propio Sarmiento. Viviana Corbato analizó algunas manifestaciones antisemitas del pensamiento del autor de *Facundo*, insertas en un texto de 1842, el *Método de lectura Integral*, destinado a la instrucción escolar. Si tenemos en cuenta que los primeros inmigrantes de origen judío (rusos), fueron un contingente de 800 individuos, llegados en 1889, se comprende que los escritos alarmistas de Sarmiento fueron una refracción local de la abundante literatura antihebraica, en circulación en la Europa de mediados del siglo XIX. Véase: Corbato, Viviana. "Sarmiento, un prócer en la picota". (En: *Página/12*, 11/9/87, p. 19).

(31) Navarro Gerassi, Marisa. *Los nacionalistas*. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969, p. 118. Rock, David. *El radicalismo argentino. 1890-1930*. Buenos Aires, Amorrortu, 1977, p. 177.

(32) El éxito comercial y publicitario de la obra de Hugo Wast se afianzó en el decurso de una prolífica producción literaria, que incluyó títulos como *Oro*, *El Kahal*, *Las espigas de Ruth*, *Miryam la conspiradora*, *Buenos Aires futura Babilonia*. Sus novelas y ensayos históricos explotaron las tramas antisemitas de nuestro pasado reciente.

(33) Un estudio más profundo de las funciones que este intelectual desempeñó en algunas superestructuras estatales y de la acogida masiva que tuvieron sus libros, esclarecerá en qué medida el antisemitismo puede seguir siendo considerado un elemento marginal e inocuo en nuestra historia cultural.

En 1931, Martínez Zuviría fue nombrado director (cargo concedido a perpetuidad), de la Biblioteca Nacional por la dictadura que usurpó el poder un año antes; en 1943, otro gobierno militar lo designó Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo desde el cual decretó la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas. Desde esta última función pública, no faltaron ocasiones en la que Martínez Zuviría exaltó la figura de Rosas y de otros caudillos venerados por el revisionismo. Véase: Barreiro, José. *El espíritu de Mayo y el Revisionismo Histórico*. Buenos Aires, Antonio Zamora, 1951, p. 87.

Importante información acerca del pensamiento y la actuación de Wast/Zuviría, así como del

entramado de relaciones anudado por la dinastía clerical-militar-nacionalista de los Martínez Zuviría, puede obtenerse en el libro de su discípulo (y devoto panegirista), el historiador Juan Carlos Moreno. Véase: *Genio y Figura de Hugo Wast*. Buenos Aires, Eudeba, 1968.

(34) Los judíos roen ya la pulpa de la nacionalidad". (En: Doll, R.. *BPNA*. Ob. cit.; p. 59). Este autor, dueño de un estilo propenso a cierta incontinencia literaria, lejos estuvo de ser un elemento marginal o periférico del movimiento revisionista. Doll fue uno de los fundadores del Instituto, primer Secretario de su Comisión Directiva, Secretario de redacción de la Revista de la corriente; asiduo prologuista de las obras de esta filiación; responsable de la crítica bibliográfica en la publicación orgánica del revisionismo; en fin, un destacado integrante de la primera generación del movimiento.

(35) Estos escritores identificaron la nacionalidad o, más metafísicamente, a su ser nacional, con el conjunto de tradiciones jerárquicas, hispánicas y católicas de la Vieja Argentina, un territorio virginal exento de díscolos inmigrantes y ajeno a la lucha de clases.

(36) En 1933 *Criterio*, la revista del nacionalismo católico, diagnosticaba que la Argentina sufría "*la implacable penetración semítica, que arruina ramas enteras de la industria, que acapara campos para hacerlos trabajar en condiciones intolerables, que impone a nuestra producción remuneraciones de hambre, que se coliga en todas partes contra el no hebreo...*" *Criterio*. n.º 289, 14/9/1933, p. 30. Esta publicación contó con la colaboración de ensayistas como los hermanos Irazusta, Palacio, Sierra, Gálvez, Ruiz Guiñazú, Carbia, Mallea, etc..

(37) Algunas afirmaciones de dudosa credibilidad imputaban el origen y la evolución de la Doctrina Drago a un mecanismo de colonización psicológica perpetrada (nunca se explicitó cómo ni cuándo) por los judíos.

(...) "en rigor -escribió Doll en 1939-, la doctrina Drago nace de esa psicología que Israel ha conseguido desarrollar en el sistema nervioso del cristiano. Da por sentado que el insolvente es un pobre miserable que tiene bastante con su desgracia...". "La Doctrina Drago, chapetonada cara". (En: Doll, R. *BPNA*. Ob. cit.; p. 123).

(38) A Doll le bastaba que un miembro de la familia Savslavsky asesorara la política cerealera de Yrigoyen, para colegir, en un temerario ejercicio

inductivo, que el gobierno radical era prisionero del designio de los judíos. Véase: "Hipóito Yrigoyen, un jefe alelado después del triunfo". (En: Doll, R. *Ob. cit.*; p. 107).

(39) En 1939, Dickmann promovió investigaciones parlamentarias acerca de las actividades del Tercer Reich en Argentina, en consonancia con grupos nacionalistas, como los que editaban *Pampero*, *Crisol* y *Clarínada*. Frente a tales episodios, Enrique Osés "desmintió" los nexos del nacionalismo argentino con el nazismo, acusando a Dickmann de "tipo cabal de extranjero enquistado como un cáncer en el organismo argentino". Según este publicista, el nacionalismo argentino era un movimiento autóctono que nada debía al nacionalsocialismo alemán. No obstante, su programa de gobierno incluía como primer acto "la expulsión de los judíos". Algunas afinidades electivas se yuxtaponían a las desmentidas discursivas de este prologuista de las obras de Doll. Véase: "Estudio preliminar a 'Del servicio secreto inglés al judío Dickmann'". (En: Doll, R. *BPNA*. Ob. cit.; p. 189).

(40) "Del servicio secreto..." Ob. cit.; p. 199. Steffens Soler Carlos. "Reacción ..." Ob. cit.; p. 149.

Ibarguren, Federico. *Orígenes del nacionalismo argentino*. Buenos Aires, Celcius, 1970, p. 70.

El mismo diagnóstico disgregador era sublimado por el revisionista Díaz de Vivar, para quien los judíos corrompían "el espíritu nacional". Véase: "El espíritu nacional". (En: *Revista del...* n.º 7, 1941).

(41) "El judío, sin dios ni patria -escribió Federico Ibarguren-, está transformando así la mentalidad de ese proletariado joven, que forma hoy la masa de la población argentina en un 70 por ciento... (algunos gobiernos democráticos habían fomentado) la inmigración en masa de toda clase de extranjeros apátridas... checoslovacos, polacos... moscovitas..., etc., invaden nuestras ciudades y nuestros campos como mendigos y linyeras...". *Orígenes del...* Ob. cit.; p. 70. El mismo acento apocalíptico acompañó la producción historiográfica de este autor revisionista, en años recientes, así como a sus habituales artículos en la revista *Cabildo*.

En 1977, era integrante del Instituto Nacional Sanmartiniano.

(42) Meinvielle consagró este tipo de supersticiones en su vasta producción bibliográfica. Véase: *El judío*. Buenos Aires, ed. Antídoto, 1936; *Los tres*

*pueblos bíblicos en su lucha por la dominación del mundo*. Buenos Aires, Adsum, 1937; *Hacia la cristiandad. Apuntes para una filosofía de la historia*. Bs As., Adsum, 1940.

Llambías y Doll, entre otros, creían demostrada la identidad entre marxismo y judaísmo exponiendo alegatos que distorsionaban ostensiblemente los procesos históricos: Marx, Trotsky y Rosa Luxemburgo, antes que revolucionarios comunistas, eran judíos. En virtud de este silogismo invertido involucraban al conjunto de la comunidad judía en una suerte de asonada socialista de escala planetaria. Véase: Llambías, Héctor. *La dialéctica comunista y el concepto de la libertad*. Buenos Aires, 1939. También: "Cómo el liberalismo vehiculiza al comunismo". (En: Doll, R. . Ob. cit.; pp. 128-129).

El anticomunismo visceral de estos escritores revisionistas reproduce consagraciones arbitrarias y ocultamientos premeditados; además está realimentado por una proverbial ignorancia de la vasta y polifacética producción literaria de los teóricos del marxismo. Así, por ejemplo, ignorando (¿omitiendo?) las relaciones friccionales y el enfoque crítico que el dogmatismo judío suscitaba en los fundadores del socialismo -sintetizado en el escrito *La cuestión judía*, de Marx-; Doll reiteraba el tipo de formulaciones indemostrables e inconexas que ligaban el capitalismo, el marxismo y los judíos:

(...) "y es que toda esa euforia que se traiciona en Marx -discurría con menguado rigor conceptual y dificultades en la construcción gramatical-, cuando queriendo combatir el capital en realidad lo admira-

ba, proviene de esto: el judío Marx, en cuanto judío, se alegraba de esa destrucción de la propiedad que ya hacía y ha terminado de hacer el capitalismo...". "Como el liberalismo...". Ob. cit.; p. 129.

En 1944, fue designado Rector en la Universidad Nacional de Cuyo y Llambías Decano de su Facultad de Filosofía y Letras, por parte de las autoridades militares del país.

(43) Para algunos revisionistas, los procesos históricos contemporáneos presagiaban un funesto porvenir a la Argentina, agravado por la eventual llegada de judíos perseguidos por el nazismo; "Costra geológica de extranjería, de babélica confusión de campo de concentración" que acabaría por aplastar las "reservas nacionales", según un diagnóstico alarmista de esta filiación. Véase: Ibarguren, F. *Orígenes...*. Ob. cit.; p. 71.

(44) El historiador socialista Isaac Deutscher, testigo directo de esta clase de acontecimientos, recuerda al respecto la aguda percepción que Trotsky prodigó al antisemitismo, toda una premonición de sucesos que acaecerían en Europa, pocos años más tarde:

"Todo lo que la sociedad, si se ha desarrollado normalmente como por ejemplo hacia el socialismo) -escribió el autor de *Contra el fascismo*-, debería haber expulsado... como excremento de la cultura, está ahora brotando a través de su garganta: la civilización capitalista está vomitando la barbarie no digerida..." Citado por Deutscher, Isaac. *Los judíos no judíos*. Buenos Aires, Ed. Kikiyon, 1969, p. 56.

# **Altares y banderas en una educación popular**

**La propuesta del gobierno de  
Manuel Fresco  
en la provincia de Buenos Aires  
1936 - 1940**

**MARÍA DOLORES BÉJAR**

Quizás pocos períodos de la historia argentina susciten un juicio tan definido y ampliamente compartido como el ciclo que va desde el golpe del 30 al de 43: década infame, la expresión acuñada por el nacionalista José Luis Torres que aún se mantiene vigente. Un rótulo cargado de connotaciones negativas, referidas en gran medida, a las prácticas de una clase política que a través de esta lectura es cuestionada como clase dirigente.

Los nacionalistas, en su doble condición de protagonistas de este proceso y observadores críticos de algunos de sus aspectos, fueron los más decididos sostenedores de esta imagen. Luego, la misma fue aceptada y difundida desde diferentes ópticas políticas e ideológicas.

Desde esta mirada, los años 30 aparecen signados por la existencia de un profundo hiato entre una sociedad que transformaba aceleradamente su fisonomía y una clase política decadente, incapaz de percibir esos cambios y de ofrecer respuestas frente a los nuevos desafíos. En una versión reciente, la de Portantiero, dicha clase aparece integrada por:

*“Hacendados poderosos, viejos caudillejos urbanos o rurales, abogados, profesores de la universidad anterior a la Reforma, representantes de compañías extranjeras, venales componentes de una judicatura descaradamente clasista y de un parlamento cada vez menos representativo (...)”* (1).

En este contexto, el gobierno de Fresco, asociado a las manifestaciones más negativas del período, es caracterizado como una de las expresiones más acabadas de la infamia (2). Sin embargo, los rótulos de “fascista”, “conservador fraudulento”, “nacionalista de derecha”, muy poco nos dicen acerca de los contenidos específicos de esta experiencia. Y justamente, el interés de la misma reside en que el proyecto impulsado desde este gobierno, más allá del rotundo fracaso de Fresco como dirigente político (3), no ignoró los desafíos de su tiempo, provocó realineamientos políticos significativos y articuló prácticas y concepciones políticas que alcanzarían una prolongada y profunda inserción en la sociedad argentina.

Bajo el lema “Dios, Patria, Hogar” se aglutinaron junto al gobernador, sectores del conservadorismo bonaerense, militantes nacionalistas y representantes del socialismo independiente, como Roberto Noble que fue su primer ministro de gobierno; al mismo tiempo que otras fracciones del conservadurismo y el nacionalismo manifestaron su oposición a dicho régimen.

A través de esta experiencia nos encontramos entonces, con un sector de la clase política -en estrecha colaboración con la Iglesia Católica-, que al mismo tiempo que recurrió al fraude y la violencia contra la oposición, procuró ganar un cierto grado de consenso a través de la exaltación del nacionalismo y del reconocimiento de la impostergable obligación del Estado hacia los más débiles y marginados.

Del conjunto de prácticas desplegadas por este gobierno, me centraré en los rasgos distintivos de su propuesta educativa y en la posición que asumiera respecto a la configuración del pasado histórico.

## **1. Una nueva educación para una nueva sociedad**

Desde el inicio de su gestión el Gobernador manifestó su propósito de reestructurar la enseñanza primaria. Dicha tarea le exigía contar con un equipo de colaboradores consustanciados con su proyecto y que reemplazara a los funcionarios que le había legado el gobierno de Raúl Díaz.

El "affaire de los textos escolares" le ofreció los argumentos para justificar su avance sobre la administración escolar, avasallando las normas jurídicas que garantizaban la autonomía de dicho ámbito. Invocando denuncias -cuya autenticidad nunca se precisaron- sobre la existencia de actos de presión y soborno en las asambleas docentes encargadas de seleccionar los textos escolares de uso obligatorio en todas las escuelas provinciales, el Gobernador y su Ministro de Gobierno adoptaron una serie de resoluciones contundentes. La investigación del caso fue encomendada al Oficial Mayor de Gobierno y se ordenó a la policía que tomara declaración a los maestros que habían participado en las citadas asambleas. Además se solicitó la suspensión de una inspectora y se pidió la renuncia del secretario del Director de Escuelas.

A pesar de todo este despliegue y el declarado propósito del Poder Ejecutivo de actuar como fiscal inflexible, el "affaire de los textos escolares" no fue aclarado. Después de casi un año de investigaciones, en el sumario -que inició el Poder Ejecutivo y luego pasó al Consejo General de Educación- se reconoció la existencia de irregularidades, pero no se identificaron responsables. No obstante, al calor del escándalo, Claudio Carranza renunció como Director General de Escuelas y Rufino Bello ocupó su lugar. el sumario que primero estuvo a cargo del Poder Ejecutivo y luego pasó al Consejo General de Educación.

Frente al accionar del Gobernador y su Ministro se opusieron críticas y reparos de diferente naturaleza y significación. En el caso del Partido Demócrata Nacional bonaerense, el cuestionamiento efectuado por el gobierno a determinados funcionarios afectó las relaciones de fuerza entre las diferentes camarillas. Este impacto se puso de manifiesto a través del malestar que generó en la dirigencia partidaria. Esta se resistió a aceptar la renuncia de Carranza -hombre

próximo al núcleo de Barcelo, el caudillo de Avellaneda y uno de los dirigentes conservadores con mayor caudal electoral- y a confirmar la designación de Bello en el Senado.

Fuera del ámbito partidario, las impugnaciones asumieron un tono abiertamente crítico. El procedimiento gubernamental fue censurado por los diarios platenses *El Día* y *El Argentino*, por la Asociación de Maestros y por los senadores socialistas. Todas estas voces coincidieron en destacar que se había avasallado la autonomía de la Dirección General de Escuelas, organismo al que legalmente, le correspondía haber encarado la investigación.

A través de la nueva escuela, el proyecto gubernamental se proponía conformar una sociedad más compacta y homogénea en la que el conjunto de sus miembros compartiesen aquellos valores y objetivos que desde el poder político se ofrecían como pilares básicos de todo ordenamiento social: el amor a la patria, un profundo sentimiento religioso, una raza sana y viril, y la unidad de esfuerzos para forjar una nación poderosa. La acabada compenetración de la sociedad con estos principios exigía que todos los niños recibiesen los “beneficios” de la educación primaria y en consecuencia que el postulado de la obligatoriedad escolar se cumpliera efectivamente.

Había que desterrar el analfabetismo y en esta tarea el Estado podía y debía desempeñar un rol protagónico en virtud de los recursos a su alcance para eliminar a los “desertores”.

Así definía el consejero escolar Arizaga el sentido de la “Semana del Analfabeto” impulsada por el gobierno en todo el ámbito provincial:

*“La provincia de Buenos Aires enarbola decididamente su bandera de combate. Para ella (el analfabetismo) no es un problema que hay que resolver: es un enemigo que hay que vencer.”* (4)

La derrota del enemigo exigía la presencia de un ejército y entonces se recurrió a una amplia campaña de difusión a través de volantes, conferencias, audiciones radiales, publicación de solicitudes a fin de movilizar a docentes, padres, alumnos y vecinos para que la “caza del analfabeto” resultase exitosa. El objetivo central de esta cruzada era el de identificar a los desertores. Con este propósito, aquel que conociese a un infractor debía denunciarlo señalando su domicilio en los registros abiertos en todas las escuelas. La denuncia podía ser anónima.

Sin embargo, el que “no conocía la palabra” no era el único enemigo. A través de la campaña contra el analfabetismo se denunció también al que “trajo la palabra mala”, es decir a todos aquellos que:

*“nos han traído lucha de clases, miserias de trabajo, dolores de injusticia, gritos de protesta, veleidades de reformas, doctrinas subversivas, audacias de sectarios, angustias de presente y torturas de porvenir”* (5)

Como coronación de esta movilización, en mayo de 1937, fue aprobada la

ley 4546 de Represión del Analfabetismo y la Deserción Escolar. La misma dispuso la creación de un cuerpo de agentes escolares encargados de fiscalizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar por parte de los padres. Para detectar a los desertores se dispuso la confección de la ficha escolar individual que debía acompañar al alumno a lo largo de su tránsito por la escuela. Los infractores serían multados con \$10 por cada período de seis meses contados a partir del momento en que el niño debió ser inscripto.

Sin embargo, el Gobierno no se limitó a perseguir y reprimir, pues el analfabetismo era entendido también como consecuencia de una serie de factores sociales y económicos. En este sentido fueron denunciados: el trabajo infantil a causa de la pobreza; el incumplimiento de la Ley de Trabajo de menores; las distancias y los malos caminos; y los frecuentes traslados de la población rural a raíz de las condiciones estipuladas por el régimen de arrendamientos (6).

Desde esta perspectiva, la deserción escolar requería instrumentar una política de asistencia social en la que, nuevamente, al Estado le correspondía un papel central.

*“Con exceptuar a los alumnos de su contribución para el sostenimiento de la escuela no se ha llegado a la gratuidad absoluta de la enseñanza. Falta pan y abrigo en las viviendas de nuestros campos y ciudades. El Estado que combate la supuesta desidia de los humildes, debe imponerles un minumun de instrucción y de cultura, asegurándoles, a la vez, los medios que sean necesarios para hacer efectiva la concurrencia de niños y jóvenes a los establecimientos educacionales”.*  
(7)

Desde esta perspectiva el gobierno presentó a los comedores escolares y las colonias de vacaciones como los medios más idóneos para que la escuela reparase la situación de los niños desprotegidos. Pero además, estos nuevos ámbitos también fueron positivamente evaluados en virtud de las posibilidades que ofrecían a fin de obtener un control más preciso sobre el proceso de socialización. Cuando *La Revista de Educación*, por ejemplo, se ocupó de la experiencia que en este terreno había concretado el gobierno de Mussolini, destacó el hecho de que las colonias habían contribuido a desarrollar una raza superior más “fuerte” y “lucrativa” en un marco signado por la disciplina y la estricta vigilancia sobre el conjunto de las actividades sociales (8).

Fueron justamente estos propósitos los que enmarcaron las disposiciones adoptadas en el Reglamento para las colonias bonaerenses. En el mismo se consignan desde los detalles a tener en cuenta respecto a la vestimenta del personal -las visitadoras de higiene debían asistir con zapatos tipo sport pero de tacos altos- hasta cuestiones tales como, que los niños escribiesen una vez por semana a su familia y que las celadoras fiscalizasen dicha correspondencia (9).

En la instrumentación de esta política asistencial se procuró complementar la actividad estatal con la “iniciativa” y el aporte económico de la comunidad. En

el ámbito educativo se visualizó a las cooperadoras como el instrumento adecuado para vincular la actividad privada con los esfuerzos gubernamentales. En estas organizaciones de vieja data se nucleaban espontáneamente padres y vecinos interesados en promover un mejor desenvolvimiento de la escuela y en ayudar a los niños más necesitados. El Poder Ejecutivo entendió que para acrecentar la eficacia de las cooperadoras resultaba necesario encuadrar su funcionamiento y para ello aprobó una reglamentación que cercenó la autonomía de dichos organismos al colocarlos bajo el estricto control de las autoridades.

El nuevo reglamento, aprobado en octubre de 1936, dispuso que toda escuela estaba obligada a contar con una asociación cooperadora y que ésta dependería de la Dirección General de Escuelas a través de un organismo que se creaba con dicho fin: la Administración Central de Sociedades Cooperadoras Escolares, luego reemplazada por la Ayuda Social de la Dirección General de Escuelas. A este nuevo ente se le confirieron amplísimas facultades que iban desde la revisión de los balances de las cooperadoras, hasta la confirmación de sus autoridades y la posibilidad de disponer la intervención de las mismas (10).

En esta serie de iniciativas, desplegadas como parte del programa de asistencia social, se distingue un marcado afán por ampliar el campo de acción reconocido a los organismos gubernamentales. El Estado aparece así asumiendo un papel más activo y colocando bajo su control directo a organismos que hasta ese momento se desenvolvían en el ámbito privado. En el marco de esta concepción estatalista, el proyecto educativo impulsado por el gobierno se propuso una reestructuración acabada del ámbito escolar, empresa que, aunque orientada por definidos propósitos políticos, supuso además, la adopción de determinada perspectiva pedagógica.

En el plano específico de la enseñanza, la configuración de la nueva escuela se apoyó en tres pilares básicos: la introducción de la religión católica como materia obligatoria, el reconocimiento de un papel más destacado a la educación física y la exaltación del hacer como alternativa frente al intelectualismo predominante.

Las dos primeras afectaron al conjunto de los establecimientos escolares, mientras que la tercera sólo se aplicó con carácter experimental en un número reducido de establecimientos distribuidos en diferentes distritos de la provincia. Las tres innovaciones estaban estrechamente relacionadas y a través de la fundamentación de las mismas, el equipo gobernante puso de manifiesto su interés por instaurar un nuevo ordenamiento social. En el nuevo ordenamiento, los fines y objetivos de la comunidad tendrían preeminencia frente a los intereses individuales y el Estado actuaría como entidad totalizadora capaz de interpretar y fijar los rumbos del conjunto social. Desde esta perspectiva, la reforma de la escuela primaria bonaerense fue estructurada en torno a un conjunto de principios básicos: el reconocimiento de la religión católica como base de sustentación filosófica de la nueva pedagogía; el cuestionamiento tajante del racionalismo y el

intelectualismo; la superioridad de la escuela activa vinculada con el mundo del trabajo e interesada en la ejercitación de la actividad manual; la valorización del desarrollo físico como expresión de la vitalidad de una sociedad y una raza; y la exaltación del amor a la patria y sus tradiciones como factor cohesionador de los diferentes sectores sociales.

En enero de 1937, el Poder Ejecutivo dispuso por decreto que el Director General de Escuelas designase a cuatro profesionales para integrar una comisión encargada de reformular el plan de enseñanza y que sería presidida por el Ministro de Gobierno (11).

A mediados de julio, esta Comisión elevó un proyecto a través del cual, según sus autores, se erradicaría el verbalismo y el enciclopedismo de la escuela primaria. Para ello se diversificaban las actividades escolares y se disponía una nueva estructuración de los contenidos. El abultado número de materias reconocido hasta ese momento, se reemplazaba ahora por dos orientaciones básicas: instrucción y desenvolvimiento. La primera agrupaba cuatro asignaturas: idioma, matemática, dibujo y trabajo manual. La segunda comprendía: educación patriótica, moral y religiosa, educación estética (canto, música y teatro infantil); educación física; y educación intelectual. De esta forma se pretendía deslindar un núcleo informativo al que se calificaría numéricamente, de otro constituido por las disciplinas a las que se atribuía un carácter educativo-social y que se evaluaría en forma conceptual.

Los autores del proyecto reconocieron como fuente de inspiración de esta innovación a la escuela de la personalidad impulsada por Hugo Gaudig, según la cual, la educación debía entenderse como un proceso formativo que atendía la esfera emocional y volitiva, trascendiendo la mera transmisión de conocimientos.

La propuesta articuló el nuevo ordenamiento de los contenidos con un replanteo de los métodos de enseñanza. En este terreno, todos los documentos referidos a la reforma plantearon una crítica contundente a los pasos formales propuestos por Herbart, por considerar que impedían atender los intereses de los niños. Los miembros de la comisión dispusieron entonces, la instrumentación de los centros de interés como el sistema de enseñanza adecuado para los alumnos del primer ciclo (1º a 3º grado) y el de correlación de asignaturas para el segundo (4º a 6º grado).

Junto a esta reestructuración de la enseñanza tradicional se aprobó la incorporación de un nuevo nivel, el de Preaprendizaje General, destinado a los alumnos de 5º y 6º grado con el propósito de revalorizar el trabajo manual y ofrecer los rudimentos de un oficio. En la fundamentación de la importancia de estas actividades, la Comisión recurrió al aval de Dewey, Claparède, Roustand, Lombardo Radice y las conclusiones del Congreso de Enseñanza de Lieja (1930). En este ciclo se incluyeron cuatro orientaciones básicas, cada una de ellas con una serie de actividades posibles que serían desarrolladas teniendo en cuenta las condicio-

nes sociales del ámbito en que estuviese radicada la escuela y partir de establecer una marcada distinción respecto a la futura inserción social de los varones y las mujeres.

Dichas orientaciones eran: **a) educación para el hogar** (sólo para niñas) que comprendía: alimento, vestido, vivienda y puericultura; **b) industria o taller** (sólo para varones) integrada por imprenta y encuademación, carpintería, metalistería, electrotécnica, cestería y esterilizado, talabartería, jabonería, mineraje, juguetería y pesquería; **c) comercio** (para ambos sexos) en la que se incluía economía comercial y contabilidad, dactilografía, idioma extranjero y taquigrafía; **d) orientación para las actividades rurales** (mixto) proponía una serie de tareas para desarrollar en el huerto o la granja escolar.

Para los autores del proyecto, la incorporación del Preaprendizaje General posibilitaba un nuevo tipo de articulación entre la escuela y la comunidad y además permitía la adaptación de aquella a las transformaciones que se estaban operando en la sociedad argentina:

*“En la gran mayoría de los hogares donde se practica un oficio o un trabajo manual (...) desean que el hijo sea doctor o empleado público, porque estos, en su conjunto ganan más que cualquier trabajador manual (...).*

*Pero si esto fue cierto en épocas pasadas, hoy no lo es, y mañana lo será menos. Las fábricas se multiplican en nuestro pródigo territorio, se reclama al obrero calificado y hay que buscarlo en el extranjero; los salarios son cada vez más razonables; el gobierno actual tiende a mejorar las condiciones materiales y morales del trabajador (...)*” (12).

Cabe destacar que en este interés por ofrecer una orientación laboral también ocuparon un lugar destacado las propuestas destinadas a revalorizar las actividades agro-ganaderas con el propósito de evitar la emigración desde el ámbito rural hacia las ciudades.

En las jornadas de perfeccionamiento docente realizadas en Mar del Plata a principios de 1938, el ingeniero Bamedá, miembro de la subcomisión de Preaprendizaje General, propuso que la formación de los maestros incluyera la enseñanza de nociones de agricultura y la práctica en las labores de granja, en virtud de las posibilidades que ofrecía la incorporación del trabajo agrícola en el seno de la escuela.

*“Concebimos al huerto en manos de los niños; vale decir, **su propiedad**; entregado a sus iniciativas, desde la concepción hasta la administración de sus productos. En él gozarán de una autonomía sana, recomendable como ejercicio de la responsabilidad y del gobierno. **El huerto será escuela de la libertad, de la libertad, dentro del orden**, pues el niño no podrá hacer lo que quiera, sino lo que corresponda, que es el concepto de la verdadera libertad: ‘el poder hacer lo que se debe’, y el orden estará dado por la naturaleza misma del trabajo: sembrará a su tiempo, regará si hace falta, cosechará cuando el fruto esté maduro... Nadie*

*malogra, a no ser por ignorancia, la obra de su esfuerzo.*

*Claro está, que para dar forma orgánica al proyecto corresponde elegir la comisión de niños. Y aquí aparece una primera oportunidad docente: la de una clase práctica de cómo se realiza una elección. Y para que nada falte, como lección objetiva, la maestra se declarará prescindente... pero, si es necesario, deslizará como al descuido, la 'media palabra' clásica... El arte de la política **es sembrar ilusiones...**, ¡que conserven la ilusión de que eligen libremente!" (13)*

Evidentemente, en virtud del contenido de los cursos y de los medios que se dispusieron para su concreción -talleres rudimentarios y con el maestro del grado a cargo de su dictado- el Preaprendizaje General estuvo lejos de ofrecer una capacitación para ingresar al mundo del trabajo fabril. Su estructura no indica que fuese la respuesta destinada a satisfacer las exigencias de un desarrollo industrial afectado por la ausencia de una fuerza de trabajo calificada. En el caso de la mujer, este ciclo respondía a los valores de una concepción tradicional según la cual, aquella estaba destinada a asegurar la reproducción de la especie y la atención del ámbito doméstico. Estos rasgos permiten distinguir a la orientación laboral como otra de las alternativas desplegadas en torno a la consolidación de determinados valores y actitudes ;antes que como una experiencia destinada a vincular la escuela con la esfera productiva. De esta forma, en el discurso oficial podían coexistir el reconocimiento de una expansión industrial -que efectivamente se estaba concretando, pero en base a una fuerza de trabajo escasamente calificada- y la exaltación del mundo rural en virtud de las concepciones que en él se forjaban.

En estrecha vinculación con el gobierno, también la Iglesia Católica desempeñó un papel relevante en esta remodelación del conjunto social. Ya antes de que Fresco asumiese y contando con el apoyo de los sectores políticos más autoritarios entre quienes habían propiciado el golpe del 30, la Iglesia había ganado una creciente gravitación en el ámbito escolar. Este avance fue cuestionado por algunos sectores de la clase política y si bien la oposición más definida fue planteada por el Partido Socialista, cabe destacar que también ofreció resistencia el grupo conservador liderado por Rodolfo Moreno (14).

El gobierno de Fresco ignoró las disidencias planteadas dentro y fuera de su partido y dispuso la incorporación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y privadas de la provincia. Ya no había espacio para la neutralidad religiosa, el discurso oficial definió el laicismo como una forma encubierta de antirreligiosidad. Frente a cualquier discrepancia desde el gobierno se presentó al "otro", a lo "distinto" como al enemigo agazapado. Para ser aceptado como miembro de la comunidad sólo había un camino posible: adherir a los valores reconocidos por Gobierno e Iglesia como expresiones de la auténtica realidad nacional.

A partir de la inclusión de la enseñanza religiosa, la Iglesia Católica quedó facultada para nombrar delegados en todos los distritos escolares con el propósito

de controlar la labor docente en el dictado de la nueva materia. De esta manera, mientras el clero católico avalaba con su presencia y sus declaraciones la política del gobierno, el poder político le brindaba su apoyo para expandir su mensaje. La voz de la Iglesia resonaba ahora, con fuerza fuera del templo, en los actos oficiales, en las misas de campaña que acompañaban a los actos escolares, a través de Radio Provincia y desde aquellos periódicos que en el interior de la provincia eran controlados por los caudillos conservadores. Para lograr una mayor gravitación en el seno del cuerpo docente, a pocos meses de asumir Fresco, se constituyó en La Plata y Avellaneda, la Federación de Maestros y Profesores Católicos bajo a conducción del padre José Clemente Silva. A mediados de 1937, esta entidad organizó un congreso al que asistieron las autoridades de la Dirección de Escuelas, al mismo tiempo que la *Revista de Educación* reproducía los discursos pronunciados en esa ocasión (15).

La resolución del Consejo General de Educación poniendo fin a la escuela laica en el ámbito bonaerense, fue confirmada y reforzada en agosto de 1939 a través de la ley 4755. En el Senado se aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo sin que éste fuera debatido. En la Cámara de Diputados, en cambio, tuvo lugar un debate en el cual, los radicales Ferreyra, López y Armentía, así como los socialistas Mezzano y Sánchez Viamonte y el conservador Verzura argumentaron en favor de la escuela laica.

Uno de los aspectos más interesantes de la discusión residió en las diferentes interpretaciones que se ofrecieron respecto a la posición de la sociedad frente a dicha iniciativa. La mayoría conservadora que la avalaba destacó que en la encuesta efectuada por la Dirección de Escuelas, el 98% de los padres había aceptado la enseñanza religiosa y que sólo el 2% la había rechazado. Para Verzura, en cambio, esta lectura resultaba falaz ya que el silencio de muchos se había computado como un testimonio favorable:

*“Tal vez el 98% de los padres se ha limitado a no negar lo que se les requería, pero no han manifestado conformidad. Yo plantearía la cuestión a la inversa (...): para implantar la enseñanza religiosa en las escuelas pediría concretamente a los padres de los alumnos que la solicitaran para sus hijos”* (16).

Por otra parte, allí estaban oponiéndose a la medida, los comentarios de la prensa, “vocero general de la opinión pública”, según Verzura. Pero para el representante del conservadorismo, el aspecto más controvertido y peligroso de este proyecto residía en la ingerencia desmedida que se le confería a la Iglesia Católica en el ámbito escolar. Si bien inicialmente la presencia de aquella se reducía a la supervisión de las clases de religión, ¿qué ocurriría cuando desde otras materias se pusiese en tela de juicio las explicaciones ofrecidas a través de la religión?

*“A eso vamos a llegar en la provincia de Buenos Aires con la sanción del proyecto que se debate: a que en definitiva tengamos que someter la enseñanza*

*de las escuelas primarias a la orientación exclusiva y única que le señalen las autoridades de la Iglesia” (17).*

Para los diputados que apoyaban la iniciativa del Poder Ejecutivo la contundencia de los números no admitía réplica, allí estaban los porcentajes de la encuesta y los de asistencia a las clases de religión que superaban el 95%. Pero además su propuesta estaba legitimada por el propio pasado nacional.

Desde la mirada del diputado Etcheverry -presidente de la Corporación Nacionalista de Maestros y dirigente del grupo nacionalista “Logia Teniente General Uriburu”- el sentimiento religioso impregnaba todas las páginas de la historia argentina, *“desde la época de la conquista, en que la espada se abrió camino bajo los rayos fulgurantes de la fe cristiana” (18)*. Detrás suyo y avalando su voto estaban Saavedra, Belgrano, San Martín, Pueyrredón, Güemes, Dorrego y el mismo Sarmiento que, aunque acusado de antirreligioso, había sido autor del destacado trabajo *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*. Esta revisión histórica, según Etcheverry, permitía despejar dudas, ya que, quienes apoyaban la ley no atentaban contra ningún principio jurídico previo, y además, estaban respetando los “principios inmutables de la tradición argentina”.

¿Hasta qué punto la incorporación de la enseñanza de la religión católica era aceptada por la sociedad o generaba resistencias? La prensa, tal como señalara Verzura, efectivamente adoptó una posición severamente crítica respecto a la creciente gravitación de la religión y puso en tela de juicio los procedimientos aprobados para salvaguardar la libertad de conciencia. Respecto a esta cuestión, *El Día* alertaba sobre sus posibles consecuencias:

*“(...) y así como los que no comulgan con las corrientes reaccionarias puestas en boga en materia de derechos políticos, son ‘los demagogos que conspiran contra la estabilidad de nuestras instituciones’, así también, los que se opongan a la implantación de la peligrosa medida que se proyecta, serán (...) ‘los extremistas hostiles a nuestra nacionalidad’ (...). Para individualizarlos, la reglamentación proyectada prescribe desde ya un arbitrio habilidoso: los padres que no deseen que sus niños reciban en la escuela la enseñanza religiosa, deberán hacerlo por escrito, realizándose así una especie de fichaje de indeseables” (19).*

La Prensa por su parte, también revisaba el pasado pero en este caso para criticar la conducta del gobierno bonaerense que sacaba a la religión del templo y le daba una dimensión política, lo cual implicaba

*“(...) el retorno al espíritu colonial cuando el monopolio económico que aislaba al país del resto del mundo, era contemporáneo del exclusivismo espiritual, que hacía de la fe católica, la religión obligada del Estado y de las personas”.*

La revolución de Mayo había significado un divorcio ideológico entre este pasado colonial y un porvenir de libertad, democracia y tolerancia. Para este vocero de la opinión pública, los dilemas del presente debían resolverse siempre a favor de los ideales de Mayo (20).

¿Reflejaban estos editoriales la opinión y el sentimiento de la sociedad bonaerense? Cabe destacar que detrás del concepto de sociedad nos encontramos con un cuadro complejo y heterogéneo compuesto por grupos y situaciones sociales específicas y escasamente similares entre sí. Las disposiciones del gobierno en materia religiosa, seguramente no fueron recibidas y asimiladas de la misma manera por la población de los pueblos rurales de Puán o Tomquist y por la de los grandes centros urbanos de Bahía Blanca o Avellaneda. En el primer caso nos encontramos con una configuración en la que las distancias y el aislamiento imponían su impronta en la fisonomía social al restringir las posibilidades para la constitución de espacios públicos; mientras que en el segundo, hallamos conglomerados urbanos densamente poblados en los que la presencia cotidiana de lo heterogéneo hacía menos difícil pensar y aceptar la existencia de lo otro, lo distinto.

En julio de 1939, las autoridades educativas enviaron un informe a la Comisión de Culto, Instrucción y Educación Pública del Senado en el que se evaluaban los resultados de la inclusión de la enseñanza de la religión católica, especialmente en relación con la acogida que ésta había tenido por parte de los padres (21). En él se constataba que la mayoría de los maestros había aceptado dictar la nueva materia y que "casi" todos los padres habían permitido que sus hijos concurriesen a dichas clases. En 22 de los 110 distritos la concurrencia había sido unánime y en el resto sólo grupos reducidos de alumnos solicitaron ser eximidos de dicha obligación.

Estos resultados reforzaban el presupuesto en que el equipo gobernante fundamentaba su política: en la sociedad argentina, la religión católica tenía raíces profundas. Sin embargo, de su lectura también se desprenden otras posibilidades y quedan planteados interrogantes que los números soslayan. La encuesta permite constatar que a pesar de la indudable gravitación de los recursos estatales incidiendo a favor de una determinada propuesta política, en la sociedad siguió habiendo espacios desde donde se intentó preservar una identidad propia frente al proyecto oficial. En la mayoría de los distritos bonaerenses hubo grupos minoritarios que explícitamente rechazaron la enseñanza religiosa, pero además, entre quienes **callaron**, no podemos discriminar cuántos lo hicieron por compromiso efectivo con la nueva norma, cuántos por comodidad, cuántos por temor a ser distintos e identificables.

Respecto a la posición de los maestros, además del optimista testimonio oficial, contamos con una versión que expresó más directamente la actitud del magisterio: el debate a que dio lugar la evaluación de la reforma educativa en la Asamblea realizada por la Asociación de Maestros en enero de 1939.

En el seno de la Comisión encargada de evaluar la reforma educativa, el balance de la misma dio lugar a divergencias que se plasmaron en la elaboración de dos dictámenes, el de mayoría avalado por 5 de sus integrantes y el de la minoría por los 3 restantes. El de la minoría apoyó sin reservas todos los aspectos

de la propuesta gubernamental. El de la mayoría efectuó algunas observaciones en relación con el área de educación física y respecto a la inclusión de la religión como materia obligatoria.

En el caso de la enseñanza religiosa expuso dos reparos de diferente naturaleza. En primer lugar sostuvo que su incorporación a la escuela era extralegal en la medida que la Legislatura aún no había dictado la ley de educación que avalara esta disposición. En segundo lugar, censuró la forma en que se instrumentaba su enseñanza, el carácter catequístico de la misma no aportaba elementos positivos para la formación de la inteligencia y la voluntad de los niños. En cuanto a la educación física, si bien le reconocía un papel positivo en la escuela primaria, el informe de la mayoría intentaba poner límites precisos a esta actividad, en consecuencia, destacaba que a través de la misma no debían perseguirse otros fines que los meramente educativos y que su dictado estuviese a cargo de los maestros.

Cuando dichas conclusiones, luego de ser debatidas en el seno de la asamblea, fueron sometidas a la votación de los delegados se puso de relieve que las observaciones críticas en torno a la enseñanza religiosa generaban fuertes resistencias entre los docentes. El primer punto fue rechazado por 33 votos sobre 63 y el segundo fue aprobado por sólo 36 votos, mientras que el resto de las conclusiones, aquellas que avalaban la experiencia piloto destinada a dar vida a la nueva escuela, fueron aprobadas casi por unanimidad (22).

Junto con el espacio concedido a la religión católica, en el proyecto oficial se destaca también el interés por revalorizar el peso y el papel de la educación física. Desde la perspectiva del equipo gubernamental, la escuela se había centrado en la educación intelectual, descuidando la atención del cuerpo y olvidando que su cuidado era fundamental para la formación de la personalidad masculina. Con el propósito de revertir esta situación, a mediados de 1936, el Poder Ejecutivo dispuso por decreto la creación de la Dirección de Educación Física y Cultura y nombró a Daniel Videla Doma, uno de los dirigentes del movimiento nacionalista, como director de la misma (23).

Al nuevo organismo se le confirió una estructura piramidal y ramificada: en su vértice, la Dirección General integrada por un presidente y una comisión asesora de 6 miembros, nombrados por el Poder Ejecutivo; por debajo, en cada uno de los distritos, comisiones de 7 miembros, designados por el presidente de la Dirección General; y finalmente, en los diferentes pueblos, las corporaciones que dependían de las comisiones anteriores. A fin de establecer un nexo entre este organismo y las escuelas, se dispuso que en las comisiones estuviesen presentes un director de escuela y un miembro de la asociación cooperadora escolar.

El decreto del Poder Ejecutivo le confería a esta Dirección una vasta gama de actividades y a través de las cuales se procuraba que su presencia se hiciese sentir más allá del ámbito escolar y llegase al conjunto de la población. Una de ellas

consistía en la organización de reuniones deportivas y recreativas en los estadios locales, como una forma de acercar a padres e hijos a través del deporte. Además, la Dirección debía brindar su colaboración a la escuela en el terreno de la asistencia social y de la difusión cultural, organizando los comedores escolares, la distribución de ropa y útiles, y la programación de actos y conferencias de interés para la comunidad. Por último, y dado que se le confirió la misión de incentivar el sentimiento nacional, se abocó a la preparación de la escenografía de los actos escolares. Los imponentes desfiles organizados por esta Dirección estuvieron presentes en las principales conmemoraciones históricas y fueron exaltados por el discurso oficial como una magnífica demostración del orden y la disciplina que tanto anhelaba este gobierno.

En cuanto a la repercusión del nuevo organismo en el ámbito escolar, Videla Doma propuso un plan de trabajo, aprobado por el Consejo General de Educación, integrado por las siguientes actividades: media hora de gimnasia diaria en la escuela, práctica de deporte en un ámbito adecuado una vez por semana, e instrucción teórica y práctica de tiro reducido una vez por semana para los alumnos varones de 6º grado y optativo para las niñas (24). Desde Radio Provincia, Kraiselburd, en su condición de Inspector General de Escuelas, explicaría a la población los objetivos de esta última actividad.

*“Queremos acostumar a los niños a que no teman a las armas; las armas no dañan, las armas defienden. (...) Perseguiremos una educación natural y en una educación natural no puede descuidarse el aspecto bélico de los niños”* (25).

Ni bien se conoció la resolución del gobierno, la prensa platense y los senadores socialistas reaccionaron críticamente. Desde *El Día* se observó la inconveniencia de crear un organismo que actuaría en forma paralela a la escuela y al que se le conferirían tareas para cuya realización ésta resultaba más adecuada. Se destacó además la magnitud de recursos humanos y materiales que serían necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y respecto a los cuales el gobierno no indicaba de qué manera los obtendría (26). El senador Melo denunció la conducta del Poder Ejecutivo que una vez más ignoraba al Poder Legislativo, imponiendo profundas modificaciones, sin que mediase el debate correspondiente. Sin embargo, en esta ocasión, a los legisladores provenientes del conservadorismo no les molestó la posición subordinada en que los colocaba el gobernador y rechazaron el pedido de informes que el senador socialista elevaba a Noble para que explicara la urgencia de crear la nueva Dirección a través de un decreto.

En relación con la evaluación de esta institución, el tono exitista que signa al balance efectuado por Fresco en el trabajo *La instrucción primaria en mi gobierno*, se desdibuja a partir de su contrastación con otros testimonios oficiales. En la Memoria del Ministerio de Gobierno se destaca que dicha Dirección no logró plasmar acabadamente sus objetivos y esto en virtud de la conjunción de una serie

de factores adversos: la carencia de recursos materiales; la conducta del personal que no “había sabido o no había querido” organizar correctamente los planes de trabajo; y la desconfianza con que fueron recibidas sus iniciativas por parte de la población. En este último caso, “cierta prensa local” había alimentado intencionalmente ese sentimiento. El mayor logro de esta Dirección, según esta fuente, fueron los disciplinados desfiles escolares que se desplazaron por la ciudad de La Plata en las diferentes conmemoraciones históricas.

Si la reforma, como reiteradamente señalaron los autores del proyecto, era la expresión de una nueva cosmovisión, cabe preguntarse cuáles fueron los rasgos distintivos de la misma y las relaciones que estableció con otras propuestas y corrientes del pensamiento.

La propuesta bonaerense fue presentada como parte de un movimiento más amplio destinado a reestructurar el sentido y el papel de la educación. En este sentido se la vinculó con experiencias tales como, la “escuela del trabajo” encarada por George Kerschensteiner en Alemania; los ampliamente difundidos “centros de interés” propuestos por Decroly, y especialmente la reforma instrumentada por Lombardo Radice en Italia. Las afinidades entre estas experiencias y el proyecto bonaerense se desprendían de una coincidencia profunda en la medida que todas estas iniciativas cuestionaban los postulados del positivismo. Para los autores de la reforma bonaerense resultaba necesario desprenderse de los principales sustentados por Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Herbart, Hegel, quienes en su carácter de principales representantes del positivismo habían proclamado la muerte del humanismo clásico para levantar un altar al racionalismo científico (27). En el caso de la Argentina, según esta perspectiva, el predominio indiscutible del positivismo a lo largo del ciclo de la organización nacional había derivado en la exaltación de la riqueza material y en la configuración de una sociedad cosmopolita y sin Dios.

Sin embargo, los miembros de la Comisión reconocían, en las postrimerías del siglo XIX, el nacimiento de una nueva sensibilidad que avanzaba pujante, resquebrajando el predominio indiscutido de la razón y desplegándose en todas las esferas del pensamiento. En el plano filosófico a través de Spalding, Dupanloup, Newmann, Mercier, Scheler, Bergson, Gentile, Ortega y Gasset; en el de la psicología a partir de las nociones de totalidad y globalización expuestas por Spranger, Claparede, Piaget, Decroly; y en el pedagógico con Dewey, Mantovani, Lombardo Radice, Gaudig, Lorenzo Filho, Luzuriaga, Barnés, Zulueta (28). La reforma bonaerense, según sus autores, compartía los valores que nutrían a esta corriente en cuantos estos se presentaban como una reacción frente al materialismo, al racionalismo y al mismo tiempo como exaltación de la espiritualidad. No obstante, consideraban necesario deslindar de todo este movimiento algunas derivaciones perniciosas como era el caso de una proliferación excesiva de nuevos métodos y en virtud de la cual, el problema educativo se reducía a una cuestión puramente

metodológica.

A partir del reconocimiento de la carencia de un sistema filosófico nacional definido, en la tarea realizada, se había optado por seleccionar y adaptar todos los aportes intelectuales, sin subordinarse con exclusividad a ninguno de ellos. En esta empresa, el equipo bonaerense volvió reiteradamente su mirada hacia la experiencia educativa italiana impulsada por Giovanni Gentile y Lombardo Radice a principios de los años 20. Cabe consignar que el proyecto encarado por Gentile, aunque se concretó en los primeros años del gobierno de Mussolini, no puede definirse como la expresión acabada de los objetivos fascistas en el ámbito educativo.

La tensión entre las exigencias del plan estructurado por Gentile y los propósitos de los dirigentes fascistas quedó claramente explicitada a partir de las modificaciones que sufriera dicho plan, ni bien su autor abandonó su puesto en el Ministerio de Educación. La diferencia central entre la experiencia encarada por el filósofo idealista y el nuevo rumbo que adoptó la política educativa italiana desde fines de los años 20, reside en el carácter elitista que distinguió a la primera -con su decidida reivindicación de los valores propios de una cultura burguesa signada por la excelencia del conocimiento- frente al afán de utilizar la escuela como instrumento para la socialización de un creciente número de niños, expresado por la segunda. Desde la perspectiva de los dirigentes fascistas, María de Vecchi primero y Bottai después, resultaba imprescindible que la escuela pública extendiese su influencia y que la enseñanza impartida en la misma ofreciese una mínima capacitación laboral.

En la propuesta de Bottai importaba más una escuela capaz de integrar a las masas e insertarlas en la esfera productiva, que la obtención de una acabada formación humanista y filosófica. Para Gentile, en cambio, la consigna era "pocas escuelas, pero buenas". Este principio lo llevaba a propiciar la existencia de escuelas privadas a las que visualizaba como más aptas para brindar una educación elevada en virtud de sus mayores recursos económicos. No obstante, en las iniciativas encaradas por Gentile y Radice, es posible apreciar una serie de aspectos compatibles con un proyecto político que apuntase al disciplinamiento de la sociedad y el reforzamiento del aparato estatal. Entre ellos se destacan: la adopción de una estructura autoritaria en la organización del sistema escolar -vinculada con el interés del filósofo italiano por fortalecer al Estado- y la inclusión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio. En la religión, Gentile visualizaba, a pesar de no ser creyente, un instrumento eficaz para restaurar los valores morales tradicionales y afianzar el idealismo frente al tono materialista y liberal que distinguía a la educación pública italiana.

Desde la lectura que se efectuó en el ámbito bonaerense, la obra de Gentile y Radice fue positivamente valorizada en tanto la misma había sentado los principios básicos que permitían repudiar

*“la ciencia de los libros, de los esquemas, de las clasificaciones científicas aprendidas como cosas hechas pro otros.*

*(La pedagogía idealista y autónoma) no quiere la escuela popular instrumental que provee técnicas, porque hacían de ella un lugar árido, vacío, una prisión a que el niño era condenado. Aspiró a fundar una escuela popular, de carácter recreativo...” la nueva escuela italiana significaba escuela activa (29).*

Nos encontramos así con un conjunto de principios e iniciativas de la experiencia italiana que también estuvieron presentes en la reforma bonaerense: la inclusión de la enseñanza religiosa; la instrumentación de una más amplia gama de actividades tales como el dibujo espontáneo, la música, el periodismo (30); y la revisión de los sistemas de formación de docentes. En relación con esta última cuestión, en Italia, Gentile sustituyó las escuelas normales por nuevos institutos en los que predominaba una orientación humanista con cursos obligatorios de latín y filosofía, a fin de ofrecer los elementos que posibilitasen al maestro avanzar en la comprensión de los valores distintivos de la cultura clásica.

La tensión que distinguimos entre la concepción elitista de Gentile y la propuesta de Bottai, más orientada hacia la exaltación de los valores plebeyos (31); en el caso bonaerense se percibe en el seno del mismo proyecto. Junto a los argumentos que sostienen la conveniencia de una escuela pública masiva, vinculada al hacer y signada por un tono militarista, encontramos el afán por imponer una concepción humanista de sesgo elitista en el marco del idealismo filosófico. Cabe destacar, que esta segunda orientación se postuló, centralmente, para la formación de un nuevo modelo de maestro.

Para algunos funcionarios que ocuparon posiciones relevantes dentro de la organización escolar, como David Kraiselburd, Inspector General de Escuelas, toda esta cuestión de la reforma educativa podía ser encarada de una forma mucho más simple: saber combinar una cuota de amor hacia los niños con un eficaz sistema represivo. El debate metodológico le parecía escasamente relevante. La comprensión y la repetición seguían siendo los dos procesos indispensables para la adquisición del conocimiento y en torno a esto no se había avanzado demasiado. Antes que los principios pedagógicos y psicológicos se elevaran a la categoría de ciencia habían sido aplicados empíricamente por los maestros. Estos debían quedarse tranquilos porque efectivamente sabían realizar su labor aunque muchas veces se los desalentara desde la alta tribuna y la cátedra universitaria. La oposición entre materialismo y espiritualismo tampoco tenía demasiado sentido, había que lograr una equilibrada combinación de ambos (32). Los más grandes maestros habían sido Sócrates, Pestalozzi y Don Bosco que se identificaban en un aspecto central: su amor inconmensurable por los niños. Simultáneamente, Kraiselburd calificaba como “aeróstatas” a todos los juristas y pedagogos que idealizaban al niño y sus bondades naturales sin reparar en el instinto de crueldad que todo niño poseía y frente al cual había que instrumentar una férrea disciplina.

Sobre esta cuestión reconocía un estrecho paralelismo en la evolución de la pedagogía y las ciencias penales

*“El concepto pues del delincuente y de la cárcel va siguiendo un ritmo semejante al del niño y de la escuela.*

*(...) Del concepto del delincuente y del delito que se tenía, nos hemos ido al otro lado y es así como se llega a ver en los sujetos que delinquen, no otra cosa que pobrecitos, casi diré, inocentes, dignos tan sólo de lástima, cometen el delito por causas extrañas a ellos, no tienen la culpa, es el medio social que los lleva a tal situación...*

*Cuando se habla de nuevos procedimientos penales, se oye también hablar de nuevos procedimientos pedagógicos y entonces así como aparece el nuevo derecho, aparece también la nueva educación, y en la nueva educación entra todo: ‘la escuela activa’, ‘la escuela vocacional’, ‘la escuela taller’, ‘los centros de interés’ y ‘las manualidades’ y ‘los test’; y lo curioso es que con todas las reformas penales todavía no nos hemos dado cuenta de que la delincuencia disminuya, sino que pareciera todo lo contrario, que los nuevos sistemas la hacen prosperar más; y lo mismo debo decir con respecto a la educación. Los nuevos sistemas pedagógicos, los nuevos métodos, hasta ahora no han hecho ni más inteligentes ni más capaces a los niños (...)” (33).*

En cuanto al Estado, Kraiselburd consideraba que éste debía encargarse en forma dominante de la educación desde la enseñanza primaria a la superior porque las escuelas estatales eran las únicas que actuaban desinteresadamente y porque sólo ellas igualaban a todos los niños, de la misma manera que en la conscripción se nivelaban todos los jóvenes.

Cuando el discurso a favor de la reforma fue pronunciado desde la tribuna política, los aspectos más destacados de la nueva escuela fueron su carácter nacionalista y la posibilidad que ésta brindaba para subordinar lo individual y social a lo estatal. La escuela según Noble:

*“es antes que nada, un órgano del Estado al servicio de la Nación, que se propone, sobre toda otra finalidad, la formación de individuos aptos y útiles a la comunidad cuyo primer deber es el de servir a los fines de la Nación y del Estado, con subordinación, y si es necesario con sacrificio de todo otro interés o finalidad individual, de clase o de doctrina”.*

La crítica al intelectualismo no se vincula aquí con las limitaciones de un saber enciclopedista sino con los peligros que se derivaban del mismo para el orden social y político. La escuela intelectualista planteaba problemas alarmantes porque creaba

*“una clase populosa de intelectuales en disponibilidad, que aprovechan sus vacaciones forzosas para sembrar la duda y el desconcierto mediante los poderosos recursos de persuasión que les proporcionó la escuela, el colegio y la universidad”.*

La finalidad de la nueva educación no es ya la de lograr el despliegue de todas las posibilidades intelectuales, creativas y emocionales del niño, sino la de protegerlo de los peligros que lo acechan y entre los que se destaca la duda

*“¡se trata de creer o de no creer! La educación del niño, necesariamente debe tener cierta base dogmática (...) La duda mata el alma del niño y aniquila en germen su espíritu” (34).*

## **2. Requisitos y alcances del proyecto educativo**

Para la exitosa concreción de los objetivos impulsados desde el poder político, resultaba imprescindible contar con la colaboración de los maestros. Estos no sólo debían capacitarse para encarar una nueva serie de actividades y diferentes prácticas pedagógicas, fundamentalmente se requería que compartiesen los presupuestos y postulados del proyecto educativo. Con dicho propósito se organizaron una serie de cursos y jornadas de perfeccionamiento docente. En julio de 1937, se realizó un ciclo de conferencias a cargo de los integrantes de la Comisión de Reformas para explicitar los presupuestos del nuevo plan; en el verano del 38, la Comisión y la Fundación Argentina de Educación dictaron en Mar del Plata un curso de perfeccionamiento cultural y técnico; y en marzo de 1938 se llevaron a cabo en La Plata, las jornadas pedagógicas para los inspectores y el personal directivo de las escuelas en que se concretaría el proyecto.

De acuerdo con las evaluaciones de la Comisión en torno a estas actividades, para muchos docentes la cuestión parecía reducirse a la sustitución de unos procedimientos metodológicos por otros, sin comprender la dimensión del cambio

*“¡Cuánto se elevaría la educación si el maestro escolar, el técnico didáctico, llevase constantemente en su espíritu la certeza de que esa tarea práctica que realiza cotidianamente, se liga a una teoría de la educación, que a su vez, ha nacido de una manera de concebir toda la existencia humana!” (35)*

Fuera del ámbito gubernamental, esta preocupación por la formación docente constituyó el eje central de las actividades desplegadas por la Fundación Argentina de Educación, una institución creada por iniciativa de Alberto Baldrich (36) que, en este terreno, trabajó en estrecha colaboración con el gobierno. La misma inició oficialmente su labor en el ámbito educativo bonaerense a fines de 1936, cuando presentó al Poder Ejecutivo un plan de cursos en torno a la cultura y los problemas rurales. El gobierno provincial aceptó la iniciativa y dispuso la constitución de una comisión presidida por el ministro Roberto Noble a fin de que encarase su concreción (37). Los mismos contaron con el aval de la Dirección de Escuelas que dispuso el envío de un grupo de treinta maestros con todos los gastos pagos y el reconocimiento de un puntaje para quienes concurren espontáneamente. También el Gobierno Nacional a través de una resolución del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Jorge de la Torre, destacó el valor

positivo de la experiencia. En el acto de inauguración se escucharon las palabras de los funcionarios del área educativa, Jorge de la Torre y Rufino Bello, junto con las de los integrantes de la Fundación, Alberto Baldrich, Jordán Bruno Genta y Juan Bonecco. Esta entidad volvió a tener un papel destacado en la instrumentación de los cursos de perfeccionamiento docente que se realizaron en el verano del 38.

En dicha ocasión los miembros de la Comisión tuvieron a su cargo los temas más directamente relacionados con los aspectos pedagógicos de la nueva escuela: el ausentismo y la deserción escolar; la psicología infantil; instrucción y desenvolvimiento; preaprendizaje general; los fundamentos pedagógicos de la reforma; la escuela rural en la provincia de Buenos Aires. La Fundación, en cambio, encaró una serie de cuestiones vinculadas con una determinada concepción que reconocía en los valores de la cultura greco-latina y cristiana junto con la exaltación del nacionalismo, los principios básicos en que debía forjarse el nuevo maestro. El programa presentado por la misma abordó cuestiones tales como: el concepto del hombre; la educación en Grecia y Roma; la influencia de la literatura clásica española; los antecedentes espirituales de nuestra nacionalidad; la educación en el cristianismo; la pedagogía gentiliana.. (38).

El interés de la Fundación por ofrecer una formación sistemática y alternativa a la que ofrecía la Escuela Normal, hija del proyecto liberal, se plasmó en el proyecto de creación del Instituto de Cultura del Magisterio de la provincia de Buenos Aires, elaborado por el doctor Manuel Cruz y los profesores, Alberto Baldrich, Hugo Calzetti, Angel Battistessa, Francisco Novoa, Carlos Astrada, Jordán B. Genta y Fernando Cruz.

A partir de la formación ofrecida por dicho centro, los maestros estarían en condiciones de replantear críticamente los principios del sistema vigente fundado en la exaltación de un crudo materialismo.

*“Nuestras escuelas desarrollan en el hombre argentino, la mentalidad de la ciudad industrial y mercantil del capitalismo internacional; orientan el sentimiento hacia los valores utilitarios, apartándolo de la sustantividad de la tierra y de la universalidad de los valores del espíritu y separándolo también de una cabal estimación del profundo valor ético ínsito en el trabajo, preparando una burocracia innumerable y estéril y una clase profesional sin destino cierto y, por lo mismo, propensa al resentimiento y a la destrucción” (39).*

Los vínculos forjados entre el gobierno y la Fundación constituyen otro ejemplo de los modos en que, a lo largo de este proceso, se rearticulaban las relaciones entre Estado y sociedad. En este caso, el equipo gobernante utilizó los recursos que le brindaba su control sobre el aparato estatal para posibilitar el afianzamiento de una organización gestada en el seno de la sociedad y con la que compartía objetivos y concepciones. Se constituyó así un espacio definido por una determinada trama de relaciones que sirvieron luego como base de sustentación a otras propuestas articuladas en torno a los mismos propósitos. De esta manera,

los cursos concretados por la Fundación y el gobierno provincial, según Bruno Genta, fueron el antecedente de la Escuela Superior del Magisterio, dirigida por él en 1944, cuando el doctor José Ignacio Olmedo era interventor del Consejo Nacional de Educación (40).

El interés del gobierno por los docentes no se agotó en la instrumentación de los cursos citados, con el afán de lograr la adhesión y el disciplinamiento de los maestros, desplegó otra serie de medidas, desde las que intentaron satisfacer los reclamos de dicho sector, hasta las que asumieron un definido cariz represivo.

A partir del golpe del 30, la posición de los maestros se había visto negativamente afectada en dos aspectos, el económico y el de la estabilidad laboral. Sus sueldos, como los de todos los empleados públicos, sufrieron reducciones en virtud de la política adoptada por el gobierno de Martínez de Hoz (1932-35) destinada a reducir los altos déficits presupuestarios que provocaban la ira de los grandes terratenientes bonaerenses -los Anales de la Sociedad Rural le dedicaron varios artículos a esta cuestión en los que se criticaba la demagogia de los políticos que habían incrementado excesivamente los gastos gubernamentales. A esto se le sumó un nuevo clima político en el que se deterioraron las condiciones que garantizaban una cierta estabilidad docente.

Los maestros no sólo quedaron sin ningún tipo de garantía frente a las resoluciones del Director General de Escuelas (41), sino que además, la ingerencia directa del comité afectó su situación laboral. Aunque estas acciones fueron utilizadas como una forma de presionar a la oposición política, en su instrumentación también jugaron un papel destacado, las pugnas entre caudillos conservadores en su afán por construir y manejar clientelas propias.

La adopción de pautas que garantizaran la estabilidad laboral y la aprobación de un escalafón docente fueron los reclamos más persistentes esgrimidos por la Asociación de Maestros. Y aunque en todos los proyectos referidos a la reforma de la Ley de Educación -en el ámbito provincial regía la ley 988, sancionada en 1875- se reconocía la necesidad de incorporar ambas medidas, fue recién bajo el gobierno de Fresco, que los maestros vieron concretadas sus aspiraciones.

La Asociación de Maestros que celebraba sus 38ª asamblea en el mismo momento que los legisladores trataban el proyecto del Poder Ejecutivo -que fue aprobado como la ley 4675 de Estabilidad y Escalafón Docente- declaró su total acuerdo con el mismo y la comisión que se entrevistó con Noble, no sólo le agradeció esta medida sino que además elogió su labor y empeño en relación con la reforma educativa (42).

Sin embargo, los incrementos salariales dispuestos a partir del nuevo escalafón no llegaron a concretarse. El impacto de la recesión económica indujo al gobierno a reducir sus gastos y para esto recurrió nuevamente a la rebaja de los salarios de todos los empleados públicos. En este nuevo contexto un importante número de maestros cobró menos que antes de la aplicación de la tan aplaudida

legislación. La disposición de que el salario docente no podía sufrir ningún tipo de reducción pasó a ser una promesa más y la ayer complacida Asociación de Maestros encaró ahora, la puesta en marcha de un plan de protestas.

Junto con medidas como la comentada, el equipo gobernante utilizó también el poder estatal a fin de incidir en el destino y la gravitación de las organizaciones representativas del magisterio. Más allá de su estrecha vinculación con la Iglesia Católica, en este terreno el gobierno compitió con la jerarquía eclesiástica. Pese a que ésta había propiciado la creación de la Federación de Maestros y Profesores Católicos, el gobierno impulsó la constitución de un nuevo organismo directamente subordinado a sus directivas, la Corporación Nacionalista de Maestros. En setiembre de 1936, las autoridades de la Dirección General de Escuelas reunieron en la sede del Consejo de Educación a una delegación de maestros previamente seleccionados en los diferentes distritos.

En dicha ocasión, Arizaga planteó abiertamente los alcances y el significado que se le conferían a esta entidad.

*“(la Corporación) como una enorme antena propalará a los ámbitos de la república entera el culto de un ideal inspirado en Dios, en la patria y en el hogar. (...) Los maestros que no estén conformes con las ideas nacionalistas que la provincia ha dado a la enseñanza pública, deben abandonar el cargo que el Estado le ha confiado, pues de otra manera significaría traicionarlo en su propia casa valiéndose de los elementos y de la autoridad que el Estado ha puesto en sus manos” (43).*

Junto con las autoridades, la delegación docente resolvió convocar a una asamblea, a fines de ese año, para aprobar los estatutos de la entidad y elegir su comisión directiva. El ministro de gobierno utilizó este ámbito para anunciar la puesta en marcha de la reforma educativa y clausurar el ciclo lectivo, esfumándose así, nuevamente, los límites entre la esfera pública y la privada.

Ese sentimiento nacional que el gobierno se esforzaba por afianzar entre los maestros a través de la Corporación, tenía ya una destacada gravitación en el seno de la Asociación y ésta se había encargado de manifestarlo abiertamente en diferentes ocasiones. En enero de 1937 cuando este nucleamiento todavía hacía campañas a favor del proyecto de reformas que propusiera, en 1935. Y a pedido del gobierno de Raúl Díaz, la Comisión encabezada por Levene, se aprobó por aclamación una declaración de carácter nacionalista en la que dicha entidad reafirmaba

*“sus sentimientos de sano patriotismo, de amor a las tradiciones y glorias de la patria y de respeto y lealtad a las instituciones de la República y a los principios que rigen a la vida argentina” (44).*

Y al año siguiente, en el acto de inauguración de la 38ª asamblea, su presidenta exaltaba con fervor el valor de los símbolos nacionales y especialmente a la bandera

*“que desde ahora, ha de presidir todos los actos que aquí se celebren, y ante cuya visión nos habremos de sentir más dispuestos para el bien: la pureza de sus colores, la suavidad de su trama, serán lecciones de atemperancia, de cordialidad, de lealtad, de compañerismo” (45).*

Pero la reforma escolar, tan explícitamente vinculada con una propuesta política, también se fijó objetivos en relación con los aspectos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza, invocando en este caso la necesidad de incorporar los avances concretados a nivel teóricos en el campo de la educación. Más allá de los propósitos expuestos a través del discurso oficial, hasta qué punto se avanzó efectivamente en la configuración de una nueva escuela capacitada para diversificar las actividades escolares y superar los límites de una enseñanza verbalista y enciclopedista. Respecto a esta cuestión, la conjunción de una serie de factores conduce a relativizar los alcances de esta reestructuración. Algunos estuvieron directamente vinculados con la forma en que se aplicaron las nuevas propuestas pedagógicas y otros, con las dificultades políticas y económicas que afectaron al gobierno y restringieron su campo de acción.

En el primer caso, de la lectura de las guías didácticas se desprende que el verbalismo, la repetición y el estudio memorístico siguieron ocupando un lugar destacado, al mismo que, desde los contenidos se procuraba afianzar los principios que orientaban la política del gobierno. En su forma más directa y cuando el desarrollo de un tema lo permitía, destacando los resultados positivos de la labor gubernamental, así por ejemplo, el centro de interés: “El trabajo” permitía ensalzar la política social impulsada por el gobierno. Pero esto también ocurría más sutilmente mediante las pautas fijadas a los maestros para que estos, de cada lectura y relato consignado en el programa, extrajesen conclusiones precisas y exaltasen determinados valores.

Ciertas actividades convencionales y no exactamente destinadas a despertar el interés de los niños siguieron ocupando un espacio importante, especialmente en las clases dedicadas a la veneración de algún prócer. Sobre esta recurrencia a prácticas rutinarias, resultan muy ilustrativas las tareas propuestas a los maestros con motivo de la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Sarmiento: relatos de anécdotas destinadas a exaltar una conducta ejemplar, dramatizaciones estereotipadas a cargo de los alumnos y conferencias informativas dictadas por el maestro y cuyos datos centrales debían ser memorizados por los niños (46).

Una de las restricciones básicas con que se encontró el gobierno para concretar las iniciativas que anunciara, provino de la recesión económica con que se enfrentó a mediados de su gestión. Tal como fue presentado por el discurso oficial, el proyecto educativo requería de la existencia de una importante infraestructura. Entre sus principales componentes se destacan: un número suficiente de establecimientos escolares en todo el territorio provincial a fin de contrarrestar la

deserción; la instalación de talleres y la provisión de materiales para concretar las nuevas actividades; campos de deporte y estadios donde la Dirección de Educación Física pudiese desarrollar sus programas; comedores y colonias de vacaciones para posibilitar la socialización de los sectores más postergados. Y además, había que mejorar la situación salarial de un creciente número de docentes a quienes se les exigía un esfuerzo y compromiso cada vez mayor.

Durante sus dos primeros años, el gobierno había contado con un clima económico favorable que le permitió incrementar el gasto público, recortado por sus antecesores en virtud del impacto de la crisis del 30. En el plano educativo, la recesión económica se había reflejado en la disminución del número de escuelas, la reducción del personal docente y en la contracción de la partida presupuestaria destinada a dicha área (47). Esta última medida, recién fue aceptada por los políticos que debían aprobarla en la Legislatura, en 1933, cuando el presupuesto de 28.898.714 \$ sancionado en 1932, fue reducido a 26.617.167 \$, manteniéndose en este nivel hasta 1936. En este año se concretó un incremento importante, un 9% respecto al de 1935, los aumentos fueron factibles en los años siguientes (48). Cabe destacar que el grueso de estas partidas era absorbido por los salarios del personal técnico, administrativo docente, constituyendo el sueldo de los maestros más del 60% del presupuesto total (49).

Los aumentos en las asignaciones para la educación que se concretaron en este período fueron destinados, centralmente, a financiar el crecimiento del plantel docente y administrativo y a la recomposición de los salarios que habían sido rebajados durante la fase recesiva. Así mientras en 1924 el sueldo de un maestro de grado era de 180\$, en 1933 se redujo a 165\$ y el del maestro auxiliar, una nueva categoría, era apenas de 120\$; en 1936 y 1937 el maestro de grado volvió a cobrar 180\$ y el salario de los auxiliares se incrementó a 130\$. Recién en 1938 se superó el monto de 1924, cuando los maestros de grado obtuvieron 190\$ y los auxiliares 140\$. Sin embargo, esta situación se deterioró rápidamente. En el presupuesto para 1939 se dispuso un salario inicial de 140\$, en virtud de lo cual, un gran número de maestros -todos los que tuvieran menos de 13 años de antigüedad- pasó a percibir un salario inferior a los 190\$ del año anterior, mientras que los que se habían desempeñado como auxiliares -categoría que fue suprimida por la ley 4675- mantuvieron su ingreso.

En relación al publicitado plan de edificación escolar (50), el mismo estuvo lejos de cubrir las necesidades que habían sido detectadas por la oficina de Arquitectura de la Dirección de Escuelas en 1936. Según el informe presentado por esta dependencia, en el ámbito provincial no se contaba con un número suficiente de edificios escolares y los que estaban funcionando presentaban un pronunciado deterioro en virtud de las restricciones presupuestarias de los últimos años. Desde 1930, se había ido recortando la partida destinada a la conservación de los mismos -de los 400.000\$ que se le asignaba antes del año 30 se había llegado a 90.000\$

en 1935- en virtud de lo cual la oficina de Arquitectura calculaba que se necesitarían 3.000.000\$ sólo para encarar las refacciones acumuladas y proseguir con la tarea de mantenimiento (51). Respecto a la construcción de nuevos edificios se destacaba que sólo el 31% de las escuelas funcionaban en locales propios, el resto lo hacía en establecimientos cedidos o alquilados. Los alquileres significaban un despilfarro ya que insumían cerca del 50% del rubro destinado a gastos escolares y en la mayoría de los casos la actividad escolar no contaba con instalaciones adecuadas. La solución de esta situación, según los técnicos de dicha dependencia, exigía la construcción de aproximadamente 4.200 aulas para lo cual se requería una inversión de 42.000.000\$. Con el propósito de establecer una base sólida que posibilitase el desarrollo sistemático de la construcción de edificios escolares, en 1939, desde dicha oficina se elaboró un proyecto que proponía la emisión de bonos por un valor de 50.000.000\$ para que a lo largo de 10 años se cubriera el déficit de edificios escolares. Los autores de la iniciativa señalaban que hasta el momento, este aspecto de la política educativa se había concretado en forma esporádica y anárquica a raíz de la ausencia de una fuente de financiamiento específica (52).

En este terreno el gobierno de Fresco, a lo largo del período de bonanza económica, utilizó recursos provenientes de rentas generales y los fondos que se habían asignado para este fin -alrededor de 3.800.000 \$- en la emisión de bonos dispuesta por la ley 4374 y que fuera sancionada durante la gestión de Díaz (53).

Con estas fuentes de ingreso circunstanciales, entre 1936-39, se llevaron a cabo reparaciones por algo más de 1.200.000 \$ y se construyeron 370 aulas distribuidas en 93 establecimientos. Esta actividad alcanzó su pico más alto en 1938 con la construcción de 222 aulas y 55 escuelas (54). Este despliegue no alcanzó las metas que la oficina de Arquitectura consideraba como factibles, 420 aulas por año -y no pasó de ser un impulso más que se agotó por falta de fondos disponibles, sin que se hubiera concretado la asignación de recursos propios para dar respuesta, en forma estable, a los requerimientos del ámbito escolar en materia edilicia.

Desde 1938, las presiones en pos de la reducción de los gastos gubernamentales se manifestaron con toda fuerza. Si en virtud de la recesión económica el gobierno contaba con menos recursos, debía imponerse a sí mismo una política austera. Efectivamente, la recaudación impositiva registró inmediatamente el nuevo clima económico y en el caso de la educación, el impuesto a la transmisión gratuita de bienes, su principal recurso, fluctuó de la siguiente manera:

- \* 1936= 19.660.000\$
- \* 1937= 22.750.000\$
- \* 1938= 20.694.261
- \* 1939= 17.422.087 (55)

No obstante, fue más fácil aprobar el recorte de los gastos a través de la legislación que concretarlos efectivamente. Cuando se aprobó el presupuesto para 1939, los legisladores resolvieron que sobre el monto de gastos calculados (37.720.500\$), las autoridades del ámbito escolar debían efectuar un ahorro de 700.000\$. Sin embargo, antes de que finalizara el año, la ley 4780 reforzaba el presupuesto educativo en 1.743.160\$ ¿Cómo se cubriría esta erogación? Con el supuesto superávit que habría de arrojar la percepción del impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Pero no sólo no hubo superávit, sino que se recaudó un monto inferior a los 20.000.000\$ previstos y en consecuencia, éste y otros gastos agravaron el déficit fiscal.

Desde las exigencias de la política se volvían a transgredir las reglas “sagradas” de la economía, y este planteo que los conservadores habían utilizado para denunciar la “demagogia” radical se convertía ahora en su propio dilema. En las fluctuaciones de una economía signada por los avatares del mercado internacional, resulta posible reconocer entonces, uno de los límites, y por cierto no el único, de este proyecto político que requería un Estado asentado sobre una base de recursos más sólida y estable.

### **3. La movilización disciplinada en torno al pasado nacional**

La configuración de determinados espacios políticos, sociales e ideológicos son el resultado de complejos procesos en virtud de los cuales los sujetos sociales se constituyen y recomponen al mismo tiempo que modifican el escenario en el que se desenvuelven a través de la azarosa trayectoria que transitan articulando y reestructurando sus relaciones.

En este sentido, la historia, una de las vías de acceso para dilucidar los por qué, cómo, para qué de dicha trayectoria, opera como un valioso instrumento político-ideológico a fin de precisar valores, de deslindar las conductas perniciosas respecto de los modelos a imitar, de ofrecer un marco referencial desde el cual el conjunto social se concibe a sí mismo y se fija objetivos. Desde esta perspectiva, las batallas en torno a la historia, desde las más apasionadas contiendas para conferirle un determinado perfil, hasta las versiones que desdeñan su gravitación constituyeron y constituyen un factor clave en el proceso de articulación y recomposición de cada una de las formaciones sociales.

En el escenario político e historiográfico de la Argentina de los años 30, se desplegó la controversia exaltada entre la autodesignada historia revisionista y la que fuera calificada como historia oficial. A través de la misma se planteó un esquema dicotómico y reduccionista respecto de una práctica más rica y variada. No obstante, el mismo ha perdurado en el tiempo, ejerciendo una indudable influencia en la forma en que la sociedad concibe su pasado; y signando con su impronta la labor de los historiadores.

Más allá de la exacta determinación de sus orígenes y del hecho que el revisionismo fue luego asumido por otras corrientes políticas y desde otras concepciones, dicha alternativa apareció como propuesta contestataria en los años 30 estrechamente vinculada al movimiento político nacionalista. Tanto Julio Irazusta, uno de los representantes más destacados de esta corriente historiográfica, como Federico Ibarguren, mucho menos historiador y más definido militante del nacionalismo que aquel, coinciden en destacar que a fines de la década del 30, en ciertos círculos nacionalistas se produjo un viraje desde la actividad política hacia la constitución de espacios destinados a la reflexión doctrinaria y la revisión de la historia (56). Con este último propósito en 1938 se creó el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas que desde el año siguiente encaró la publicación de la *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas* a fin de difundir la nueva versión sobre el pasado argentino y publicar las actividades de dicha institución (57).

En cuanto a los objetivos del nuevo nucleamiento, en la Declaración de Principios, sus fundadores reconocieron abiertamente el significado de la tarea que encaraban: así como la generación del 53 había impulsado una historia destinada a legitimar una política subordinada a los intereses extranjeros; ahora ellos asumían la misión de escribir una historia capaz de generar una política auténticamente nacional. La contraposición entre las dos historias expresaba en realidad, para este grupo, la contradicción entre dos políticas inconciliables (58).

En ese mismo momento, en el ámbito de la denominada historia oficial se distingue un evidente afán por fijar una determinada lectura del pasado: "desde sus orígenes hasta la **organización definitiva en 1862**" fue el subtítulo de la *Historia de la Nación Argentina* que la Academia comenzó a publicar en 1936. La misma Academia Nacional de la Historia se instituyó como tal en enero de 1938, a través de un decreto aprobado por el presidente Justo y el ministro Jorge de la Torre que le confirió ese rango a la Junta de Historia y Numismática creada en 1893.

El Poder Ejecutivo dispuso que la nueva institución se encargara de editar obras argentinas antiguas y modernas, colecciones de documentos, periódicos argentinos del pasado; de promover el mejoramiento de la enseñanza de historia americana y argentina colaborando para esto con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; de impulsar la reunión de congresos de historia nacional y regional; y de designar los representantes en los jurados para la erección de monumentos conmemorativos (59).

El interés por ocupar espacios institucionales desde donde construir la historia no se agotó con la creación de la Academia, a lo largo de la década del 30 se constituyeron numerosas entidades abocadas a la conservación del pasado nacional. Entre las más definidamente vinculadas con el quehacer histórico, en Capital Federal nos encontramos con: la Asociación Argentina de Estudios Históricos (1933), la Sociedad de Historia Argentina (1931), el Instituto Sanmartiniano

(1933), el Instituto Argentino de Monumentos y Cultura Histórica (1938) y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y lugares históricos (1938).

Tal como lo refleja la lista, esta mirada hacia el pasado incluyó junto al relato de lo sucedido, la conservación de las huellas que dejara en determinados espacios y objetos, y la confirmación de los próceres mediante el monumento correspondiente. A través de sus actividades, la historia oficial se mostró interesada en difundir su mensaje e incidir sobre el conjunto social. No se aisló en sus reductos específicos, participó activamente en la conmemoración de las fechas patrias junto al poder político, se preocupó por la enseñanza en las escuelas, intervino en la delimitación de los espacios históricos y se hizo escuchar a través de los medios de comunicación.

En los años 30 junto con la polémica planteada desde el revisionismo se distingue también la acentuada gravitación de la historia en la esfera político-institucional y un afán ampliamente compartido por definir los atributos específicos de la argentinidad. En este último caso se destacan las iniciativas destinadas a precisar con exactitud la naturaleza de los símbolos nacionales y en las que participaron un vasto conjunto de fuerzas: el gobierno nacional, el bonaerense, las instituciones de la historia, miembros de las fuerzas armadas, representantes de la Iglesia Católica, la prensa liberal y dirigentes de los partidos opositores (60).

A pesar de todo este despliegue, en mayo de 1941 desde *La Prensa* se alertaba respecto a "la extraordinaria anarquía de los símbolos nacionales"; mientras que *La Nación* destacaba los peligros que se derivaban del descuido en la defensa de la nacionalidad y de la falta de respeto a los símbolos nacionales

*"(...) los símbolos de la nacionalidad (...) debieran estar por encima de todos los argentinos, ajenos a las luchas partidarias y a las polémicas de todo orden, como prenda de unión y expresión de una indestructible comunidad histórica (...). No ha de olvidarse, en efecto, que las primeras agresiones verbales y de hecho a las instituciones y a los atributos de la nacionalidad se iniciaron con la propaganda revolucionaria internacionalista que empezó a manifestarse aquí hace cuatro décadas, junto con los primeros movimientos de reivindicación obrera. Fueron los tiempos en que la bandera roja de la II Internacional apareció en las calles de Buenos Aires, como adversaria de la nuestra (...). Las transformaciones políticas y sociales operadas desde 1917 (...) no podían dejar de influir en las mentes de individuos y masas por muchos que estuviesen alejados de aquellos focos históricos. La nueva realidad europea al añadir a la crisis de los idearios un fervor belicoso, ha precipitado el proceso y obliga más que nunca a una vigilante defensa de los principios y símbolos de la nacionalidad. (...) Sobre todo, interesa que las autoridades educativas no desmayen en el propósito de que la enseñanza responda en todas sus formas a una firme y clara doctrina nacional"* (61).

En el momento de defender lo nacional e identificar a sus enemigos, el diario de Mitre -el adalid de los intereses extranjeros de acuerdo a la versión del Instituto

de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas- coincidía básicamente con los planteos de los nacionalistas.

En este contexto, el debate en torno a Rosas, a pesar de su destacada gravitación, fue sólo el emergente de un proceso más complejo en el que, el dilema central pasaba por los reacomodamientos que se estaban produciendo en el seno del campo intelectual y entre éste y el poder político. A través del mismo se puede apreciar que la oposición entre el revisionismo y la historia oficial no fue tan tajante como para impedir la configuración de áreas de coincidencia y el despliegue de actitudes ambiguas. Ninguno de estos territorios fue un coto cerrado, compacto, libre de tensiones y divergencias internas.

En el caso del gobierno bonaerense, tan definitivamente interesado por la “nacionalización” del conjunto social, ¿qué lugar le concedió la historia?, ¿cómo se ubicó frente al desafío lanzado por el revisionismo?

Sin lugar a dudas, en esta experiencia, la exaltación de la nacionalidad operó como eje vertebrador del discurso gubernamental. Los conflictos sociales, los valores, las ideas, todo el vasto y complejo mundo social y cultural fue interpretado a la luz de la antinomia entre lo nacional y lo antinacional. Desde esta perspectiva, lo nacional poseía una determinada consistencia en la medida que se había forjado a lo largo de una historia de la cual extraía su significado para el presente y sus objetivos para el futuro, pero esa nacionalidad además, se corporizaba en símbolos específicos y debía ser exaltada a través de determinadas ceremonias.

Los actos imponentes, la veneración de los símbolos nacionales y una determinada imagen del pasado fueron los elementos en los que se apoyó el gobierno para dotar de contenido a la nacionalidad y movilizar a la sociedad. En esta empresa todo debía estar precisamente ordenado y para ello, la escenografía de cada conmemoración asumió una importancia decisiva. Cada acto local era parte de una ceremonia más amplia en torno a la cual debía movilizarse toda la sociedad bonaerense y en la que, cada gesto y palabra se ajustaba a las directivas emanadas desde el poder central.

Con estos propósitos, la Dirección General de Escuelas aprobó una serie de disposiciones respecto a los festejos escolares. En mayo de 1936, resolvió que los discursos que se pronunciarían en los actos del día 25, debían ser autorizados por el inspector seccional (62). En el caso de la recordación del 86º aniversario de la muerte de San Martín, estableció que en todas las ciudades y pueblos cabeza de los distritos escolares, se concentrase a los alumnos en la plaza principal a fin de participar en la celebración de una misa de campaña y escuchar la lectura del discurso que había pronunciado monseñor Anunciado Serafini en La Plata, con ocasión de los festejos en torno al 9 de Julio.

En las clases alusivas a la figura del Libertador, los maestros debían destacar:

*“su admirable consecuencia con la honrosa trilogía de Dios, Patria y Hogar*

*con que, desde el principio, se fundamentó nuestra nación y con la cual debemos hoy seguir manteniendo nuestras tradiciones” (63).*

La Iglesia Católica tuvo una gravitación destacada en la configuración de este espacio simbólico. Desde el discurso oficial, la escuela emergió como el templo donde, el maestro como sacerdote y el niño como creyente (64), oficiaban una ceremonia. Pero además, se concedió un lugar relevante al mensaje de la jerarquía eclesiástica en los actos oficiales. Estos constituían una ocasión propicia para revelar que Dios, Patria y Hogar eran las tres manifestaciones de una misma y única verdad. Desde esta propuesta, el acto se faccionalizaba y lo que ganaba el discurso en términos de advertencia represora, lo perdía la ceremonia como espacio integrador.

Pero no era necesario que la conmemoración oficial tuviese poder de convocatoria, el gobierno podía ordenar la movilización de la sociedad y así lo hizo. Los alumnos tenían la obligación de concurrir a los actos escolares porque a través de los mismo se fraguaba una nueva conciencia y el Estado estaba facultado para imponerla en las nuevas generaciones sin necesidad de contar con el consentimiento de los padres (65). También los hogares debían integrarse a la ceremonia y con ese fin se dispuso el embanderamiento obligatorio de todas las casas ante cada fecha patria. Los municipios entregarían gratuitamente, la enseña nacional a las familias de escasos recursos y aquellos que no se plegasen a esta manifestación del sentimiento patrio, serían multados.

Entre los hechos del pasado seleccionados para recibir el correspondiente homenaje, encontramos las festividades ya consagradas: el 25 de Mayo, el 9 de Julio, el día de la Bandera y entre los próceres: Mitre, San Martín, Avellaneda, Brown, Urquiza, Rocha, Sarmiento. Pero también fueron ubicados en el panteón de la historia, fechas y figuras de un pasado reciente y controvertido como el aniversario del golpe que derrocó a Yrigoyen y el jefe del mismo, el general Uriburu.

El control del gobierno sobre el significado y los atributos distintivos de las fechas recordadas se extendió hacia aquellos aniversarios que formaban parte de otras tradiciones políticas como el Día del Trabajo, o de los que, como el Día de la Madre, tenían un sentido más privado. Frente al 1º de Mayo no sólo aceptó su conmemoración sino que exhortó a los trabajadores a celebrarlo, pero precisando cuidadosamente su carácter de fiesta nacional

*“(...) la fecha del 1º de Mayo universalmente consagrada como Fiesta del Trabajo, ha perdido ya, sobre todo en nuestro país, el carácter internacionalista y sectario (...) y se ha convertido entre nosotros en patrimonio de todas las clases.*

*(Su celebración debía realizarse) pacífica y cultamente, con la bandera argentina, con sentimientos argentinos (...) sin causar perjuicios a las actividades normales de la población” (66).*

La figura de la madre facilitaba la presentación de conceptos más abstractos como patria o hispanidad, desde la madre carnal era más factible que el niño

vislumbrase a la madre patria. El Consejo General de Educación resolvió entonces, fijar el 11 de octubre como Día de la Madre, para poder vincularlo con el aniversario del descubrimiento de América por parte de España y rendir tributo a esta nación (67).

Los desfiles y las demostraciones gimnásticas tuvieron un papel protagónico en la instrumentación de los actos públicos. Con motivo del 55º aniversario de la fundación de La Plata, ocasión en la que el presidente Justo visitó la ciudad, la celebración incluyó el despligue de un "ejército" de 5.000 niños, cuyas imágenes fueron difundidas a través de la *Revista de Educación*. Esta fascinación por la movilización de grandes masas en actos precisamente ordenados y en los que jugó un papel importante Radio Provincia, alcanzó su máxima expresión en los homenajes dispuestos para festejar el 121º aniversario de la declaración de la Independencia. En dicha ocasión el Gobierno convocó a un acto central en el Paseo del Bosque de La Plata que se articuló a través de la radio, con los que simultáneamente se concretaban en los 110 distritos de la provincia. De esta forma, el Gobernador pudo tomar el juramento a la bandera a los 350.000 escolares distribuidos alrededor de las 110 plazas. Además llegaron a la capital bonaerense delegaciones de maestros y alumnos para recibir de manos del gobernador la enseña que llevarían a sus escuelas; un gesto del mandatario que fue retribuido por los comerciantes e industriales platenses que obsequiaron a la Dirección de Escuelas una bandera de seda guardada en un cofre para que los niños se la entregasen al Gobernador. Para cerrar la jornada, el desfile de los alumnos formando la bandera nacional (68).

En lo que respecta a la versión que sobre el pasado ofreció el gobierno, en la misma coexistieron conclusiones y valoraciones distintivas de la historia oficial junto con otras más afines a la propuesta revisionista., especialmente en relación con el régimen rosista.

El caudillo bonaerense fue presentado como el tirano que había llegado al extremo de suspender los festejos del 25 de Mayo porque le disgustaban las manifestaciones de patriotismo y alegría (69); como el conductor político al que San Martín donó su sable en virtud de la "*firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla*" (70); como el dirigente político que "*impone el orden interno, defiende la integridad y el honor de la patria cada vez que las circunstancias lo requieren y realiza la unidad nacional de hecho*" (71). La Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas elogió inmediatamente esta última síntesis que la Dirección de Escuelas había proporcionado a los maestros de 6º grado y la calificó como un "*verdadero acontecimiento pedagógico*".

*La Prensa*, por su parte, puso reparos al hecho de que la rehabilitación de Rosas fuese encarada desde la escuela y al mismo tiempo llamó la atención sobre la extendida difusión que había alcanzado la adhesión a este caudillo.

*“No pocas personas, entre las cuales se cuentan hombres de gobierno, autoridades educativas, funcionarios nacionales y de las provincias y municipios, intelectuales, militantes de partidos políticos y miembros del magisterio y del profesorado, están empeñados desde hace algún tiempo, en la tarea de glorificar o, por menos, de rehabilitar a Rosas” (72).*

Esta versión se opone frontalmente a la imagen que los revisionistas presentaban de sí mismos, como un grupo aislado de patriotas y ocupando espacios marginales en virtud del accionar de los grupos dominantes que se oponían a la difusión de la verdadera historia.

A pesar de la apertura hacia el rosismo, frente a los próceres ya consagrados, el gobierno bonaerense adoptó un discurso definitivamente desvinculado de las virulentas críticas desplegadas por el revisionismo. En Mitre se reconoció al “héroe ejemplar”, a “uno de esos caracteres de excepción” y a quien la “Nación le debía su organización definitiva” (73). La imagen ofrecida sobre Sarmiento en cambio, se distanció tanto de la del masón liberal difundida por los revisionistas, como la del liberal antirrosista glorificado por la historia oficial. Desde el discurso de Fresco y el de la jerarquía eclesiástica, Sarmiento fue ahora un fervoroso creyente.

Cuando en 1938, se cumplió el 50º aniversario de su muerte, el gobierno provincial adhirió a la serie de actos y homenajes con que fue recordado en todo el país como educador y como político comprometido con un determinado proyecto. Fue en torno a este segundo aspecto que Fresco manifestó sus diferencias respecto de los juicios más ampliamente difundidos. Desde su perspectiva, el homenaje a Sarmiento no debía reducirse a la exaltación de sus cualidades, había que desentrañar “la razón suprema de toda su obra” y ella estaba “en la honda raigambre de su alma cristiana”.

La presentación del mismo como adalid de las ideas contrarias a los principios cristianos, había sido obra del liberalismo imperante en los núcleos dirigentes del pensamiento argentino y no se correspondía con la realidad. A través de esta interpretación, Fresco conservaba a Sarmiento en el panteón de los próceres, no lo excluía como habían hecho los revisionistas, pero resignificaba sus móviles, su trayectoria. Desde esta perspectiva, el “gran educador” y “guía” de los maestros aparecía avalando aspectos básicos de la reforma educativa.

También respecto a la conmemoración de determinados aniversarios se concretaron coincidencias y divergencias entre el gobierno bonaerense y los integrantes del Instituto Juan Manuel de Rosas. Desde su creación, esta institución se preocupó por denunciar ciertos aniversarios ya institucionalizados y por destacar los hitos que merecían estar presentes en la memoria de la sociedad. En este sentido organizaron actos recordatorios en torno al aniversario del fusilamiento de Dorrego; al de la fundación del primer saladero, Las Higuieritas, impulsado por Rosas; al de la batalla de la Vuelta de Obligado, ocasión en la que el gobierno

de Rosas se opuso al avance de la flota francesa; y al de la defensa de la isla Martín García frente a la invasión francesa (74). Cuando, como parte de esta campaña a favor de la rehabilitación del rosismo, el Instituto le solicitó al gobierno de la provincia su colaboración para instalar dos monolitos recordatorios de la campaña al desierto realizada por Rosas, su pedido fue rechazado. En su respuesta, el director del Museo Colonial e Histórico de Luján, Enrique Udaondo, señaló que en virtud de que el gobierno conmemoraría el centenario de la Revolución del Sud en homenaje a los patriotas que lucharon por la libertad, la ayuda a la mencionada Asociación significaría asumir una actitud contradictoria. Los miembros del Instituto intentaron presentar la negativa gubernamental como una falta de gratitud hacia el ejército en la medida que dicha empresa había supuesto el sacrificio de generales, jefes, oficiales y tropa en su lucha cuerpo a cuerpo con el indio (75).

En otras ocasiones la institución contó con el apoyo oficial. En octubre de 1938, al conmemorarse el aniversario de la defensa de la isla Martín García, el ministro de Marina, contraalmirante León Scasso, puso a su disposición el aviso "Golondrina" para que sus integrantes pudieran trasladarse a la isla, el ministro de Guerra ordenó la presencia de una escuadra de artilleros y el gobierno nacional y el bonaerense enviaron una representación. A principios de 1940, con motivo del 95º aniversario de la batalla de la Vuelta de Obligado, el Poder Ejecutivo, satisfaciendo un pedido del Instituto, decretó que se concretasen las obras destinadas a preservar la zona como lugar histórico.

Junto a la exaltación de las acciones encaradas por el caudillo bonaerense, el Instituto se preocupó por denunciar todos los aniversarios destinados a recordar a los "patriotas" que habían encabezado acciones contra el gobierno de Rosas: el alzamiento de los "Libres del Sud", la muerte de Marcos Avellaneda, la batalla de Pago Largo, el fusilamiento de Domingo Cullen, la batalla de Caa-Guazú (76). Simultáneamente, al cumplirse los cien años de cada uno de estos eventos, desde los poderes públicos se multiplicaron las iniciativas y se acentuó la importancia de los actos de homenaje a las víctimas de la "dictadura".

Con motivo del centenario de los "Libres del Sud", el gobierno bonaerense asumió una posición definitivamente antirrosista; mientras que desde el revisionismo, éste fue presentado como una manifestación más de la convivencia entre las potencias extranjeras y los opositores a Rosas, en este caso, un sector de los terratenientes bonaerenses afectados en sus intereses económicos. En el marco de las ceremonias oficiales los juicios de Noble respecto al rosismo fueron precisos: Rosas había sido un tirano que propició la barbarie y que sólo había ganado el apoyo de la turba irresponsable. Interesados en dejar testimonio de aquellos sucesos, familias representativas de la oligarquía ganadera colaboraron con el gobierno en la creación del museo de Dolores legando parte del patrimonio familiar vinculado con esas jornadas, una iniciativa en la que estuvieron presentes: Lastra, Ramos Mejía, Lynch, Martínez de Hoz, Lezica, Bustillo, Santa Coloma. La

*Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas* ubicó entonces a Fresco en el seno de la coalición que detentaba el poder y falsificaba la historia junto a “las academias de historia”, “los polvorientos archivos”, “los escritores de *La Nación*”, “los que escriben *La Prensa*”... (77)

No era Rosas el referente que interesaba a Fresco para dar cuenta de los orígenes de su proyecto. La experiencia política y la figura ejemplar con las que éste se vinculaba pertenecían a un pasado reciente: el golpe del 6 de setiembre y el general Uriburu, a quien intentó hacer ingresar en el panteón de los próceres. A los pocos meses de haber asumido como gobernador, en la localidad de Balcarce donde imponía su voluntad el caudillo conservador Hortensio Miguens, se disponía la erección de un monumento a Uriburu. El discurso central de este homenaje estuvo a cargo de Noble y fue destinado quienes no estaban presentes para advertirles que serían excluidos de la comunidad si no estaban dispuestos a aceptar incondicionalmente la patria que les ofrecía el gobierno

*“Ellos están ausentes de esta asamblea recordatoria; se ausentan sistemáticamente de las solemnidades en las que se rinde tributo en la plaza pública, en el anfiteatro universitario, en la ceremonia popular, a los próceres que hicieron grande nuestra patria (...) Ellos se ausentan de los ritos solemnes y repetidos que a través de la generaciones van transmitiendo encendida la llama del patriotismo y el sentimiento de nuestra continuidad histórica.*

*Mejor que así sea porque entonces deberán ausentarse también de la vida cívica argentina”* (78).

Frente a esta reivindicación del golpe septembrino como un acto patriótico, los representantes de los partidos opositores asumieron una actitud vacilante, no exenta de un reconocimiento positivo de aquellas jornadas. Con motivo del debate que se desarrolló en la Cámara de Diputados de la provincia respecto al papel de la Legislatura en la concreción del monumento a Uriburu, los diputados radicales y socialistas manifestaron su oposición a la propuesta de los conservadores para que el Poder Legislativo adhiriese a la iniciativa del municipio de Balcarce. Sin embargo, Sánchez Viamonte (PS) reconoció el carácter popular de las jornadas del 6 de setiembre; Dours (UCR) destacó el patriotismo incuestionable de Uriburu; y Ferreyra (UCR) no respondió al interrogante que le planteara el conservador Peri: “¿Cree el señor Diputado que la revolución del 6 de setiembre no está justificada?” (79)

La patria no sólo requería su exaltación a través de los homenajes públicos, exigía que se la defendiera de sus enemigos y frente a estos no bastaba la recriminación pública, era necesario encarar las acciones que condujesen a su derrota. Entre estos enemigos se distinguió a la Universidad. Allí se gestaban y reproducían los presupuestos y los objetivos del liberalismo, se promovía el racionalismo y el intelectualismo, se ignoraban los valores patrios y se formaban esos intelectuales que tan negativamente incidían sobre el conjunto social

*“Si yo fuera Gobierno (afirmaba Fresco) cerraría temporariamente todas las universidades del país. (...) impediría que se engrosara cada vez más, como está ocurriendo, la caravana de intelectuales pobres, miserables, envenenados con razón, que van a distribuir sus amarguras, sus venenos, en el campo fértil de ciertas clases sociales, sin mayores conocimientos ni capacidades para discernir, convirtiéndose así en los mejores vehículos para las ideas disolventes, que tenemos el deber de combatir en sus raíces y en su desenvolvimiento por todos los medios a nuestro alcance” (80).*

Esta percepción negativa del ámbito universitario también respondía a razones políticas más inmediatas: la presencia de un destacado número de profesores y alumnos vinculados con el Frente Popular, el nucleamiento integrado por la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Progresista y el Partido Socialista. En este sentido, el ataque del gobierno provincial contra la Universidad se enmarcó en la pugna que sostenían el Frente Popular y la Concordancia en torno a los comicios legislativos nacionales que se habían concretado en marzo de 1936.

El debate alrededor de estas elecciones desembocó en la paralización de la actividad parlamentaria a lo largo de casi todo ese año. Mientras los representantes del Frente impulsaron la anulación del mencionado proceso electoral en virtud de su carácter fraudulento, los integrantes de la Concordancia -Partido Demócrata Nacional, Partido Socialista Independiente, Unión Cívica Radical Antipersonalista- se negaron a aceptar esa posibilidad a partir de una cuestionable interpretación de los reglamentos que regían el funcionamiento de la Cámara de Diputados. En este debate, el caso de la provincia de Buenos Aires ocupó un lugar destacado por la decisiva y manifiesta gravitación que habían alcanzado en ella los procedimientos fraudulentos, al punto tal que la propia Junta Electoral, integrada por representantes del Poder Judicial, se había pronunciado a favor de la anulación de los mismos. A pesar de la sólida documentación que avalaba el dictamen de la Junta y de la importante movilización lograda por el Frente Popular, los dirigentes de los partidos que lo integraban resolvieron iniciar la labor parlamentaria sin que se hubiese concretado la impugnación de dichos comicios.

Evidentemente, el levantamiento de la abstención electoral aprobada por la UCR en 1935 derivó en cambios significativos en la escena política que afectaban los objetivos del oficialismo de “renovar” su mandato en los comicios presidenciales del 37. La reincorporación del radicalismo en las contiendas electorales puso de manifiesto su destacada gravitación en la sociedad y además provocó una mayor participación del electorado.

Frente a estos nuevos desafíos, los representantes del oficialismo intensificaron las prácticas fraudulentas e intentaron consolidarse como fuerza política a través de la constitución del Frente Nacional. En 1936, volvían a encarar el proyecto que se había frustrado en 1930 cuando, luego del golpe de septiembre,

el Partido Socialista Independiente, la Unión Cívica Radical Antipersonalista y los representantes de los grupos conservadores provinciales (que más tarde conformaron el Partido Demócrata Nacional) se aglutinaron en torno a la Federación Nacional Democrática. En aquella ocasión, el nucleamiento se desintegró rápidamente en virtud de las resistencias que generó, entre socialistas y radicales antipersonalista, el proyecto corporativista de Uriburu el que no obstante, contó con la adhesión de un importante sector del conservadorismo, especialmente en la provincia de Buenos Aires.

El Frente, como antes la Federación, tenía en Federico Pinedo a uno de sus principales impulsores, pero ahora también se incorporaron los pro-uriburistas nucleados en torno a Fresco. En este contexto se relativizaron los desencuentros del pasado y Pinedo confesó ante el monumento que se levantaba en homenaje a Uriburu, que aún cuando durante el Gobierno Provisional se hubiera enfrentado con el general, a través del tiempo reconocía en él, el profundo patriotismo que había guiado su conducta (81).

Desde el discurso oficial el Frente Popular fue definido como uno más de esos frentes que la Rusia bolchevique alentaba en todo el mundo para subvertir el orden occidental y cristiano. Allí estaba el ejemplo de España, ensangrentada y sumida en una guerra civil a causa de la debilidad de los liberales y los republicanos que no habían sabido oponerse al avance de la izquierda, sin embargo, gracias a la intervención de las fuerzas armadas todavía era posible esperar la recuperación de la España auténtica, la de la cruz y la espada.

Estas imágenes resultaban desmesuradas en relación con la situación política argentina. El Frente Popular se esforzó por marcar su total discrepancia con el Partido Comunista, especialmente la UCR que rechazó rotundamente la propuesta de los comunistas de aunar esfuerzos en torno a los comicios presidenciales. A lo largo de este proceso los actos convocados por el Frente asumieron un sentido preciso: la defensa de la democracia y la Constitución y esto no sólo a través de los discursos sino también en virtud de su organización y de los símbolos elegidos. Desde esta perspectiva política, el monumento a Roque Sáenz Peña, recientemente inaugurado por el presidente Justo, se impuso como el espacio indicado para concretar la concentración en defensa de la ley electoral y el repudio al fraude y llevar así al ámbito social, la controversia que se desarrollaba en el Congreso. Los integrantes del citado nucleamiento decidieron hacer una demostración de sus fuerzas en la calle, los grupos reunidos en distintas zonas de la ciudad se concentraron en Plazo Once y desde allí marcharon encolumnados hacia el mencionado monumento. *El Día* calculó 150.000 personas y la crónica de *La Nación* destacó que los manifestantes acataron la resolución de no exhibir más que los símbolos patrios

*“Cada centro o comité, sobre todo los de la UCR, llevaba su amplia bandera nacional desplegada” (82)*

Los manifestantes también recurrieron a signos más afines con la tradición de la izquierda -la que indudablemente estuvo presente y apoyó dicha demostración- como el saludo con el puño en alto y la inclusión de la Marsellesa. Al frente de la columna se colocó la plana mayor del Frente Popular: Marcelo T. de Alvear, Honorio Pueyrredón, José Tamborini (UCR); Nicolás Repetto, Alfredo Palacios, Mario Bravo, Enrique Dickmann (PS); y Lisandro de la Torre (PDP). Todos los oradores coincidieron en mostrarse tan distanciados del fascismo como del comunismo y en destacar su definido compromiso con la democracia.

Estos esfuerzos de los partidos opositores por preservar su identidad nacional desvinculándose de aquellas experiencias políticas que cuestionasen los pilares del orden social y económico vigente, no afectaron la lectura que el gobierno bonaerense ofrecía sobre el significado de los alineamientos políticos e ideológicos. Desde la misma se esfumaron las diferencias entre democracia, liberalismo y comunismo y, en la crisis presente, todas esas opciones fueron presentadas como enemigas de la Nación. Y además se señaló a la Universidad como el ámbito donde se habían refugiado para preservar su presencia.

En el discurso oficial, la descomposición de la Universidad argentina tenía sus raíces en la reforma universitaria concretada por el radicalismo a impulsos de sus motivaciones “demagógicas” y “electoralistas”. Después de la revolución del 30, el ámbito universitario se había convertido en el refugio de los “demagogos” expulsados de sus posiciones en el gobierno y allí habían hecho “causa común con cuantos agitadores subversivos, comunistas o comunizantes, pugnan por trastornar nuestro régimen social” (83).

Para revertir este cuadro era necesario que la Universidad se incorporase a la cruzada a favor de la exaltación de la nacionalidad. A principios de junio de 1936, el senador demócrata nacional Walter Elena solicitaba al Poder Ejecutivo que realizara gestiones ante las autoridades de la UNLP para que en ella se “solemnicen dignamente los fastos de nuestra historia patria” (84). En su fundamentación, el senador reconoció dos posiciones en el seno de la Universidad, la de “los argentinos” y la de quienes apoyaban al Frente Popular.

Basándose en el pedido del Senado, el gobernador elevó una nota al gobierno nacional y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ramón Castillo, le ordenó al presidente de la Universidad, el ingeniero Julio Castiñeiras, que dispusiera una investigación sobre la actitud de dicha institución frente a las fechas patrias. El alegato de Castiñeiras en el que sostenía que la Universidad siempre había respetado dignamente las conmemoraciones históricas, no satisfizo en absoluto al gobierno provincial (85).

Unos meses después el Poder Ejecutivo provincial volvió a cuestionar las actividades universitarias, esta vez con motivo del congreso organizado por la Federación Universitaria. Desde su inauguración, la asamblea estudiantil asumió una definida posición política: se solidarizó con la generación que había luchado

contra la dictadura de Uriburu y además resolvió promover la asistencia de figuras y entidades que no estuviesen directamente vinculadas con la vida universitaria, con este fin, se invitó especialmente a las organizaciones de la clase obrera y a la de los maestros a participar en las reuniones del congreso. Cuando el delegado Pérez Aznar cuestionó los alcances de esta resolución, su moción fue rechazada por 73 votos contra 28. Las autoridades universitarias reaccionaron inmediatamente notificando a los dirigentes estudiantiles que no se permitía el acceso a los locales universitarios a quienes no fueran miembros de dicha comunidad. Los alumnos aceptaron reunirse fuera del ámbito del Colegio Nacional en las ocasiones en que se concretase un debate con la presencia de otros sectores de la sociedad.

En estos acontecimientos el gobernador encontró la cabal demostración de que la Universidad platense era un "peligrosísimo foco de subversión" y ofreció su colaboración al gobierno nacional para terminar con el mismo (86).

Desde *El Día* se reconoció como aceptable la preocupación del gobierno provincial respecto al desenvolvimiento de la Universidad pero se destacó que el gobierno se había referido a las autoridades de la misma en "forma innecesariamente agresiva" (87). El profesor Castiñeiras suspendió provisionalmente la autorización para que la Federación Universitaria utilizase el salón de actos del Colegio Nacional y dispuso que se investigase el carácter de las reuniones allí efectuadas. La investigación no constató ninguna irregularidad y el congreso estudiantil pudo seguir funcionando.

La Federación, por su parte, elevó un memorial al presidente de la Nación en el que desvinculaba a la Universidad de las actividades subversivas y en el que reivindicaba la necesidad de un clima universitario signado por la libertad y exento de dogmas a fin de posibilitar la formación de un pensamiento crítico y la constitución de una auténtica clase dirigente. Su propuesta era la de una Universidad democrática en el marco de un Estado democrático (88).

El afán por disciplinar ideológica y políticamente el ámbito educativo no constituyó un rasgo exclusivo del gobierno de Fresco, una orientación similar a la suya distinguió la gestión del Dr. Jorge de la Torre a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Su posición frente al conflicto comentado no deja lugar a dudas de que la conducta de Fresco distaba de ser un caso aislado y que sus concepciones tenían un fuerte arraigo en amplios sectores de la clase política. En la nota del ministro al presidente de la UNLP, aquél destacó la íntima concordancia entre los propósitos del gobierno bonaerense y los del gobierno nacional.

*"Entre tales principios, se destaca el de la necesidad de sanear los ambientes doctrinarios. Esta necesidad se impone como una aserción que vigoriza el hecho comprobado de la existencia de profesores y alumnos de ideologías extremistas, entronizados los primeros en altas cátedras de enseñanza"* (89).

En el mismo texto evaluó como escasamente satisfactorio el informe que le

presentaron las autoridades universitarias respecto a las actividades de dicha casa de estudios y subestimó las declaraciones de la Federación Universitaria. Al final de la carta, para que no quedasen dudas sobre su definida posición, esgrimió la posibilidad de suspender la autonomía universitaria en la medida que ésta operaba como “un escudo para legitimar excesos”.

El tono conciliador que *El Día* había asumido con motivo de la denuncia presentada por el gobernador al gobierno nacional fue reemplazado en esta ocasión por la crítica contundente: la autonomía universitaria no podía ni debía cuestionarse.

*“La autonomía de la UNLP es lo que la ha preservado de caer bajo influencias desquiciantes de la política y le ha permitido ocupar un lugar calificado en el mundo, como centro de elaboración espiritual del que fluye un patriotismo más sólido, auténtico y verdadero que el de los discursos y las homilias demagógicas, tan frecuentes y gastadas”* (90).

No obstante, los denostados intelectuales universitarios pusieron de manifiesto una definida vocación por convivir armoniosamente con el poder político ni bien, éste les ofreció un espacio para actuar mancomunadamente. En este sentido, la constitución de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia se destaca como una experiencia sumamente ilustrativa respecto del amplio margen de posibilidades con que contó el gobierno para avanzar sobre ámbitos, en este caso el universitario, que no se encontraban directamente bajo su control.

A principios de noviembre de 1939, en la casa del senador nacional por el conservadorismo, Antonio Santamarina, se aprobaron los estatutos de la nueva institución que habían sido redactados por una comisión en la que participaron: Juan Carlos Rébora, Teodoro Becú, Ricardo Levene, Dardo Corvalán Mendilaharsu, el coronel Enrique Rottjer y Enrique Julio. La Junta, a la que el gobierno provincial le confirió carácter oficial, tenía como objetivos: investigar el pasado histórico de la provincia, contribuyendo a difundir sus prestigios; colaborar con el gobierno en todas las cuestiones vinculadas con la historia y su enseñanza; asesorar en materia de conmemoraciones y monumentos; y contribuir a la organización de archivos (91).

Su Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Juan Carlos Rébora (presidente a la vez de la Universidad Nacional de La Plata); Vicepresidente, José Luis Cantilo (miembro de la Academia de Historia); Secretario, Dardo Corvalán Mendilaharsu (miembro de la Academia de Historia); Tesorero, Héctor Quesada (miembro de la Sociedad de Historia Argentina); y Prosecretario, Higinio Maggioli (92). El decreto del Poder Ejecutivo por el cual la reconocía oficialmente le confirió como sede el local del Archivo Histórico de la Provincia, precisando que las autoridades de esta dependencia debían prestarle la más amplia cooperación. La presentación pública de la nueva entidad se realizó a través de un acto oficial en el salón de la Escuela de Bellas Artes.

La ceremonia fue impugnada por la Federación Universitaria que denunció como agravante la presencia del gobernador en virtud de su conducta en favor del fraude y del avasallamiento de la autonomía universitaria. Antes de que Fresco pronunciara su discurso, los estudiantes abandonaron en masa el salón de actos que se hallaba custodiado a través de un impresionante despliegue de personal policial. Desde la perspectiva de *El Día*, que se pronunció enérgicamente contra la manipulación política de dicho evento y apoyó la posición del nucleamiento estudiantil, el “acto académico-policial” significó:

*“un apreciable progreso. Hasta ahora, la policía de la Provincia sustituía a los votantes; hoy se ha visto que puede servir de público en actos académicos supliendo el claro universitario”* (93).

Unos días después, la Federación Universitaria llevó a cabo un acto de desagravio al ámbito universitario junto al monumento de Joaquín V. González y emitió una declaración en la que denunció la complicidad de las autoridades universitarias:

*“Los estudiantes se cuadran ante esa desagradable visita acompañada de un cortejo de 500 esbirros -mazorqueros en ‘pijama’- que toma por asalto un salón universitario.*

*(...) señalaremos las responsabilidades y denunciaremos como falsos intérpretes del espíritu universitario si por debilidad de sus autoridades u oficiosidad de su presidente, se abren las puertas a enemigos declarados de la normalidad institucional y se cede su cátedra a una falsa Junta de Estudios Históricos, destinada a editar una historia oficial en justificación de acontecimientos definitivamente juzgados (...).”* (94).

Además, un grupo de estudiantes afiliados a la UCR solicitó a las autoridades del partido que nombrase un tribunal de honor para juzgar la conducta del diputado nacional Emilio Ravignani y la del vicepresidente del Comité Nacional, José Luis Cantilo. Cuando este último presentó su renuncia a la Junta e intentó justificar su trayectoria, aduciendo su ignorancia sobre el carácter y la finalidad que asumiría dicha institución, sus argumentos fueron rotundamente desmentidos por Rébora quien le recordó su activa presencia en todas las reuniones preparatorias y su aceptación al cargo de vicepresidente de la nueva institución, en virtud de lo cual, su alegato no resultaba demasiado creíble (95).

Después de la presentación oficial de la Junta, Julio Victorica Roca presentó su renuncia a raíz de los lamentables episodios que se habían producido en el acto inaugural y cuyo desenlace no había podido suponer con anterioridad (96). Y Antonio Salvadores dirigió una nota a Rébora manifestándole que no había sido informado de su inclusión en la citada entidad y que no le interesaba formar parte de un centro constituido en Capital Federal, con personas desvinculadas de las actividades intelectuales de la provincia, las que, “salvo alguna excepción, ninguna relación han tenido nunca con los estudios históricos” (97).

Una vez más un avance del poder gubernamental que se plasmaba en virtud de la actitud positiva con que era acogido por parte de sectores de la sociedad.

Las propuestas aquí analizadas reflejan parcialmente los objetivos y el estilo político de un sector de la clase política, no obstante, desde su lectura resulta posible precisar algunos de sus rasgos distintivos y esbozar tentativamente los alcances y las limitaciones del proyecto que impulsaron.

El conjunto de medidas encaradas en el terreno cultural formaron parte de un más vasto despliegue de iniciativas que afectaron tanto la configuración de la trama estatal como las articulaciones entre el espacio público y privado. Sin lugar a dudas, a través de las prácticas aquí comentadas se reconoce el definido propósito de ampliar la esfera de actividades sociales supeditada al control y la dirección del aparato gubernamental. El equipo gobernante se esforzó por imponer al conjunto social lo que debía pensar y cómo tenía que actuar. Estos objetivos lo llevaron a crear nuevos organismos administrativos; a replantear las relaciones entre los poderes ya existentes, subordinando el Poder Legislativo y el Judicial al Ejecutivo y también a modificar los vínculos del gobierno con las organizaciones gestadas en el seno de la sociedad como en el caso de los partidos políticos, las agrupaciones docentes y los nucleamientos vecinales.

En su gestión este equipo político articuló dos tipos de prácticas, la represiva y la asistencial. La primera, destinada a eliminar cualquier otra alternativa política, fue presentada como un medio de defensa a partir de la identificación del liberalismo y la democracia con el comunismo y la caracterización de todos ellos como enemigos de la nación. La asistencia social que fue definida como una obligación del Estado a fin de alcanzar una mayor justicia social, le abrió a aquel una serie de posibilidades para acrecentar su gravitación y control sobre el conjunto social.

A lo largo de esta reconstrucción, la voz del poder político asumió una resonancia indiscutiblemente superior a la del resto de los actores sociales, no sólo en virtud de la magnitud de recursos a su alcance, sino también a raíz de su interés por dejar un testimonio acabado y de signo positivo acerca de su labor. Discursos, proyectos, obras realizadas, conmemoraciones, todo quedó minuciosamente registrado a través de las diferentes publicaciones oficiales. No obstante, hemos podido apreciar que el círculo gobernante no estuvo solo, aunaron esfuerzos con el mismo, la Iglesia Católica y diferentes entidades de carácter nacionalista. Pero además, gran parte de sus iniciativas encontraron en el campo social, desde aceptaciones tácitas hasta resonancias positivas. Esto ya sea en virtud del destacado consenso con que contó la exaltación del nacionalismo, o a partir de los beneficios derivados de la política asistencial y en ciertas ocasiones, porque hasta los grupos más abiertamente hostigados por la orientación gubernamental se avinieron a colaborar con la misma.

Sin embargo, en relación con el destino político de los dirigentes que la im-

pulsaron, esta propuesta desembocó en el fracaso. ¿En qué ámbitos, los afanes totalizadores y uniformadores de la misma encontraron límites más o menos precisos? En la experiencia comentada los espacios desde los que la conducta gubernamental fue explícitamente denunciada fueron: el ámbito judicial a través de la impugnación efectuada por la Junta Electoral a los comicios legislativos nacionales de marzo de 1936; la Legislatura y el Congreso Nacional donde los representantes de los partidos opositores sólo pudieron expresar su disidencia sin afectar su rumbo; el nucleamiento de los estudiantes universitarios que intentó aglutinar, infructuosamente, a las resistencias dispersas; la prensa de los grandes centros urbanos definida a favor de la preservación de los principios liberales, pero también proclive a una exaltación de los valores nacionales connotada por un fuerte rechazo hacia la izquierda; y mucho más débilmente, desde una perspectiva esencialmente sectorial, la Asociación de Maestros. Ninguna de estas resistencias resultó lo suficientemente decisiva como para dar cuenta de dicho fracaso.

Este proyecto encontró límites más precisos en una conjunción de factores de naturaleza diversa y honda raigambre que operaron a la manera de núcleos duros en el entramado de relaciones sociopolíticas. Aquí me limitaré a identificarlos ya que una explicitación más acabada de los mismos requiere un análisis que excede los marcos de este trabajo. En primer lugar, la fuerte gravitación del radicalismo en el electorado que condujo a un fraude cada vez más violento y evidente, y a la reformulación de las normas institucionales del régimen político sin que se estableciera una nueva base de legitimidad. La clase política que controlaba el gobierno no logró imponer nuevas alternativas legitimadoras que le permitieran sustraerse a las prácticas de la democracia liberal. Esta limitación se vincula en parte con las restricciones que ofreció el propio ordenamiento socio-económico en la medida que cercenó la posibilidad de incrementar los gastos estatales destinados a consolidar un efectivo Estado benefactor. Pero se conecta también, con los desacuerdos y tensiones que atravesaron el campo de la derecha política, tanto a nivel nacional como en el caso particular del Partido Demócrata Nacional bonaerense, signado por los enfrentamientos entre fracciones y camarillas.

Más allá de sus avatares, el interés de esta experiencia específica reside - vista desde la distancia y en consecuencia, contando con la posibilidad de contrastarla con la trayectoria histórica posterior- en que la misma nos muestra un sector de la dirigencia política menos atado a los viejos esquemas que lo que generalmente se supone y encarando reestructuraciones no sólo destinadas a preservar los intereses corporativos del núcleo principal de las clases propietarias. A través de su accionar intentó responder a los desafíos de los nuevos tiempos impulsando reacomodamientos en las relaciones socio-políticas, concretando modificaciones institucionales y postulando la aceptación de una determinada concepción sobre lo nacional, en definitiva, una nueva rearticulación de factores claves que marcaron decisivamente la configuración de la sociedad argentina.

## Notas

(1) Portantiero, Juan C.. "Transformación social y crisis política". (En: *La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista*, nº 4, Buenos Aires, marzo de 1987, p. 14.

(2) En las obras de carácter más general que abordan el período, como las de Galletti y Ciria, las alusiones al gobierno de Fresco son muy suscintas limitándose a resaltar con tono crítico sus rasgos más evidentes: su origen fraudulento, su recurrencia a la represión, su estrecha vinculación con la Iglesia Católica y su admiración por el fascismo.

Aquellos que han estudiado más detenidamente el fenómeno nacionalista, como Zuleta Alvarez y Buchrucker, se han preocupado por precisar la ubicación del gobernador bonaerense en el espacio, siempre teñido por las controversias, de las fuerzas nacionalistas. Para Zuleta Alvarez, un declarado nacionalista y admirador de Rodolfo Irazusta, Fresco fue un hombre del Régimen, defensor de los intereses imperialistas, decidido organizador del fraude electoral que actuó como una especie de señuelo para "captar los votos de los nacionalistas". A pesar, según este autor, de que la línea republicana de Rodolfo Irazusta no se dejó engañar, la prédica de Fresco fue bien recibida y elogiada por hombres de incuestionable prestigio en el seno del nacionalismo, como el padre Leonardo Castellani.

También para Buchrucker la ubicación de Fresco en el escenario político aparece signada por las ambivalencias ya que, si bien reconoce en él la pretensión de aglutinar bajo su liderazgo al conjunto de los grupos nacionalistas, también reconoce que su recurrencia al fraude lo llevó a ser impugnado por aquellos. Jordán Bruno Genta, definido militante del nacionalismo doctrinario, no duda en cambio, cuando tiene que definir a Fresco y lo caracteriza como un nacionalista incomprometido. Galletti, Alfredo. *La realidad argentina en el siglo XX. La política y los partidos*. Buenos Aires, F.C.E., 1961.

Ciria, Alberto. *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1968.

Zuleta Alvarez, Enrique. *El Nacionalismo argentino*. Buenos Aires, La Bastilla, 1975.

Buchrucker, Cristián. *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en crisis ideológica mundial (1927-*

*1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

Genta, Jordán B. prólogo a Fresco, Manuel. *Mi verdad*. Buenos Aires, 1966.

(3) Manuel Fresco inició su carrera política en el seno del conservadorismo bonaerense desde donde accedió al Congreso Nacional como diputado por dicho distrito, a la gobernación de Buenos Aires y pretendió ser postulado como candidato a la presidencia de la Nación en 1937. No llegó a concretar este último objetivo y además su mandato como gobernador concluyó abruptamente a raíz de la intervención que dispusiera el presidente Ortiz a principios de 1940. Concluyó su carrera política asumiendo una participación definida en el movimiento nacionalista a través de la Unión Nacional Argentina Patria que él mismo fundó en 1941.

(4) *Revista de Educación*. Órgano de la Dirección General de Escuelas fundado por Sarmiento en 1859, La Plata, 1936, nº 4, p. 46 (R.E).

(5) *Idem*, p. 52. Discurso pronunciado por Mario Gorostazu durante la campaña contra el analfabetismo.

(6) Provincia de Buenos Aires, *Memoria del Ministerio de Gobierno (1937-1938)*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1938, T. II, pp. 12-13 (M.M.G.).

(7) *M.M.G. (1936-1937)*. T. II, p. 19

(8) *R.E.* 1938, nº 2, pp. 76-81. M. Ragazzi "Las colonias de vacaciones en Italia".

(9) *R.E.* 1939, nº 5, pp. 94-99.

(10) Fresco, Manuel. *La instrucción primaria en mi gobierno*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Damiano, 1940, pp. 130-134.

(11) La misma estuvo integrada por Jorge P. Arizaga, consejero general de educación, como vicepresidente; José A. de la Vega, inspector seccional; Evaristo Iglesias, subinspector general de escuelas y Rodolfo Pérez Duprat, inspector seccional, como vocales; y la doctora Ana María López de Medina como secretaria.

(12) *M.M.G. (1937-1938)*. T. II, p. 15.

(13) *R.E.* 1938, nº 3, p. 117.

(14) La creciente gravitación de la Iglesia Católica en el ámbito escolar provocó reacciones disímiles en el conservadorismo bonaerense. En 1934, uno de los debates más álgidos entre los convencionales conservadores, en el seno de la Convención

Constituyente, fue el que se suscitó alrededor del proyecto presentado por Matías Sánchez Sorondo. La iniciativa de este legislador modificaba los contenidos de la enseñanza primaria a partir de la inclusión de los principios de la religión católica entre los contenidos mínimos que debía impartir la escuela. El sector liderado por Rodolfo Moreno se opuso rotundamente a dicha innovación y, con el propósito de zanjar el enfrentamiento entre ambas posiciones, Fresco aportó una fórmula transaccional que luego, bajo su gobierno, sería invocada para introducir la enseñanza de la religión católica en las escuelas de la Provincia. En virtud de la misma, el nuevo texto constitucional incluyó entre los fines de la educación primaria, la formación del carácter de los niños *"en el culto de las instituciones patrias y en los principios de la moral cristiana, respetando la libertad de conciencia"*. Provincia de Buenos Aires. Convención Constituyente año 1934 *Antecedentes y debates sobre la reforma de la Constitución*. T. II, p. 826.

(15) *R.E.* 1937, n° 3, pp. 22-28.

(16) Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, *Diario de Sesiones*. 1939, p. 653.

(17) *Idem*, p. 657.

(18) *Idem*, p. 636.

(19) *El Día (E.D.)*. 1/9/36, p. 3. "La religión en la escuela laica".

(20) *La Prensa (L.P.)*. 22/11/38. "Retorno al espíritu colonial en las escuelas bonaerenses".

(21) Esta entidad se había constituido a principios de siglo con el propósito de encarar la defensa de los intereses docentes y participar en el debate de la política educativa. En el momento que realizaba su 39ª asamblea contaba con 4.600 afiliados sobre un total aproximado de 13.000 docentes.

(22) *El Argentino (E.A.)*. 13/1/39, p. 6.

(23) Fresco, M. *La instrucción...*, ob. cit., pp. 77-81.

(24) *R.E.* 1937, n° 3, p. 92.

(25) *R.E.* 1937, n° 1, p. 26.

(26) *E.D.*. 22/7/36, p. 3.

(27) *M.M.G. (1937-1938)*. T. II, p. 220. De acuerdo a la exposición de Pérez Duprat en las jornadas de perfeccionamiento docente de julio de 1937.

(28) *R.E.* 1938, n° 3, p. 23. Comisión de Reformas "Cursos de perfeccionamiento para maestros de la Provincia de Buenos Aires".

(29) *R.E.* 1937, n° 2, pp. 37-45. Celia Ortiz A. Montoya "La reforma de la escuela pública italiana".

(30) *La Revista de Educación* dedicó su primer

número de 1939 a la difusión de las posibilidades que brindaba la instrumentación de actividades vinculadas con el periodismo. Con este propósito reprodujo los discursos pronunciados con ocasión de la Primera Exposición de Periodismo Escolar realizada en noviembre de 1938 en el salón de la Biblioteca de la Dirección General de Escuelas. El número 2 de ese mismo año fue destinado a la promoción de la educación estética, a través de una serie de artículos como: "Principios y normas que rigen la educación estética" (Evaristo Iglesias); "El trabajo manual y el dibujo como factores de educación" (Andrea F. Emanuele de Prieto); "Teatro infantil" (Ezequiel Martínez Estrada).

(31) Según Tannenbaum. *La carta della Scuola* (1939) de Bottai fue el más decidido esfuerzo para poner en práctica los principios educativos fascistas. El programa de Bottai se basaba en tres puntos: estudio, preparación física y trabajo manual, con el propósito de alcanzar el ideal de unificar la experiencia escolar con la experiencia de vida, de acuerdo con los principios sustentados por una serie de educadores, entre ellos, Luigi Volpicelli. Algunos de los postulados de la *Carta* revelan una destacada similitud con los enunciados anteriormente en los documentos de la reforma bonaerense:

*"Dar a todos las posibilidad real de matricularse en los colegios y de seguir un curso escolar, pero imponer a cada uno el deber de cumplir con sus obligaciones escolares en interés del Estado (...) para que los colegios puedan ser la reserva de la que el Estado obtenga continuamente la energía fresca que necesita, y no simplemente unos centros en los que la frívola vanidad burguesa busque timbres y diplomas para sus estériles ambiciones"*. Tannenbaum, Edward. *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*. Madrid, Alianza, 1975, p., 220.

(32) *R.E.* 1939, n° 2, p. 12. Discurso de Kraiselburd pronunciado el 3/3/39 en una asamblea de inspectores.

(33) *R.E.* 1936, n° 2, pp. 17-18. Discurso de Kraiselburd al asumir su cargo el 22/6/36.

(34) *M.M.G. (1936-1937)*. T. II, pp. 57-64.

(35) *R.E.* 1937, n° 3, p. 43. La Comisión de Reformas "La reforma de la educación en la Provincia de Buenos Aires".

(36) Abogado, diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires fue profesor de la misma y luego del golpe del 43, actuó como interventor en

La Rioja y Tucumán.

(37) Fueron miembros de dicha comisión: el oficial mayor del Ministerio de Gobierno, doctor Manuel J. Cruz; el intendente municipal de Mar del Plata, don José Camusso; el director general de escuelas, doctor Rufino Bello; el consejero de educación, José Arizaga; el consejero de la Dirección General de Educación Física y Cultura, diputado nacional Daniel Videla Doma; el inspector seccional de escuelas, Rodolfo Pérez Duprat; el cura párroco de Mar del Plata, presbítero Juan Martín Zabala; el presidente de la Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, Juan A. Fava; el presidente del Club Náutico Mar del Plata, Renato Carmagnini; el presidente del Ocean Club, Carlos Madero; el presidente del Mar del Plata Golf Club, Alberto del Solar Dorrego; el presidente del Club Mar del Plata y de la Comisión Parque Camet, doctor Alberto Estrada; el presidente del Club Pueyrredón, Silvio Bellati; el presidente de la Sociedad Rural de Mar del Plata, Alfredo Martínez de Hoz; el doctor José Dibur; el doctor Juan Carlos Landó; el doctor Eduardo Canedo; el señor Manuel González Guerrico; Lautaro Durañona y Vedia; el doctor Alberto Baldrich; el doctor Homero Guglielmini; el doctor José María Paz Anchorena; el doctor Mario A. de Tezanos Pinto; el doctor Coriolano Alberini; el doctor Angel Baiocchi; Ricardo Baldrich y el ingeniero Rodolfo del Castillo. (En: *Memoria... (1936-1937)*. T. II, p. 47.

(38) *R.E.* 1938, nº 3, pp. 25-26.

(39) *M.M.G. (1937-1938)*. T. II, pp. 250-251.

(40) Genta, J. B. Prólogo a *Mi verdad*. Ob. cit.

(41) En 1905, a través de la ley 2934 se introdujeron una serie de modificaciones a la ley de educación común sancionada en 1875, entre las que se destaca la reducción de las atribuciones de los consejos escolares y la concesión de facultades absolutas al Director General de Escuelas para disponer los nombramientos, traslados y destituciones del personal docente, técnico y administrativo. Aunque la nueva estructura organizativa recortaba las posibilidades de los caudillos y las camarillas locales para conformar clientelas políticas a través de su ingerencia sobre las decisiones de los consejos escolares, no por ello la reforma garantizó una mayor estabilidad docente. Desde el momento en que las decisiones del Director General no quedaron sujetas a ningún tipo de control, la provisión de los cargos docentes siguió siendo afectada por las relaciones de fuerza en el terreno político.

Bajo los gobiernos radicales, si bien no se sancionó una nueva legislación en esta materia, el Consejo General de Educación aprobó una serie de resoluciones tendientes a ofrecer mayores garantías al magisterio, tales como la creación de un registro de permutas (20/12/20); otro de aspirantes (13/12/24) y la constitución de un tribunal de calificaciones (1/10/24). Luego del golpe del 30, la reforma constitucional permitió que dichos recaudos fueran soslayados, ya que, a través de la misma se convalidaron las atribuciones absolutas del Director General de Escuelas respecto al personal del ámbito educativo. De esta manera, cuando en agosto de 1936 los consejeros Peña y Arizaga elevaron al Consejo un pedido de informe sobre el funcionamiento de los registros de aspirantes y del tribunal de calificaciones, la Comisión de Asuntos Legales resolvió no aprobarlo en virtud de que la disposición constitucional primaba sobre todas las resoluciones anteriores y a través de ella se confirmaba y robustecía la facultad del Director de Escuelas respecto al nombramiento y remoción del personal.

*R.E.* 1936, nº 4, pp. 68-69.

(42) *E.D.* 12/1/38, p. 6.

(43) *E.D.* 11/9/36, p. 20.

(44) *E.D.* 13/1/37, p. 6.

(45) *E.D.* 11/1/38, p. 6.

(46) *Revista de Instrucción Primaria* dirigida por José A. Castillo 1/9/38, nº 797 (RIP).

(47) Después de un sostenido crecimiento en el número de escuelas y de docentes desde 1915 hasta 1931, en 1932 los establecimientos se redujeron a 2177 frente a los 2207 del año anterior y el plantel docente pasó de 11.011 a 10.785, esta tendencia prosiguió en el año 1933 en el que funcionaron 2148 establecimientos y la planta docente estuvo compuesta por 10.755 miembros.

*R.E.* 1937, nº 1, pp. 88-90.

(48) Los incrementos en los presupuestos para educación alcanzaron los siguientes porcentajes:

1936 9% respecto al de 1935

1937 8% respecto al de 1936

1938 11% respecto al de 1937

1939 6% respecto al de 1938

*Colección completa de leyes...* Ob. cit., T. XXVIII-XXXI.

(49) El predominio, dentro del presupuesto educativo, de la partida destinada al pago de salarios se estableció durante el período radical y se mantuvo a lo largo de la década del 30. En el último presu-

puesto de los gobiernos conservadores (1917), los salarios docentes insumieron el 41% del monto total; en 1919, en el primer presupuesto aprobado por el radicalismo, dicha partida representó el 46% y en 1924 cuando el presupuesto educativo se incrementó en alrededor del 70% respecto al del año anterior, los sueldos pasaron a representar el 56% del mismo. El sustancial aumento de las partidas destinadas a la educación -de los 14.000.000 \$ anuales que se dispusieron para ese fin desde 1919 a 1923, se pasó a algo más de 25.000.000 en 1924- fue absorbido centralmente por el incremento del personal técnico, administrativo y docente y por la elevación de los salarios.

(50) Fresco, M. *La instrucción...* Ob. cit., pp. 87-94.

(51) *R.E.* 1937, n° 1, p. 80.

(52) *R.E.* 1940, n° 1, p. 78.

(53) La emisión de 10.000.000 \$ en bonos aprobada por la ley 4374 con el propósito de que se destinasen a la concreción de obras públicas en la provincia, había sido autorizada por el artículo 9° de la ley 4143 (aprobada en abril de 1933). A través de esta última, el gobierno de Martínez de Hoz fijó las condiciones bajo las cuales se concedió al Jockey Club de Capital Federal el control y usufructo del hipódromo de San Isidro. Los intereses y la amortización de dichos títulos se cubrirían con los porcentajes que el Jockey Club debía entregar al gobierno provincial de las sumas recaudadas después de cada reunión hípica (artículo 8°).

(54) Fresco, M. *La instrucción...* Ob. cit., p. 88.

(55) *Idem*, p. 129.

(56) Irazusta, Julio. *Memorias (Historia de un historiador a la fuerza)*. Buenos Aires, Ed. Culturales Argentinas, 1975, p. 236.

Ibarguren, Federico. *Orígenes del nacionalismo argentino (1927-1937)*. Buenos Aires, Celsius, 1969, p. 383.

(57) La primera Comisión Directiva estuvo integrada por el general Juan Ithurbide, Manuel Gálvez, el teniente coronel Evaristo Ramírez Juárez, Ramón Doll, Ernesto Palacio, Julio y Rodolfo Irazusta, Roberto Soler, Mario Lassaga, Alberto Ezcurra Meddrano, Alberto Contreras, Alfredo Villegas Oromí, Luis de Pablo e Isidoro García Santillán. D'Atri, Norberto. "El revisionismo histórico. su historiografía". (En: Jauretche, Arturo. *Política nacional y revisionismo histórico*. Buenos Aires, Peña Lillo, 1982, p. 125.

(58) *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, enero 1939, n° 1, pp.

5-6. "Declaración de principios". (RIIHJMR)

(59) *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. 1939, T. XII, pp. 33-35.

(60) A mediados de 1941, por ejemplo, en el Instituto Sanmartiniano se resolvió organizar una Junta de Defensa de los Símbolos de la Nacionalidad en la que intervinieron: el presidente de la Comisión Nacional de Cultura y de la Academia de Letras, Carlos Ibarguren; el presidente del Círculo Militar, general Basilio E. Pertiné; el almirante Enrique G. Fliess; monseñor Miguel de Andrea; el director del Archivo General de la Nación, Héctor Quesada; el doctor Dardo Corvalán Mendilaharsu; el senador Alfredo Palacios; el presidente de la Academia de Historia Ricardo Levene; el doctor Carlos Attwell Ocantos y César Viale. Al concluir su trabajo, la Junta entregó un memorial al vicepresidente Castillo en el que se especificaban los requisitos que debían reunir el Escudo, la Bandera y el Himno -en este último caso remitió a lo resuelto por la comisión designada oficialmente en 1927 e integrada por Ricardo Rojas, Manuel Gómez Carrillo, Manuel Carlés, Antonio Dellepiane y Carlos Correa Luna. Después de dar a conocer su labor en un acto público celebrado en el colegio Nacional de Buenos Aires, la Junta se disolvió.

(61) *LN.* 7/6/41, "La Nación y sus símbolos".

(62) *R.E.* 1936, n° 3, pp. 33-34.

(63) *R.E.* 1936, n° 4, pp. 116-117.

(64) *Idem*, p. 91.

(65) *R.E.* 1936, n° 3, pp. 34-35. Resolución de la Dirección General de Escuelas.

(66) *M.M.G. (1936-1937)*. T. I, p. 307.

(67) *R.E.* 1939, n° 5, p. 112.

(68) Fresco, M. *La instrucción...* Pp. 59-61.

(69) *RIP.* 16/5/38, n° 790, p. 20109.

(70) *RIP.* 16/8/38, n° 796, p. 29379. Esta frase del testamento de San Martín debía ser copiada por los alumnos de 4° grado como parte de las actividades dispuestas por la guía didáctica que desarrollaba el tema: "San Martín".

(71) Directivas de la guía didáctica para 6° grado, correspondiente a noviembre de 1938, citada en *RIIHJMR*, 1939, N° 1, p. 150.

(72) *LP.* 29/11/39 "La cultura argentina nada debe a Rosas".

(73) *M.M.G. (1936-1937)*. T. III, pp. 23-24.

(74) *RIIHJMR.* N° 1, 1939 pp. 129-149 y ° 7, 1941, pp. 160-69.

(75) *RIIHJMR.* N° 2/3, 1939, pp. 240-242.

(76) *RIIHJMR.* N° 1, 1939, pp. 103-15; n° 2/3, 1939,

pp. 199-208 y 227; n° 8, 1941, pp. 179-207 y 211-12.

(77) *RIIHJMR*. N° 4, 1939, . 235.

(78) *M.M.G. (1936-1937)*. T. III, pp. 76-80.

(79) Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, *Diario de Sesiones*, 1936, T. I, p. 337.

(80) *M.M.G (1936-1937)*. T. II, pp. 51-52. Discurso pronunciado por Fresco en los cursos realizados por la Fundación Argentina de Educación el verano del 37 en Mar del Plata.

(81) *E.D.* 8/9/36.

(82) *LN*. 23/8/36.

(83) *El gobierno del Dr. Fresco y la Universidad de La Plata*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1937, p. 7.

(84) Senado de la Provincia de Buenos Aires: *Diario de Sesiones*, 1936, T. I, p. 177.

(85) *El gobierno...* Ob. cit., pp. 11-15.

(86) *Idem*, p. 20. Nota de Fresco dirigida al ministro de Justicia e Instrucción Pública el 26/9/36.

(87) *E.D.* 29/9/36, p. 3 "El Poder Ejecutivo y la Universidad platense".

(88) *E.D.* 15/10/36 y 23/10/36 "La declaración estudiantil".

(89) *El gobierno...* Ob. cit., p. 23.

(90) *E.D.* 19/12/36, p. 3 "La Universidad y el Ministerio de Instrucción Pública".

(91) *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*. N° 1, 1939, p. 682.

(92) Según la información proporcionada por la prensa, fueron miembros de dicha Junta: Antonio Santamarina, José E. Uriburu, Emilio Rottjer (coronel), Enrique César Urien, Enrique Fliess (almirante), Justo P. Sáenz, Juan Cassani, Laurentino Olascoaga, Saúl Escobar, Félix Best (coronel), Miguel Osorio, Octavio González Roura, Héctor Ratto (capitán y miembro de la Sociedad de Historia Argentina), Higinio Maggioli, Dardo Corvalán Mendilaharsu (h), Rafael A. Arrieta, Tito L. Arata, José María Bustillo, Alberto Casal Castel, Ramón Carrillo, Enrique Julio, Raúl Malmierca, Juan Maguirre, Alvaro Melián Lafinur, Telmo R. Quiroga, Evaristo Ramírez Juárez (coronel y miembro del Instituto Juan Manuel de Rosas), Juan Silva Riestra, Pacífico Rodríguez Villar, Bartolomé Ronco, Francisco M. Santillán, Antonio Salvadores (miembro de la Sociedad de Historia Argentina), Julio Victorica Roca, Carlos Vega y los miembros de la Academia de Historia: Ramón J. Cárcano, Ricardo Levene, Carlos A. Pueyrredón, Emilio Ravignani, Milcíades Alejo Vignati, Ismael Bucich Escobar, Alejo González Garaño, Carlos Heras y Enrique Udaondo.

*LN.* 7/11/39, p. 6

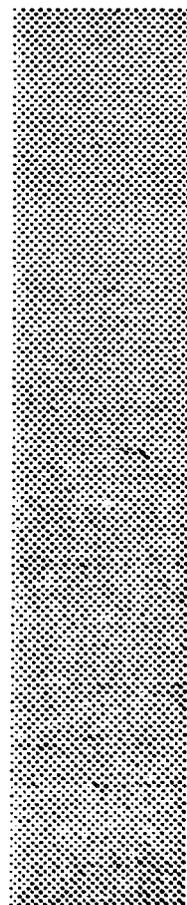
(93) *E.D.* 19/11/39, p. 3.

(94) *E.D.* 23/11/39, p. 7.

(95) *E.D.* 23/11/39, p. 5 y 29/11/39, p. 3.

(96) *LN*. 29/11/39, p. 6.

(97) *E.D.* 19/11/39, p. 5.



# Indice

Repatriación: Modelo para armar  
Tres fechas en la repatriación de los restos de  
Juan Manuel de Rosas (1934-1974-1989) ..... 7  
*Ana María Barletta - Gonzalo de Amézola*

Combates y conjuras  
Notas sobre las hipótesis conspirativas y  
antisemitas en la historiografía revisionista ..... 63  
*Juan Alberto Bozza*

Altars y banderas en una educación popular  
La propuesta del gobierno de Manuel Fresco  
en la provincia de Buenos Aires, 1936-1940 ..... 83  
*María Dolores Béjar*

**Este libro se terminó de imprimir  
en agosto de 1992**

**JANE AVRIL DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL**

**63 Nº 444 - TEL. 32155 - FAX (021) 258138 - (1900) LA PLATA**